	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 1 de 115

**ACTA N° 030-2023**


**20 DE ABRIL DEL 2023**

**SESIÓN ORDINARIA**

**ORDEN DEL DÍA**

<b>CAPITULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b> (Tiempo: 5 minutos)
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> (Tiempo: 5 minutos)
<b>CAPITULO II</b>		<b>TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.</b>
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>OFICIO JD-126-2023 SOBRE COMPROBACIÓN ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE DIRECTORES EN SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA.</b> (Tiempo: 5 min. presentación y 10 min. discusión)
	<b>ARTÍCULO 4.-</b>	<b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES 017-2023.</b> (Tiempo: 10 minutos)
<b>CAPITULO III</b>		<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
	<b>ARTÍCULO 5.-</b>	<b>INFORME VERBAL CONCURSO PÚBLICO PUESTOS GERENCIALES (SUBG-TH-CP-001-2023).</b> Participantes: Arnold Mora (Tiempo: 5 min. presentación y 15 min. discusión)
	<b>ARTÍCULO 6.-</b>	<b>NOMBRAMIENTO INTERINO JEFE DEPARTAMENTO TUIS.</b> Participantes: Arnold Mora y Cristian Acuña. (Tiempo: 10 min. presentación y 15 min. discusión)
	<b>ARTÍCULO 7.-</b>	<b>INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MARZO 2023.</b> Participantes: Fernanda Redondo, Gustavo Redondo (Tiempo: 10 min. presentación y 15 min. discusión)
	<b>ARTÍCULO 8.-</b>	<b>ESTADOS FINANCIEROS A MARZO 2023.</b> Participantes: Deiber Arrieta, Gustavo Redondo (Tiempo: 10 min. presentación y 20 min. discusión)
	<b>ARTÍCULO 9.-</b>	<b>INFORME ANÁLISIS FINANCIERO A MARZO 2023.</b> Participantes: Deiber Arrieta, Gustavo Redondo (Tiempo: 10 min. presentación y 15 min. discusión)



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**ACTA 030-2023**

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las veinte horas del día jueves veinte de abril del año dos mil veintitrés, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores y directoras, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Anelena Sabater Castro, Secretaria, Rosario Espinoza Carazo, Ana Lía Solano Pacheco. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES**

**DIRECTORES Y DIRECTORAS:** Al ser las veinte horas y cinco minutos ingresa la directora Rita Arce Láscarez. Además, participan los señores y señoras: Ing. Rodolfo Sanabria Hernández, Director Comercial, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

El Director Salvador Padilla Villanueva no participa de la sesión, solicitó y se le autorizó permiso en la sesión N° 029-2023.....

La MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, no participa de la sesión por motivos familiares, presentó justificación con anticipación y cuenta con visto bueno de la Presidencia de Junta Directiva.....


<b>CAPITULO I</b>	<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
-------------------	------------------------------

**ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.**

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

**ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Comenta don Lizandro Brenes: voy a proponer una alteración al Orden del Día que se les había enviado en la documentación el día de ayer, por dos situaciones, voy a excusar a doña Rocío Céspedes, la Gerente General de JASEC, porque el hermano de su esposo falleció el día de hoy, entonces ella está acompañando a su esposo, haciendo los tramites de la vela y mañana inclusive pidió el día de vacaciones que yo le aprobé para atender esta situación, situación que por supuesto estoy seguro que

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 4 de 115

lamentamos todos y le deseamos las mayores fuerzas a la familia, eso sucedió hoy en la tarde, entonces en el “ajetreo” le quisiera agradecer a don Rodolfo Sanabria que por eso está aquí conectado y estaría participando aquí en la sesión en lugar de la señora Rocío (Céspedes), don Rodolfo (Sanabria) a pesar sus múltiples ocupaciones, debo decirlo y le debo reconocer que siempre tiene una completa disposición para esta empresa, entonces a él muchas gracias. Por otro lado, hay otra modificación al Orden del Día que me gustaría plantear, precisamente ayer don Rodolfo (Sanabria) me comunicó que se robaron una de las motos de JASEC, a uno de los muchachos que salen a hacer la lectura a los medidores, entonces a mí me parece importante que abordáramos, la moto se recuperó gracias al jefe de él, el muchacho está bien que es lo más importante, pero sí me parece importante que hoy incluyéramos un punto de agenda para tratar algunas cosas que tienen que ver con las condiciones laborales de las cuadrillas y de las personas que están en la calle, entonces el Orden del Día quedaría de la siguiente manera y voy saludando entonces a las personas que nos van a acompañar durante esta sesión y a las que va a estar en las presentaciones específicas.....

Indica don Lizandro Brenes: en representación de la Gerencia General tendríamos a don Rodolfo Sanabria, Director Comercial a quien de una vez le doy las buenas noches y saludo para que conste su participación en Junta.....

Responde don Rodolfo Sanabria: gracias, a las ordenes.....

Indica don Lizandro Brenes: don Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional.....


Responde don Juan Antonio Solano: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna.....

Responde doña Celina Madrigal: buenas noches, presente.....


Indica don Lizandro Brenes: doña Georgina Castillo Vega (Profesional de Junta Directiva), quien también en estos “corre, corre” siempre está disponible y hace que sean posibles las sesiones sin ningún problema, buenas noches doña Georgina (Castillo).....

Responde doña Georgina Castillo: buenas noches a todos, presente.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 115

Presenta don Lizandro Brenes la propuesta del Orden del Día, según el siguiente detalle:.....

<b>CAPITULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
<b>CAPITULO II</b>		<b>TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.</b>
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>OFICIO JD-126-2023 SOBRE COMPROBACIÓN ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE DIRECTORES EN SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA.</b> <i>(Tiempo: 5 min. presentación y 10 min. discusión)</i>
	<b>ARTÍCULO 4.-</b>	<b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES 017-2023.</b> <i>(Tiempo: 10 minutos)</i>
<b>CAPITULO III</b>		<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
	<b>ARTÍCULO 5.-</b>	<b>INFORME VERBAL CONCURSO PÚBLICO PUESTOS GERENCIALES (SUBG-TH-CP-001-2023).</b> <i>Participantes: Arnold Mora</i> <i>(Tiempo: 5 min. presentación y 15 min. discusión)</i>
	<b>ARTÍCULO 6.-</b>	<b>NOMBRAMIENTO INTERINO JEFE DEPARTAMENTO TUIS.</b> <i>Participantes: Arnold Mora y Cristian Acuña.</i> <i>(Tiempo: 10 min. presentación y 15 min. discusión)</i>
	<b>ARTÍCULO 7.-</b>	<b>INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MARZO 2023.</b> <i>Participantes: Fernanda Redondo, Gustavo Redondo</i> <i>(Tiempo: 10 min. presentación y 15 min. discusión)</i>
	<b>ARTÍCULO 8.-</b>	<b>ESTADOS FINANCIEROS A MARZO 2023.</b> <i>Participantes: Deiber Arrieta, Gustavo Redondo</i> <i>(Tiempo: 10 min. presentación y 20 min. discusión)</i>
	<b>ARTÍCULO 9.-</b>	<b>INFORME ANÁLISIS FINANCIERO A MARZO 2023.</b> <i>Participantes: Deiber Arrieta, Gustavo Redondo</i> <i>(Tiempo: 10 min. presentación y 15 min. discusión)</i>
<b>CAPITULO IV</b>		<b>OTROS ASUNTOS.</b>

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

	<b>ARTÍCULO 10.-</b>	<b>CORRESPONDENCIA.</b> <b>- Nota sobre consulta Procuraduría General de la República.</b> <b>(Tiempo: 5 minutos)</b>
	<b>ARTÍCULO 11.-</b>	<b>ASUNTOS VARIOS.</b> <b>(Tiempo: 5 minutos)</b>
	<b>ARTÍCULO 12.-</b>	<b>SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE CONDICIONES</b> <b>LABORALES DE CUADRILLAS Y FUNCIONARIOS</b> <b>ENCARGADOS DE LA MEDICIÓN PARA LA FACTURACIÓN.</b> <b>(TIEMPO: 15 MINUTOS)</b>

Somete don Lizandro Brenes a discusión el Orden del Día.....

Somete la Presidencia a votación el Orden del Día.....

Indica don Lizandro Brenes: veo que doña Rita (Arce) ya está conectada, buenas noches para usted doña Rita (Arce).....

Responde la señora Arce Láscarez: buenas noches, tengo encendida la cámara y el micrófono, no sé si me escuchan y me ven bien.....

Resalta el señor Brenes Castillo: sí señora, le damos las buenas noches por supuesto y de paso le preguntamos su voto para el Orden del Día.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....


Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica el señor Brenes Castillo: queda aprobado con 6 votos presentes el Orden del Día propuesto, recordarles nada más como lo aprobamos en la última sesión que le habíamos autorizado a don Salvador (Padilla) su ausencia por motivos laborales.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes, y la ausencia del Director Padilla Villanueva.....**

**2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 030-2023, y de los participantes convocados a esta sesión.....**


<b>CAPITULO II</b>	<b>TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.</b>
--------------------	---

**ARTÍCULO 3.- OFICIO JD-126-2023 SOBRE COMPROBACIÓN ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE DIRECTORES EN SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° JD-126-2023 suscrito por el Sr. Lizandro Brenes Castillo, Presidente Junta Directiva y la Srta. Anelena Sabater Castro, Secretaría Junta Directiva; 2. Protocolo Sesiones JASEC 2023.....

Indica don Lizandro Brenes: me parece que entre doña Georgina (Castillo) y doña Anelena (Sabater) lo van a presentar, hasta por 5 minutos si no me equivoco, adelante por favor compañeras.....

Externa doña Anelena Sabater: correcto, muchas gracias don Lizandro (Brenes); a ustedes se les remitió el oficio JD-126-2023, no me voy a poner a leer el oficio como tal, sino más bien a hacer un recuento de los puntos más importantes del oficio. Básicamente lo que el oficio tiene son una serie antecedentes que motivan el tema que nos trae hoy o que viene hoy a colación y es un poco la organización de las sesiones virtuales y me gustaría resaltar varios puntos que en el oficio se especifican. Primero el hecho de que ya hay un protocolo para la sesiones virtuales, perdón es que se escuchó como un “feedback”, como les comentaba ya hay un protocolo para hacer las sesiones virtuales que fue aprobado en el año 2020, también como ustedes saben en reiteradas ocasiones en estas sesiones de Junta hemos visto la aplicación o la necesidad de aplicar correctamente la Ley General de Administración Pública en sus artículos N° 50 y 56. También una situación muy particular que aconteció en la sesión N° 17-2023 que se detallan en el oficio de manera sucinta. Entonces, básicamente a raíz de esos antecedentes es que les traemos aquí a aprobación de Junta una actualización del protocolo para las sesiones virtuales, que

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

voy a proceder a compartirles y a leer para que todos estemos claros cuál sería después la propuesta que traemos aquí sobre la mesa. Como les indiqué lo voy a leer.....

### **Protocolo para Sesiones de la Junta Directiva de JASEC**

#### **Plataforma Tecnológica utilizada: CISCO Webex.**

Con fundamento en el Reglamento Interno de la Junta Directiva publicado en La Gaceta No. 104 del 8 de mayo del 2020, se emite el presente protocolo que tiene como objetivo establecer cómo se debe actuar antes y durante las sesiones virtuales de la Junta Directiva de JASEC, para normar así las acciones y conductas de los participantes, y así garantizar los Principios de Colegialidad, Simultaneidad y Deliberación para la formación de la voluntad del órgano.....

Al ser sesiones que deben ser transcritas en su totalidad, el audio debe ser lo más limpio posible para que no se pierda información importante. Interrupciones constantes podrían alterar el sentido de una conversación y la transcripción de un acuerdo.....


#### **Preparación para iniciar:**

1. Las asistentes de Junta Directiva estarán conectadas 15 minutos antes de la hora acordada para el inicio de la sesión.....
2. Se recomienda a los directores conectarse al menos 10 minutos antes para efectuar las pruebas de audio y de video.....
3. Cada una de las sesiones estarán siendo grabadas tanto audio como video, por lo tanto, el espacio debe proyectar ambiente **profesional o de trabajo**.....

Señala la señora Sabater Castro que: aquí es una recomendación, la idea es que dado que todos sabemos que tenemos que mantener la cámara encendida pues se recomienda que el fondo que tengamos sea lo más profesional posible, cómo les digo es una recomendación ojalá todos lo podamos acatar.....

4. No utilizar anteojos oscuros, gorras o implementos que no permitan visualizar claramente el rostro de los participantes.....



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 9 de 115

5. Asegurarse de que el espacio elegido no presentará interrupciones durante la sesión, sea de sonido o de movimiento.....
6. Tener conocimiento que todas las sesiones serán grabadas.....

**Una vez ingresado a la sesión:**


1. Se debe activar el panel del “Chat” y el de “Participantes”, que se desplegará a la derecha de la pantalla, esto para estar atento a mensajes de cualquiera de los miembros. No obstante, se aclara que, al no contar en la grabación, no formarán parte del acta, hasta que algún participante brinde lectura.....

Señala doña Anelena Sabater que: precisamente por eso, cuándo algún Director hace algún comentario que consideramos relevante en el chat, si es importante que se le dé lectura para la transcripción del acta.....

2. Se debe mantener la cámara encendida durante la sesión, conforme a lo que dispone la Ley General de Administración Pública.....
3. El audio debe de estar encendido únicamente cuando el director este autorizado para el uso de la palabra.....

**Durante la sesión:**

- **PARTICIPACIÓN DE INVITADOS:** Cada invitado será quien comparte la pantalla en la herramienta para hacer la presentación a todos los miembros de la Junta Directiva.....
- **INICIO DE SESIÓN:** El presidente de la Junta Directiva o quien le sustituya, verificará el quorum e iniciará la sesión.....
- **SOLICITAR EL USO DE LA PALABRA:** Para sustituir el levantar la mano para solicitar la palabra en sesiones presenciales, la herramienta cuenta con una opción de mostrarle al presidente su deseo de participar en la conversación, al dar click en la “manita”, el cual se visualiza por cualquier dispositivo a utilizar la plataforma, el presidente podrá visualizar esta

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 10 de 115

solicitud. Cuando éste lo considere, le otorga la palabra y será hasta este momento en el que se puede activar el micrófono y la cámara.....

Como usualmente se ha estipulado en estas sesiones de Junta.....

- **VOTAR:** Para votar, la Presidencia lo hará por orden alfabético del apellido, para indicar su voto lo debe de externar de manera expresa. En caso de que se vote en contra, se activa en el momento que el presidente solicita quiénes votan en contra y lo debe de externar de manera expresa. Ya que será una manera para contabilizar los votos en caso de que se requiera.....


- **ACTIVACIÓN DEL MICRÓFONO:** El micrófono solamente se activará cuando el presidente otorgue la palabra a alguna persona. Es importante recordar que la grabación de esta herramienta será la utilizada para la transcripción de las actas y personas hablando al mismo tiempo, podría entorpecer esta labor.....

Comenta la señora Sabater Castro que: ya lo habíamos recalcado en otras ocasiones es importante que no interrumpamos a las personas más para un efecto de las actas y la transcripción como tal entonces aquí hacemos énfasis de este punto.....

En caso de que algún participante esté en el uso de la palabra y otro interrumpa, se contabilizará únicamente lo que la primera persona esté manifestando y que conste claramente en la grabación. Se excluye cuando se extienda el tiempo con el que cuenta para cada intervención y ésta se deba de “cortar”.....

- **ACTIVACIÓN DE LA CÁMARA:** En atención a la reforma a la Ley General de la Administración Pública, las sesiones se deben de grabar en audio y video, por lo tanto, es obligación de cada uno de los miembros de Junta Directiva mantener encendidas sus cámaras, conforme a lo dispuesto en sesión N° 004-2023.....

Señala la señora Sabater Castro que: este punto también es muy importante, por favor prestemos atención al hecho de cuando la persona se ausenta por algún lapso de tiempo.....


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 11 de 115

- **AUSENTARSE POR UN MOMENTO:** Si es necesario ausentarse por un momento, se debe enviar un chat privado al presidente para que esté enterado e indicarle de este mismo modo en el momento que se regresa, para que tome en cuenta al momento de una votación.....
- **RETIRARSE ANTES DE LA SESIÓN:** Si alguno necesita retirarse antes de la sesión, se debe enviar un mensaje privado al presidente solicitando el permiso respectivo, posteriormente el presidente indicará del retiro justificado de la persona.....
- **COMPARTIR DOCUMENTOS:** En el caso de que se requiera compartir algún documento adicional al enviado en la documentación previa a la sesión, se hará a través del correo electrónico de cada participante, en el chat general se indicará en el momento que se envió para verificarlo.....

Indica doña Anelena Sabater que: también el siguiente aspecto es muy relevante.....

- **CONTABILIZAR LA ASISTENCIA EN LAS SESIONES:** Se determinará por audio y video la participación activa del director en la sesión.....
- **DESCONEXIONES ESPONTÁNEAS:** Si por un caso fortuito o fuerza mayor, se da una desconexión de alguno de los participantes en la sesión, el afectado deberá comunicarlo inmediatamente a la presidencia e indicar lo sucedido. En caso contrario se entenderá que se salió de la sesión sin autorización.....
- **RECESOS:** Se hará algún receso en el momento que el presidente lo solicite, ya sea por solicitud de otra persona o por una decisión personal.....
- **ASUNTOS VARIOS:** En el espacio de asuntos varios el presidente dará la palabra a quienes lo muestren activando la función de la “manita”, se requiere activar micrófono en el momento que se tenga la palabra.....

Continúa doña Anelena Sabater indicando que: aquí la intención, como les digo éste protocolo ya había sido aprobado en el año 2020, se le hizo algunas actualizaciones derivado a lo que les comentaba de algunas experiencias previas de otras sesiones, para darle mayor énfasis a algunos puntos y para tener

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 12 de 115

nosotros orden en estas sesiones. No sé si más bien doña Georgina (Castillo) ¿quiere agregar un poco más?.....

Indica doña Georgina Castillo: sí gracias, igual agradecer a la Auditoría (Interna) para que dentro de la revisión que se realizó de la documentación se incorporó un punto denominado extensión denominado:

- **ABSTENCION DE CONOCIMIENTO DE PUNTOS AGENDADOS:** En caso de presentarse un tema en la agenda de alguna sesión el cual no deba de conocerlo algún miembro de Junta Directiva o de quienes participan de manera permanente de las sesiones, deberá de solicitar el permiso a la Presidencia de Junta Directiva para el retiro de la sesión, previo al conocimiento y discusión del tema en referencia y se le indicará una vez terminado el tema para su reincorporación a la sesión.....


Comenta la señora Castillo Vega que: en ese sentido, hasta el momento ha sido una de las únicas observaciones que se han presentado a la propuesta, como lo indicaba doña Anelena (Sabater) es una actualización del protocolo que se ha venido trabajando desde el 2020 para consideración de todos los Directores.....

Resalta doña Anelena Sabater que: si me permite don Lizandro (Brenes), antes de abrir la discusión quería nada más para conocimiento de todos cuál es la propuesta del acuerdo, que sería.....

- 3.a. Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° JD-126-2023 suscrito por el Sr. Lizandro Brenes Castillo, Presidente Junta Directiva y la Srta. Anelena Sabater Castro, Secretaría Junta Directiva; 2. Protocolo Sesiones JASEC 2023.....
- 3.b. Aprobar la modificación del protocolo de las sesiones de Junta Directiva.....

Indica la señora Sabater Castro que: el punto “3.b.” es conforme a lo que ya se leyó, incluyendo la observación que decía doña Georgina (Castillo) que fue la observación de la Auditoría (Interna) sobre la abstención de conocimientos de puntos agendados, y el:.....

- 3.c. Instruir a la Secretaría y Presidencia de Junta Directiva para que en conjunto con el Personal de Junta Directiva y la Asesoría Legal presenten una propuesta de modificación al reglamento

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 13 de 115

de Junta Directiva específicamente en el artículo N° 13, correspondiente al pago de las dietas de los señores Directores.....

Continúa doña Anelena Sabater indicando que: aquí como les decía en la introducción, aparte de los antecedentes que suscitaron o motivaron esta actualización del protocolo, está el hecho de un mayor orden en las sesiones de Junta, también como nuestra responsabilidad para el pago de dietas y un poco para entendernos en mejores términos, gracias don Lizandro (Brenes), eso sería de mí parte.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias a usted, abrimos el espacio para la discusión hasta 1 minuto 40 por Director, doña Rosario (Espinoza) adelante por favor.....

Señala doña Rosario Espinoza que: gracias, nada más es una observación que debe ser, porque yo creo que antes no se tenía siempre la cámara encendida me parece, en la página N° 2 donde dice “durante la sesión solicitar el uso de la palabra”, al final dice “cuando este lo considere le otorga la palabra y será hasta este momento en que se puede activar el micrófono y la cámara”, me parece que tal vez el hecho de la cámara es innecesario dado que la tenemos que tener encendida todo el tiempo, entonces creo que sería hasta el micrófono.....

Expresa don Lizandro Brenes: toda la razón, estoy de acuerdo.....

Concluye doña Rosario Espinoza indicando: eso era. Muchas gracias.....


Indica don Lizandro Brenes: con mucho gusto, don Juan Antonio (Solano).....

Comenta don Juan Antonio Solano: me parece que éste documento no circuló, no estaba en la documentación que se envió, lo que se está haciendo ahora es que se está leyendo ¿así es?, es decir, se está leyendo para conocimiento del Órgano, o sea no se incorporó en la documentación de la sesión ¿verdad?.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Anelena (Sabater), adelante.....

Responde doña Anelena Sabater: claro, que sí estaba en la documentación, doña Georgina (Castillo) me corrige, pero yo lo descargué de la documentación.....

Consulta don Juan Antonio Solano: ¿el protocolo?.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 14 de 115


Responde la señora Sabater Castro: sí claro, sí señor.....

Comenta el señor Solano Ramírez: yo no lo vi. Mi observación va en ese sentido, yo revisé ahora y no lo vi, no obstante.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar que: tal vez podríamos mostrarlo en pantalla.....

Continúa don Juan Antonio Solano indicando: si no, pero eso no es importante, de todos modos, ustedes son quienes deben tomar la decisión, lo que sí yo les recomendaría es que como este fue un protocolo que se aprobó en el 2020, tengamos claridad qué es lo que se está modificando, porque se leyó seguidamente y no se indicó que fue lo que se modificó, entonces no queda claro para efectos de la motivación del acto qué se está modificando y qué está quedando del protocolo anterior, eso es una observación. Por otro lado, no me queda claro qué es lo que pretenden modificar, ¿cuál es la pretensión, en qué se tendría que modificar el artículo N° 13? porque no me queda claro cuál es el sentido, porque sí el documento hace una transcripción de un montón de acuerdos, pero no dice en qué términos se tiene que modificar ese artículo N° 13, ¿cuál es la idea? no la vi, se los digo para aclaración si el Órgano quiere que se aclare perfecto, es una observación que hago como abogado porque los instrumentos jurídicos tienen para efectos de la aprobación tiene que quedar claro, para evitar que en el futuro hayan aspectos que impidan su interpretación o su aplicación. Esas son dos dudas, dos cosas que vi, no tuve chance de leer el documento, pero eso ya eso es un asunto de ustedes, nada más esa es la duda.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Juan (Antonio Solano), tal vez tres observaciones, me parece que en primera instancia sí se le dio lectura a la edición que se propone precisamente a raíz de las recomendaciones que ya en el pasado han venido de la Auditoría Interna sobre el deber de abstención, principalmente y la modificación que hizo doña Rosario (Espinoza) se hace en el acto, que es quitar la cámara para que no se encienda, eso para que quede claro que si se está incorporando lo que se cambia. Lo segundo que yo debo decir, es que nosotros deberíamos valorar el documento a ver si satisface el fin y es de la administración de las sesiones de Junta Directiva y como nosotros vamos a organizarnos para la deliberación, para las veces que deberíamos valorarlo; yo lamento mucho que no


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 15 de 115

haya podido leer el protocolo. Y la tercera aseveración ¿cuál es el objetivo de modificar el artículo N° 13?, el artículo N° 13 iría en función, y es una solicitud de revisión en la que esperamos contar con su apoyo para hacer la propuesta, de que si no cumplimos con el protocolo a fin de cuentas no podríamos garantizar la permanencia de miembros de la Junta Directiva en cuanto a su audio y a su video, que según amplios dictámenes aseguran una participación óptima que reúne las condiciones de colegialidad, de simultaneidad y demás que ya hemos leído para la tenencia de sesiones virtuales. Para ser muy claro, si no cumplimos con el protocolo deberíamos delimitar cuándo procede el pago de dietas o no, precisamente para aclarar y limitar ese acto porque, por ejemplo, la Presidencia y la Secretaría, sin poner nombres porque hoy somos nosotros, mañana puede ser todas las personas que vengan, tienen responsabilidad a la hora de firmar y asegurar la participación de los miembros del Órgano Colegiado, entonces ¿qué es lo que buscamos? esclarecer, especificar y avanzar con un mayor orden, no estoy diciendo que haya desorden si no un mayor orden, para el funcionamiento del Órgano Colegiado como tal, eso sería de mi parte. Doña Ana Lía (Solano), luego doña Anelena (Sabater).....

Comenta doña Ana Lía Solano: yo prefiero darle primero la palabra a doña Anelena (Sabater), porque lo mío es como, y me imagino que doña Anelena (Sabater) se va a referir a lo que habló don Juan (Antonio Solano), entonces prefiero darle primero la palabra a ella.....

Indica don Lizandro Brenes que: gracias está bien, doña Anelena (Sabater) adelante.....

Comenta doña Anelena Sabater: gracias doña Ana Lía (Solano); básicamente yo quería referirme a lo que decía don Juan (Antonio Solano), pero ser todavía más específica y más clara respecto a lo que decía don Lizandro (Brenes), aquí se han presentado situaciones en las últimas sesiones que nos ponen a nosotros en una complejidad importante cuando se autoriza o no el pago de determinada dieta o sea, como les comentaba en la sesión 17 sin entrar en mayores detalles que ya todos conocemos, una Directora se quedó sin el pago de determinada dieta, entonces también es responsabilidad nuestra y creo que sería importante que todos entiendan por dónde va el asunto y tengamos claridad en porque estamos poniendo y dejando las reglas claras, en ese sentido.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 16 de 115

Consulta don Lizandro Brenes: don Juan Antonio (Solano) ¿usted quería replicarle a doña Anelena (Sabater) de una vez para aprovechar?, pero muy sucintamente.....

Comenta don Juan Antonio Solano que: sí, es que quiero hacer una observación sobre el tema, ustedes están aprobando una normativa, yo creo que tiene que haber una amplitud de la discusión, es que no me queda claro, ustedes lo que pretenden, yo no estoy cuestionando la motivación que ustedes están planteando, me parece correcta, pero lo que sí no me queda claro es que lo que se pretende es incorporar una causal para el no pago de dieta el no cumplir con el protocolo, ¿es así?.....

Explica don Lizandro Brenes: don Juan Antonio (Solano), lo que nosotros estamos proponiendo es revisar una modificación, cómo venga esa modificación precisamente nosotros tenemos que sentarnos a elaborarla no podría yo adelantarle sobre eso, sino que vemos una necesidad de definirlo, eso es todo.

Consulta don Juan Antonio Solano: o sea se tiene que, perdón que sea tan “necio”, es que yo soy abogado, es que no me queda, entonces esto va a generar, para entenderles, un análisis para determinar qué aspectos según la redacción del protocolo que se leyó aquí, del protocolo reformado, qué aspectos serian causal para el no pago de dieta ¿es así?.....

Responde don Lizandro Brenes que: sí señor, le releo el 3.c porque ya lo había leído la señora Secretaria:.....

- “Instruir a la Secretaría y Presidencia de Junta Directiva para que en conjunto con el Personal de Junta Directiva y la Asesoría Jurídica Legal presenten propuesta de modificación al reglamento de Junta Directiva específicamente en el artículo N° 13, correspondiente al pago de las dietas de los señores directores” .....


Indica el señor Brenes Castillo que: aquí estamos hablando de instruir para presentar una propuesta.....

Consulta don Juan Antonio Solano: ¿en qué aspectos?.....

Responde don Lizandro Brenes: es que para eso era.....

Interviene don Juan Antonio Solano para indicar que: está bien, dejémoslo así porque el documento no está claro en cuanto a la instrucción, ya después si el acuerdo es que la Asesoría Legal colabore ya me



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 115

sentaré con ustedes o con doña Georgina (Castillo) no sé, para definir qué es lo que se quiere modificar, porque sí tenemos que ser muy claros toda norma reglamentaria no puede ir en contra de una norma legal entonces, para entender entonces que esto va a generar un proceso de análisis, me imagino que es así.....

Responde don Lizandro Brenes que: un proceso de análisis y una propuesta para tener mayor claridad, pero para mí sí está claro don Juan (Antonio Solano) y también sí efectivamente ahí no coincido con usted porque para mí sí está motivado, y está motivado sobre todo en situaciones específicas que hemos tenido, que es además responsabilidad de cada uno de los directores. Doña Ana Lía (Solano).....


Comenta doña Ana Lía Solano que: si don Lizandro (Brenes), bueno a mí me parece muy bien, yo creo que donde hay orden está Dios y tenemos que ser muy justos, en mi caso hace 8 días me pasó el lunes que no me funcionó el video, entonces eso implica que no, inclusive no tuve participación para evitar y soy consciente de que no merecía el pago porque es parte de la ley que tengamos la cámara encendida y si no entonces no estamos cumpliendo, eso ya está establecido. Ahora quisiera preguntarles a ustedes anteriormente, ¿si yo me pasó de 3 minutos que me dieron la palabra, después de los 3 minutos ya no se toma en cuenta lo que agregue después (...) duda? ¿es así?.....

Responde don Lizandro Brenes que: no señora, el acta tiene que constar literal.....

Consulta doña Ana Lía Solano que: pero doña Anelena (Sabater) indica que cuando se excede uno del tiempo establecido, ya no se toma en cuenta eso, algo así le entendí.....

Responde don Lizandro Brenes: el acta debe ser literal. Adelante doña Anelena (Sabater).....

Señala doña Anelena Sabater que: por supuesto que todo lo que diga se va a constar, aquí tal vez es este tema de la activación del micrófono, y la parte final donde dice que se va a cortar, pero más bien en caso de que algún participante está en el uso de la palabra y otro interrumpa se contabilizará únicamente lo que la primera persona está manifestando y que conste claramente en el acta, el hecho va cuando hay dos personas, que en ocasiones anteriores ya ha pasado, que determinado Director interrumpe a alguien y eso dificulta mucho la transcripción, va en ese sentido.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 18 de 115

Expresa doña Ana Lía Solano que: gracias.....

Comenta don Lizandro Brenes que: o sea, yo como Presidente tengo la facultad de cortar cuando se está dando una interrupción que no está contemplada o que no viene al caso, porque está en el uso de otro director, en el uso del tiempo.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor; indica que, ahora motivo al final el voto.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....


Vota doña Rita Arce: a favor; justifica indicando que: yo estoy a favor de que esto se venga a analizar porque efectivamente a mí también doña Ana Lía (Solano), no sé me pagó una dieta porque me quedé sin conexión, estaba solamente con el video, lo mío fue al revés más bien, creo que estaba solo con el video y no con el audio y hubo un tiempo ahí que me quedé sin audio y sin video pero fue como muy extraño porque yo sí estaba escuchando inclusive ponía cosas en el chat, si mal no recuerdo, que no se me valieron por no estar en la sesión en pleno y no se preocupe a mí tampoco se me pagó la dieta entonces no solamente a usted le ha pasado, a mí también y tranquilo más bien deberíamos mocionar debido a la situación de JASEC inclusive que todos renunciemos a la dieta, a la larga eso sería también algo bueno y evitaríamos también algunos problemas si esto lo hacemos en grupo sería genial. Gracias

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 19 de 115

Vota doña Ana Lía Solano: a favor; justifica indicando que quiero contestarle a doña Rita (Arce) que comprendo y que yo en ningún momento me he preocupado, es más en la sesión anterior les dije que yo estaba totalmente acuerdo y que no se preocuparan porque yo entendía que no se me debía de pagar la dieta porque no estuve con la cámara encendida y no fue culpa de nadie, entonces yo estoy totalmente tranquila de que así sea. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: queda aprobado con seis votos por el fondo y también se le dio firmeza con esa misma cantidad de votos de los 6 Directores presentes.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes, y la ausencia del Director Padilla Villanueva.....**

**3.a. Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° JD-126-2023 suscrito por el Sr. Lizandro Brenes Castillo, Presidente Junta Directiva y la Srta. Anelena Sabater Castro, Secretaría Junta Directiva; 2. Protocolo Sesiones JASEC 2023.....**


**3.b. Aprobar la modificación del protocolo de las sesiones de Junta Directiva, conforme se detalla a continuación:.....**

**Protocolo para Sesiones de la Junta Directiva de JASEC**

**Plataforma Tecnológica utilizada: CISCO Webex.**

**Con fundamento en el Reglamento Interno de la Junta Directiva publicado en La Gaceta No. 104 del 8 de mayo del 2020, se emite el presente protocolo que tiene como objetivo establecer cómo se debe actuar antes y durante las sesiones virtuales de la Junta Directiva de JASEC, para normar así las acciones y conductas de los participantes, y así garantizar los Principios de Colegialidad, Simultaneidad y Deliberación para la formación de la voluntad del órgano.....**

**Al ser sesiones que deben ser transcritas en su totalidad, el audio debe ser lo más limpio posible para que no se pierda información importante. Interrupciones constantes podrían alterar el sentido de una conversación y la transcripción de un acuerdo.....**

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 20 de 115

**Preparación para iniciar:**


1. *Las asistentes de Junta Directiva estarán conectadas 15 minutos antes de la hora acordada para el inicio de la sesión.....*
2. *Se recomienda a los directores conectarse al menos 10 minutos antes para efectuar las pruebas de audio y de video.....*
3. *Cada una de las sesiones estarán siendo grabadas tanto audio como video, por lo tanto, el espacio debe proyectar ambiente profesional o de trabajo.....*
4. *No utilizar anteojos oscuros, gorras o implementos que no permitan visualizar claramente el rostro de los participantes.....*
5. *Asegurarse de que el espacio elegido no presentará interrupciones durante la sesión, sea de sonido o de movimiento.....*
6. *Tener conocimiento que todas las sesiones serán grabadas.....*

**Una vez ingresado a la plataforma:**


1. *Se debe activar el panel del “Chat” y el de “Participantes”, que se desplegará a la derecha de la pantalla, esto para estar atento a mensajes de cualquiera de los miembros. No obstante, se aclara que, al no contar en la grabación, no formarán parte del acta, hasta que algún participante brinde lectura.....*
2. *Se debe mantener la cámara encendida durante la sesión, conforme a lo que dispone la Ley General de Administración Pública.....*
3. *El audio debe de estar encendido únicamente cuando el director este autorizado para el uso de la palabra.....*

**Durante la sesión:**


- **PARTICIPACIÓN DE INVITADOS:** *Cada invitado será quien comparte la pantalla en la herramienta para hacer la presentación a todos los miembros de la Junta Directiva.....*

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 21 de 115

- **INICIO DE SESIÓN:** *El presidente de la Junta Directiva o quien le sustituya, verificará el quorum e iniciará la sesión.....*
- **SOLICITAR EL USO DE LA PALABRA:** *Para sustituir el levantar la mano para solicitar la palabra en sesiones presenciales, la herramienta cuenta con una opción de mostrarle al presidente su deseo de participar en la conversación, al dar click en la “manita”, el cual se visualiza por cualquier dispositivo a utilizar la plataforma, el presidente podrá visualizar esta solicitud. Cuando éste lo considere, le otorga la palabra y será hasta este momento en el que se puede activar el micrófono.....*
- **VOTAR:** *Para votar, la Presidencia lo hará por orden alfabético del apellido, para indicar su voto lo debe de externar de manera expresa. En caso de que se vote en contra, se activa en el momento que el presidente solicita quiénes votan en contra y lo debe de externar de manera expresa. Ya que será una manera para contabilizar los votos en caso de que se requiera.....*
- **ACTIVACIÓN DEL MICRÓFONO:** *El micrófono solamente se activará cuando el presidente otorgue la palabra a alguna persona. Es importante recordar que la grabación de esta herramienta será la utilizada para la transcripción de las actas y personas hablando al mismo tiempo, podría entorpecer esta labor. En caso de que algún participante esté en el uso de la palabra y otro interrumpa, se contabilizará únicamente lo que la primera persona esté manifestando y que conste claramente en la grabación. Se excluye cuando se extienda el tiempo con el que cuenta para cada intervención y ésta se deba de “cortar”.*
- **ACTIVACIÓN DE LA CÁMARA:** *En atención a la reforma a la Ley General de la Administración Pública, las sesiones se deben de grabar en audio y video, por lo tanto, es obligación de cada uno de los miembros de Junta Directiva mantener encendidas sus cámaras, conforme a lo dispuesto en sesión N° 004-2023.....*

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 22 de 115

- **AUSENTARSE POR UN MOMENTO:** Si es necesario ausentarse por un momento, se debe enviar un chat privado al presidente para que esté enterado e indicarle de este mismo modo en el momento que se regresa, para que tome en cuenta al momento de una votación.....
- **RETIRARSE ANTES DE LA SESIÓN:** Si alguno necesita retirarse antes de la sesión, se debe enviar un mensaje privado al presidente solicitando el permiso respectivo, posteriormente el presidente indicará del retiro justificado de la persona.....
- **COMPARTIR DOCUMENTOS:** En el caso de que se requiera compartir algún documento adicional al enviado en la documentación previa a la sesión, se hará a través del correo electrónico de cada participante, en el chat general se indicará en el momento que se envió para verificarlo.....
- **CONTABILIZAR LA ASISTENCIA EN LAS SESIONES:** Se determinará por audio y video la participación activa del director en la sesión.....
- **DESCONEXIONES ESPONTÁNEAS:** Si por un caso fortuito o fuerza mayor, se da una desconexión de alguno de los participantes en la sesión, el afectado deberá comunicarlo inmediatamente a la presidencia e indicar lo sucedido. En caso contrario se entenderá que se salió de la sesión sin autorización.....
- **RECESOS:** Se hará algún receso en el momento que el presidente lo solicite, ya sea por solicitud de otra persona o por una decisión personal.....
- **ASUNTOS VARIOS:** En el espacio de asuntos varios el presidente dará la palabra a quienes lo muestren activando la función de la “manita”, se requiere activar micrófono en el momento que se tenga la palabra.....
- **ABSTENCION DE CONOCIMIENTO DE PUNTOS AGENDADOS:** En caso de presentarse un tema en la agenda de alguna sesión el cual no deba de conocerlo algún miembro de Junta Directiva o de quienes participan de manera permanente de las sesiones, deberá de

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 23 de 115

*solicitar el permiso a la Presidencia de Junta Directiva para el retiro de la sesión, previo al conocimiento y discusión del tema en referencia y se le indicará una vez terminado el tema para su reincorporación a la sesión.....*

**3.c. Instruir a la Secretaría y Presidencia de Junta Directiva para que en conjunto con el Personal de Junta Directiva y la Asesoría Legal presenten propuesta de modificación al reglamento de Junta Directiva específicamente en el artículo N° 13, correspondiente al pago de las dietas de los señores directores.....**

**ARTÍCULO 4.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES 017-2023.**

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 017-2023.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la aprobación del acta N° 017-2023.....

Señala doña Georgina Castillo: don Lizandro (Brenes) las disculpas, yo sí había levantado la manita.....

Indica don Lizandro Brenes: perdón es que estamos en votación, adelante doña Georgina (Castillo).....

Explica doña Georgina Castillo que: gracias, es que yo sí tenía observaciones que se presentaron el día de hoy del acta N° 017 por parte de la Auditoría Interna, nada más para que conste, las mismas ya fueron atendidas por cuanto todas fueron de forma, nada más para conocimiento de todos ustedes.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la aprobación del acta N° 017-2023.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....


Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes, y la ausencia del Director Padilla Villanueva.....**

**4.a. Aprobar el acta de la sesión N° 017-2023.....**

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

<b>CAPITULO III</b>	<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
---------------------	---------------------------------------

**ARTÍCULO 5.- INFORME VERBAL CONCURSO PÚBLICO PUESTOS GERENCIALES (SUBG-TH-CP-001-2023).**

Se conoce el siguiente documento: 1. Informe avance SUBG-TH-CP-001-2023.....

Para este punto se encuentra presente el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano.....

Externa don Lizandro Brenes: para que le vayamos dando pase a don Arnold (Mora) que va a ingresar, vamos a pasar al capítulo tercero, informes de la Administración, artículo 5 “Informe Verbal Puestos Gerenciales SUBG-TH-CP 001-2023”. Yo nada más debo indicar que este es concurso para la Gerencia y la Subgerencia, aquí hay funcionarios yo no sé si alguno está concursando por alguno de esos puestos entonces yo recomendaría a nivel personal que si están concursando se abstengan de conocer el punto si no por supuesto que pueden permanecer, yo lo digo porque no conozco quienes.....

Consulta doña Rita Arce: ¿están en silencio? porque no se escucha nada o por lo menos yo no escucho, no sé los demás.....

Responde don Lizandro Brenes: doña Rita (Arce) como indiqué, ya le había pedido a doña Georgina (Castillo) que por favor le diera el pase a los compañeros que van a exponer, en este caso don Arnold (Mora), estamos esperando que ingrese.....

Señala doña Ana Lía Solano: don Lizandro (Brenes), doña Rosario (Espinoza) le está pidiendo una autorización.....

Señala don Lizandro Brenes: perdón, sí señora adelante.....


Comenta doña Rosario Espinoza que: aprovechando este minutito.....

Indica don Lizandro Brenes que: sí, para que vaya por su cargador, eso fue lo que escribió en el chat, si por supuesto.....

.....

.....



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 115


Comenta doña Georgina Castillo que: don Lizandro (Brenes) me indica el compañero Arnold Mora que se le acaba de ir el internet y él está con los artículos 5 y 6, está viendo cómo resuelve, ¿no sé si se podría hacer una alteración del Orden del Día?.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien entonces propongo una alteración del Orden del Día para conocer antes de la participación de don Arnold (Mora) los artículos N° 7, 8 y 9 del Orden del Día que aprobamos, es decir, primero los informes de ejecución presupuestaria, estados financieros y el análisis financiero (...) concursos, pero ya veo que está don Arnold (Mora) entonces mejor retiro la propuesta para que continuemos con el Orden del Día como estaba; bienvenido don Arnold (Mora), buenas noches.....

Saluda don Arnold Mora: buenas noches, un saludo para todos espero que estén muy bien, ahí disculpas, pero es que tuve un inconveniente con el internet.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante, para que usted presente el primer punto que tiene que ver con "Informe Verbal Concurso Público Puestos Gerenciales" .....

Explica don Arnold Mora que: la idea de hoy es presentarles cuál ha sido la gestión que hemos realizado en las últimas semanas, a partir del momento en que la Junta aprobó lo que correspondía al reglamento, la tabla de calificación y las bases del concurso, entonces la idea de hoy es hacer ese recuento de lo que hemos gestionado en las últimas semanas. Entonces, es importante tener de referencia que en la sesión N° 017-2023 del 02 de marzo fue cuando se hizo la respectiva aprobación de los documentos que estaríamos utilizando como bases para efectos de la publicación del concurso. A partir de la gestión realizada, principalmente en este caso por la compañera doña Georgina (Castillo), que aprovecho este espacio para agradecer la gestión que realizó, la publicación en La Gaceta del respectivo reglamento se realizó el día 21 de marzo del 2023 en La Gaceta N°52 ahí fue cuando ya salió publicado el reglamento. Al día siguiente, el miércoles 22 de marzo ya nosotros empezamos a coordinar propiamente la publicación del concurso como tal, en esa fecha coordinamos con las diferentes bolsas de empleo de los colegios profesionales principalmente, con los compañeros de relaciones públicas y mercadeo para efectos de la publicación en las redes sociales de JASEC para que ese día ya debidamente por los

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 115

diferentes medios, se realizara la respectiva publicación. El período que se habilitó para la recepción de postulaciones fue del día 23 de marzo, o sea el día siguiente después de que se hizo la publicación, hasta el día miércoles 5 de abril, ahí estaríamos cubriendo los 10 días hábiles que se establecieron en el reglamento, entonces ese fue el periodo que se habilitó para la recepción de postulaciones. Los medios que utilizamos para efectos de la publicación como les decía, fueron las redes sociales de JASEC, estamos hablando específicamente de Facebook, Instagram y LinkedIn de JASEC, a nivel interno se hizo la publicación por medio del correo institucional y como les decía se utilizaron las diferentes bolsas de empleo, en este caso las que tuvimos respuesta fue del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas que la publicación se hizo a través de la página y ellos replicaron la publicación a través del Instagram del Colegio de Profesionales, entonces ahí también pudimos abarcar un poquito más de población. También tuvimos la colaboración del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, del Colegio de Abogados y Abogadas, y del Colegio de Profesionales en Informática y Computación. También hicimos la gestión por medio del Colegio de Contadores Públicos Autorizados y en el caso del Colegio de Contadores Privados, pero por diferentes razones ya propiamente de la gestión que ellos realizan no se pudo realizar la publicación a través de estos últimos dos colegios.....

**Informe avance Concurso Público**

**SUBG-TH-CP-001-2023**

**Gerente General**

**SubGerente**


**Fecha de publicación reglamento:** Gaceta N° 52 del 21 de marzo de 2023.

**Fecha de publicación del concurso público:** miércoles 22 de marzo 2023.

**Recepción de postulaciones:** Periodo habilitado: Del 23 de marzo al 05 de abril 2023 (10 días hábiles).

**Medios utilizados**

1. Redes Sociales de JASEC: Facebook, Instagram, LinkedIn
2. Correo Institucional

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 115


### 3. Colegios Profesionales:

- ✓ Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas (Página e Instagram)
- ✓ Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos
- ✓ Colegio de Abogados y Abogadas
- ✓ Colegio de Profesionales en Informática y Computación.

Señala el señor Mora Muñoz que: a partir de la siguiente diapositiva, ahí mostramos algunos de los ejemplos de las publicaciones que se realizaron, en este caso esa es la publicación que se hizo en el Instagram del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas, como les decía ellos hicieron la publicación propiamente en la bolsa de empleo y replicaron la publicación en el Instagram del Colegio.....



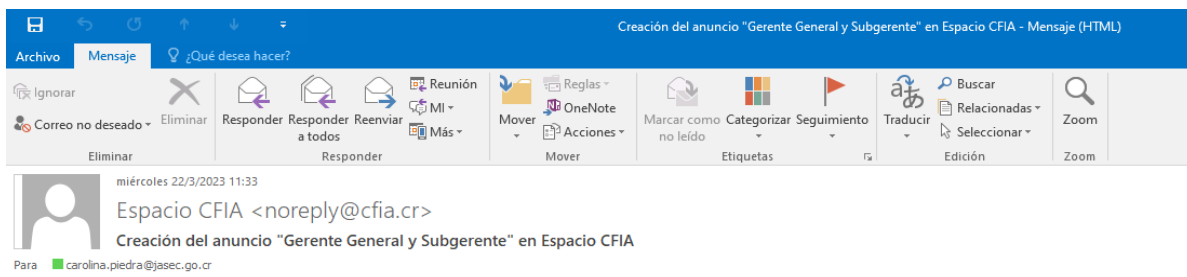
Señala don Arnold Mora que: este es un ejemplo de la publicación que se hizo a nivel de las redes sociales de JASEC, específicamente éste es el caso del Facebook, ahí se hacía la publicación por medio de ese banner y las personas tenían acceso por medio del enlace que ahí se incluye de los diferentes

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00 Página: 28 de 115

documentos que se incluyeron en las bases de concurso, estamos hablando del reglamento, incluso nosotros adjuntamos la Ley de JASEC para que las personas interesadas tuvieran acceso, los perfiles descriptivos, la tabla de calificación y las bases del concurso como tal.....




Comenta el señor Mora Muñoz que: éste es un ejemplo de las confirmaciones que recibimos por parte de los colegios profesionales, en este caso éste es el del CFIA (Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos), donde queda como evidencia la coordinación que nosotros hicimos precisamente para ampliar la publicidad del concurso como tal.....



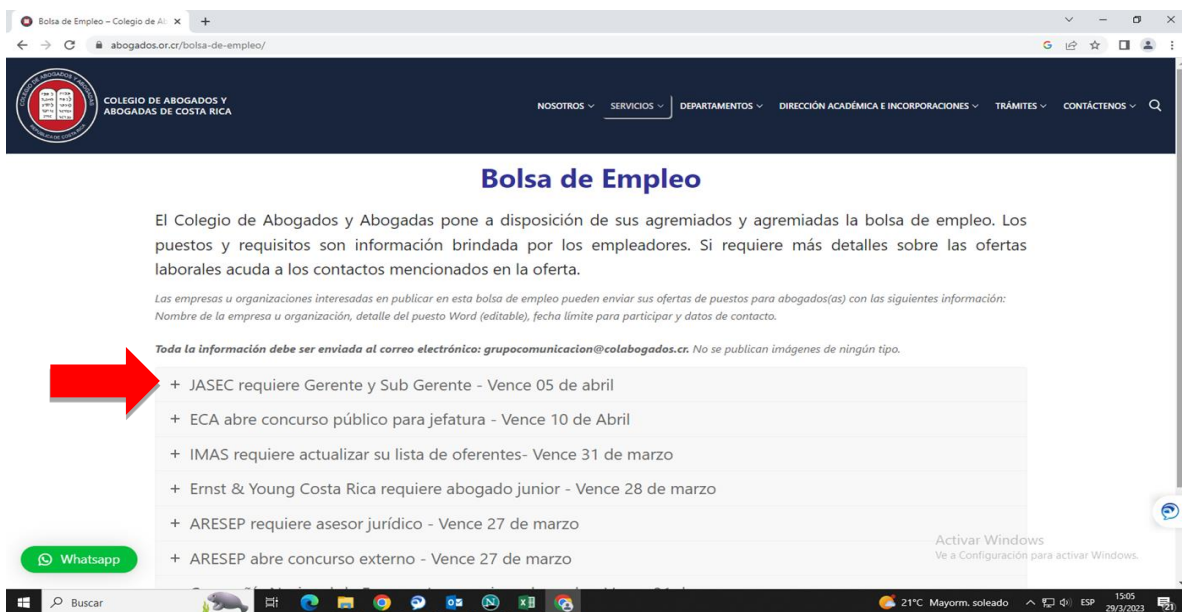
**Estimado, Carolina Piedra Montero.**

Espacio CFIA le confirma que se ha creado el anuncio "**Gerente General y Subgerente**" y estará activo por un período de **15 días** a partir de hoy.


Gracias.

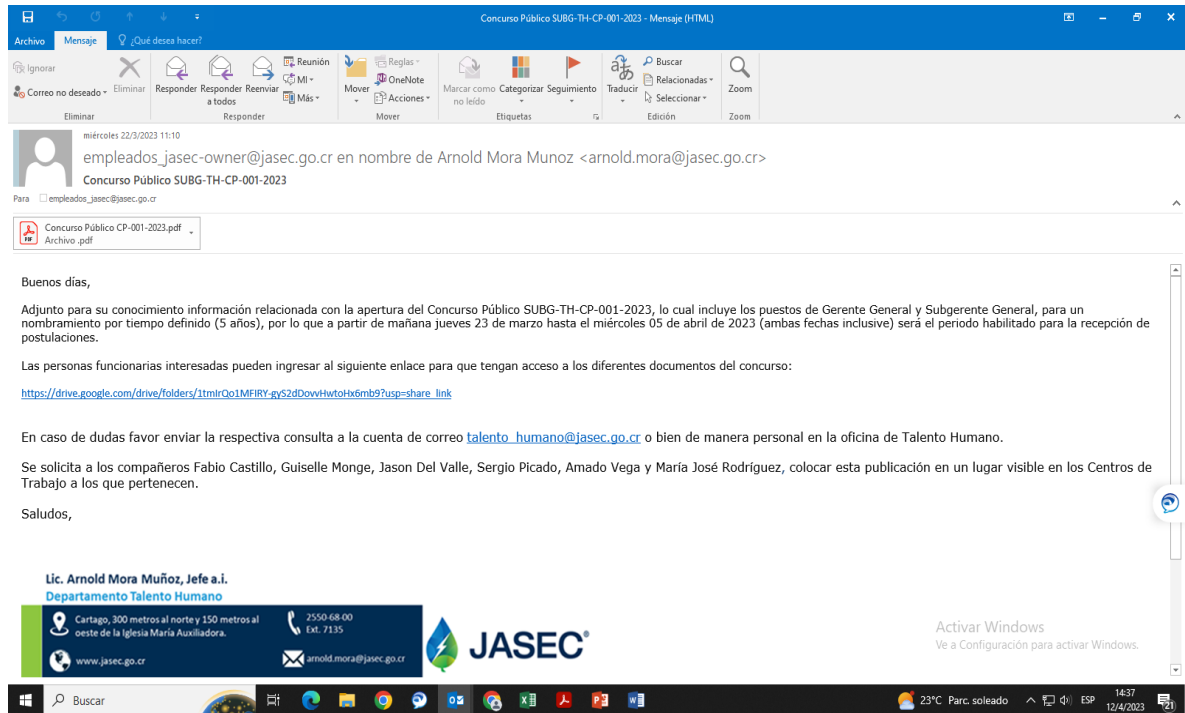
	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 115

Resalta don Arnold Mora que: igual, este caso es la confirmación por medio de la bolsa de empleo del Colegio de Abogados, en donde queda la referencia del período vigente de la publicación y cuál sería la fecha límite para que las personas interesadas en primera instancia, si hicieran el contacto para solicitar la cita que era como estaba establecido en las bases, y se presentaran a realizar la entrega de los documentos.....



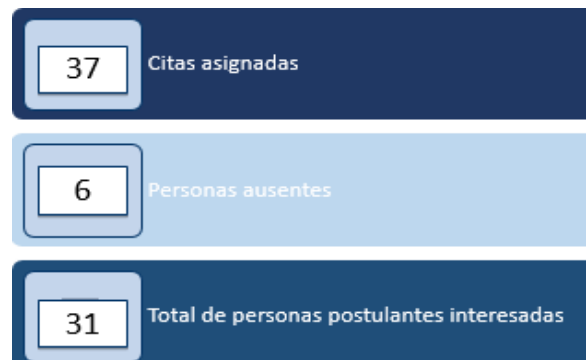
Comenta don Arnold Mora que: éste fue el correo que enviamos a nivel interno, igual a la población interna se les envió el comunicado y de igual manera por medio del enlace que ahí se incluye en el correo, igualmente tenían acceso a los diferentes documentos que se incorporaron en la respectiva carpeta para garantizar igualdad de condiciones tanto a los internos como a los externos.....


	Tipo: <b>Formulario</b>	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>
Rige a partir de: <b>14/02/2022</b>	Título: <b>Acta Junta Directiva</b>	Versión: <b>00</b>
		Página: <b>30 de 115</b>



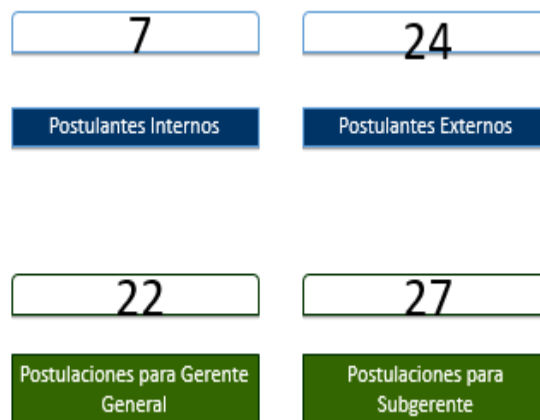
Externa el señor Mora Muñoz que: ya a partir de las postulaciones recibidas, aquí incorporamos algunos datos para compartirlo con ustedes. Como les decía, las bases del concurso establecían que las personas interesadas debían realizar contacto con nosotros para solicitar la cita, para que fuera asignada durante el periodo en que se habilitó la recepción de postulaciones. Tenemos que, se tramitó o se gestionó un total de 37 citas, de las personas que nos contactaron, de los cuales 6 al final no se presentaron a pesar de que habían hecho la solicitud del espacio, por lo que implica que al final recibimos un total de 31 personas postulantes interesadas.....

### Datos estadísticos



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 31 de 115

Comenta el señor Mora Muñoz que: de esos 31 tenemos que un total de 7 son postulantes internos y 24 son externos, también tenemos la particularidad de que 22 personas se postularon para el puesto de Gerente General y un total de 27 se postularon para Subgerente, en algunos casos las personas se postulaban para los dos puestos o incluso solamente para 1, entonces ahí se da esa diferencia a nivel de la cantidad de postulaciones.....



Externa don Arnold Mora que: de esas 31 personas que entregaron los documentos, tenemos que un total de 20 corresponde a postulantes masculinos y un total de 11 a postulantes femeninas.....


- **Postulantes Masculinos: 20**
- **Postulantes Femeninas: 11**

Comenta el señor Mora Muñoz que: coincidentemente con esos números tenemos que de esas 31 personas actualmente un total de 20 personas están empleadas y un total de 11 en este momento, o por lo menos al momento de que entregaron los documentos indicaron estar sin empleo, entonces también es como una referencia para tener el detalle del tipo de postulantes que estamos atrayendo para este tipo de puestos gerenciales.....

- **20: Personas postulantes empleadas.**
- **11: Personas postulantes desempleadas.**

Hace ver don Arnold Mora que: a grandes rasgos esos eran los datos estadísticos que podíamos extraer a nivel de las postulaciones recibidas, ahora, una vez que ya se hizo el cierre de las postulaciones ya lo




	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 32 de 115

que sigue es una de las etapas que lleva un poquito más de “carpintería” digámoslo así, que es la revisión y confección de los resúmenes de atestados ¿por qué?, porque hay que revisar con detalle toda la documentación que las personas entregaron para tener certeza de que en primera instancia cumplen con los requisitos mínimos y legales que establecen los perfiles tanto de Gerente como Subgerente, entonces aquí sí es una revisión bastante minuciosa, en algunos casos hay que hacer consultas, verificaciones a partir de los documentos que las personas presentaron para tener certeza precisamente de ese cumplimiento de objetivos. De acuerdo con el cronograma habíamos establecido 3 semanas para esta actividad que empezó la semana anterior, esta semana y eventualmente la siguiente semana; habrá que ver si dentro del proceso y avance que estamos realizando cubrimos las 3 semanas o eventualmente se pueda requerir un poquito más de tiempo a partir de esa revisión y tomando en cuenta la cantidad de postulaciones que al final recibimos, entonces sí es importante hacer esa salvedad de que es una de las etapas un poco más delicadas, porque esto lo que nos permite es tener certeza del cumplimiento de requisitos y a partir de ahí determinar a quienes estaríamos convocando para las siguientes etapas, que es la aplicación de las pruebas psicométricas en primera instancia, que eso viene a alimentar la calificación en la tabla de calificación de cada persona. Como les decía una vez que ya se haga ese resumen de atestados se procedería a hacer la convocatoria y aplicación de los instrumentos de evaluación a las personas postulantes para los casos en que se determine finalmente que la persona cumple con los requisitos mínimos y legales. Luego de eso sería ya la calificación en la tabla para determinar quiénes estarían conformando el registro de elegibles. Recordar que se determinó como nota mínima un 70, entonces habrá que ver de estas 31 personas cuántas cumplen con los requisitos mínimos y legales y a partir de ahí cuántos estarían cumpliendo con la nota mínima que se estableció a nivel de las bases del concurso.....

**Actividades siguientes:**

- ✓ Revisión y confección del resumen de atestados de los postulantes.....
- ✓ Convocatoria y aplicación de instrumentos de evaluación a las personas postulantes.....



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 33 de 115

- ✓ Calificación de atestados de los postulantes y llenado de las tablas de calificación.....
- ✓ Conformación del registro de postulantes elegibles, según las calificaciones obtenidas.....


Señala don Arnold Mora que: a grandes rasgos esa era la información que queríamos compartir, como les reitero estamos en esa etapa de revisión de atestados, y lo que estaríamos recomendando es tomar nota de la información presentada por el Departamento Talento Humano sobre el avance de las actividades del concurso público para los puestos gerenciales, a grandes rasgos esa es la información que queríamos compartir y quedo atento a cualquier consulta.....

**Recomendación de acuerdo:**

- ✓ Tomar nota de la información presentada por el Departamento Talento Humano sobre el avance de las actividades del concurso público para los puestos gerenciales.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Arnold (Mora), yo nada más quiero agregar en unos segundos, que he coordinado con don Arnold (Mora) para habilitar una carpeta de consulta para todos los Directores donde se conformen todos los expedientes de todas las personas que se han postulado, lo que pasa es que ese escaneo de todos esos documentos no se ha hecho por el volumen y por el tiempo, que acaban de terminar el período para la primera solicitud.....

Señala don Arnold Mora que: ahí es importante hacer la mención de que nosotros recibimos los documentos en físico, pero muchos de los postulantes en forma complementaria a lo que presentaron cuando solicitaron la cita, también enviaron muchos documentos en formato digital principalmente por el caso de los documentos que tiene firma digital, entonces a ellos se les pidió que tenían que mandar el PDF como tal para hacer la validación de la firma, entonces esa conformación del sub expediente de casa postulante es el proceso que en forma paralela se está realizando a partir del análisis de atestados que ya después cuando hagamos el escaneo y hagamos la recopilación de todos los documentos es lo que estaría a disposición de ustedes en esa carpeta que se va a habilitar para el acceso a la información de parte de ustedes.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 34 de 115

Resalta don Lizandro Brenes: gracias; habilitamos el período de discusión, tenemos 2 minutos, doña Ana Lía (Solano), adelante.....

Consulta doña Ana Lía Solano: buenas noches don Arnold (Mora), cuando usted recibe los documentos o cuando las personas entregan, o sea, ¿en ese momento de la recepción no se verifica que cumpla con los requisitos que se solicitó para el puesto?.....

Responde don Arnold Mora que: sí, de hecho, como parte de.....

Interviene doña Ana Lía Solano para aclarar que: permíteme para aclarar, de esos 31 que participaron ¿estamos conscientes que esas 31 personas cumplían con los atestados y requisitos del puesto?.....


Responde don Arnold Mora que: no señora, porque eso es parte de la revisión que nosotros realizamos una vez que recibimos ya los documentos, por ejemplo, hay personas que pueden tener la licenciatura cumplen con el grado académico, pero por ejemplo, al momento de revisar la experiencia que están aportando puede ser que la persona ni siquiera cumpla con los 5 años mínimo que es lo que exige el perfil, entonces a pesar de que tenga el grado académico que se pide ya a nivel de formación académica no lo cumple porque puede ser un ejemplo, aporta solo 4 años entonces para efecto de nosotros no está cumpliendo con el mínimo, entonces esa es la revisión detallada que tenemos que hacer de todos los documentos para tener certeza de que la persona cumple con todos los requisitos. O algo muy sencillo de que la persona tiene licenciatura, tiene experiencia mínima pero no tiene incorporación al colegio profesional respectivo, entonces eso es igual un requisito que haría que la persona no siga en el proceso, esa es la revisión que tenemos que hacer para cada caso, para determinar de esos 31 quienes son los que en realidad cumplen con los requisitos mínimos y legales.....

Expresa doña Ana Lía Solano: muy bien. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien no veo más manos levantadas, doña Anelena (Sabater) adelante con la propuesta.....

Señala doña Anelena Sabater que: básicamente era lo que ya mencionaba don Arnold Mora, sería:.....

- 5.a. Tomar nota del siguiente documento: 1. Informe avance SUBG-TH-CP-001-2023.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica el señor Brenes Castillo que: como es de tomar nota no vamos a votar la firmeza.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes, y la ausencia del Director Padilla Villanueva.....**


**5.a. Tomar nota del siguiente documento: 1. Informe avance SUBG-TH-CP-001-2023.....**

**ARTÍCULO 6.- NOMBRAMIENTO INTERINO JEFE DEPARTAMENTO TUIS.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-221-2023 suscrito por la MSc. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-TH-0089-2023 suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano y la Licda. Carolina Piedra Montero, Profesional Departamento Talento Humano; 3. Oficio N° SUBG-TH-0230-2023, suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano; 4. Nota Sergio Picado sobre centro de ingreso; 5. Oficio N° OPER-G-19-2023 suscrito por el Ing. Carlos Quirós Calderón, Jefe Área Generación; 6. Presentación SUBG-TH-RSI-008-2023 Jefe Depto. Tuis.....


Para este punto se encuentran presentes el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano y el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director Operaciones.....

Indica don Lizandro Brenes que: vamos a continuar también con don Arnold (Mora) y para que se incorpore don Cristian Acuña, ambos van a tener hasta 10 minutos para que presenten el artículo sexto, “Nombramiento Interino Jefe Departamento Tuis”, para que se le dé la entrada a don Cristian (Acuña), yo no sé si don Arnold (Mora), ¿empezaba usted o empezaba don Cristian (Acuña)?.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 36 de 115

Responde don Arnold Mora que: si gusta puedo ir haciendo la introducción; éste proceso relacionado con la Jefatura del departamento de Tuis, lo llevamos a cabo porque la persona que anteriormente estaba nombrada en propiedad a finales del año 2022 comunicó su intención de acogerse a la jubilación entonces a partir de ahí fue que tuvimos que realizar el proceso a nivel interno para conocer las personas interesadas en ser tomadas en cuenta para este puesto, tomando en cuenta lo que está establecido en procedimiento y el instructivo de reclutamiento y selección. Entonces aquí si me gustaría detallar las diferentes etapas que se van realizando, porque me parece que con esta Junta es el primer caso que traemos así a nivel de un nombramiento interino para una jefatura a partir de un proceso interno que hayamos realizado.....

Señala don Arnold Mora que: el requerimiento empieza a partir del momento en que la persona interesada comunica que se va a retirar, en este caso es por un tema de jubilación. La idea que siempre se busca es que haya un tiempo prudencial de anticipación desde el momento en que la persona comunica hasta el momento en que ya se materializa la salida, en este caso el señor Mauricio Pizarro que era el que ocupaba ese puesto en fecha del 23 de setiembre él informó que se iba a acoger a su jubilación a partir del 1° de diciembre del año anterior. Como parte de lo que está establecido en el procedimiento e instructivo la jefatura inmediata debe llenar un formulario a efectos de justificar la necesidad de que se realice el respectivo proceso de sustitución para el puesto que va a quedar vacante, en este caso la jefatura de Tuis, esa gestión la hizo don Carlos Quirós como jefatura inmediata en ese momento del puesto de Tuis mediante el formulario que utilizamos de fecha 14 de octubre de 2022. Cuando Talento Humano recibe ese documento y lo validamos es cuando se remite a la Gerencia la solicitud formal para realizar el respectivo proceso que en este caso igual por normativa siempre en primera instancia hay que hacerlo a nivel interno. Ese documento de nosotros, el oficio se envió en fecha 27 de octubre a la Gerencia General para solicitar el respectivo aval para realizar el proceso.....


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 37 de 115

### Antecedentes

- ✓ Mediante oficio de fecha 23 de setiembre de 2022, el Sr. Mauricio Pizarro Arrieta, comunicó su retiro de la institución para acogerse a su merecida jubilación a partir del 01 de diciembre del año 2022.....
- ✓ Mediante formulario PATH.PR2.IN01.FM1 el 14 de octubre del 2022, el Ing. Carlos Quirós Calderón, Jefe de Área Generación remitió a este Departamento la justificación y solicitud para realizar el proceso de reclutamiento y selección para el nombramiento de personal en el puesto en referencia.....
- ✓ Mediante oficio SUBG-TH-0633-2022 de fecha 27 de octubre, Talento Humano remitió para valoración y análisis de la Gerencia General dicha solicitud.....

Continúa el señor Mora Muñoz indicando que: después la Gerencia es la instancia que autoriza que se realice el proceso, en este caso mediante el oficio GG-787-2022 del 7 de noviembre, fue cuando se nos instruyó a realizar el respectivo proceso a nivel interno, tomando en cuenta las justificaciones que en su momento don Carlos Quirós había planteado. Esto conlleva a que nosotros mediante el consecutivo RSI-008-2022 que en ese momento incluyó un bloque de puestos, aproximadamente 8-9 puestos, ahí se incluyó el caso de la Jefatura de Tuis y se hizo la publicación interna igualmente para recibir las postulaciones de las personas interesadas. En este caso al cierre del período habilitado para recibir postulaciones contamos con un total de 9 personas funcionaras que manifestaron su interés en ser considerados como oferentes, como postulantes para este puesto de Tuis.....

- ✓ Mediante oficio GG-787-2022 de fecha 7 de noviembre la Gerencia General solicitó a este Departamento gestionar el trámite de Reclutamiento y selección interno para el nombramiento interino en el puesto Jefe Departamento Tuis.....
- ✓ Mediante el consecutivo SUBG-TH-RSI-008-2022 el día 28 de noviembre 2022, se publicó a nivel interno el proceso de reclutamiento y selección con varios puestos dentro de los cuales se incluyó el puesto Jefe Departamento Tuis.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 38 de 115


✓ A la fecha de cierre del proceso de reclutamiento y selección interno, 30 de noviembre 2022, se contó con 9 personas funcionarias que manifestaron su interés en ser considerados como oferentes para el puesto en referencia.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar que: don Arnold (Mora) lo interrumpe brevemente para indicarle a todos que ya se conectó don Cristian (Acuña), yo nada más quería saludarlo darle las buenas noches.....

Saluda don Cristian Acuña: buenas noches.....

Señala don Lizandro Brenes: adelante por favor, y ustedes se dividen la presentación como gusten.....

Continúa don Arnold Mora indicando que: ya una vez que se realizó el cierre de postulaciones hacemos un ejercicio similar, se hace una revisión de los expedientes personales de los funcionarios que se anotaron como postulantes para hacer ese resumen de atestados e igualmente para validar que las personas cumplen con los requisitos mínimos y legales del puesto, en este caso esa revisión y esa validación se hace en conjunto con la jefatura inmediata del puesto, en este caso se hizo con don Carlos Quirós para que por medio de la validación de él contáramos ya con ese “ok” digámoslo así, de los requisitos de la persona. En la revisión, en ese proceso que se realiza ahí se nos presentan casos de que las personas en realidad no cumplen con los requisitos establecidos por el perfil, entonces eso implica que la persona no siga en el proceso, ese es como el primer filtro para determinar con quiénes avanzamos en el concurso, en este caso de 9 que se apuntaron 5 no cumplían por requisito, ya sea por un tema de formación académica o por un tema de experiencia propiamente, que esa es la validación que se hace con la jefatura inmediata. En este caso también se presentó que uno de los postulantes retiró su postulación mediante una nota que nos envió el 10 de enero entonces eso implicaba que la persona no iba a continuar en el proceso, entonces de los 9 nos quedaban únicamente 3 a los cuales se les convocó a la aplicación de las pruebas psicométricas que son las que utilizamos en Talento Humano debido a que eran los que a final de cuentas cumplían con la totalidad de los requisitos establecidos en el perfil.....


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 39 de 115

En virtud de lo anterior, se presenta el detalle de las actividades realizadas por éste Departamento.....

**Actividades realizadas:**

- Revisión de expedientes personales y confección del resumen de atestados de los oferentes.....
- Revisión de atestados en conjunto con el Ing. Carlos Quirós Calderón, Jefe de Área Generación.
- En dicha revisión se determinó que cinco personas postulantes no cumplían el total de requisitos mínimos requeridos en el perfil del puesto.....
- Mediante correo electrónico de fecha 10 de enero, uno de los funcionarios retiró su postulación para el puesto en referencia.....
- Convocatoria y aplicación de pruebas psicométricas y prueba técnica a los tres funcionarios que cumplen con la totalidad de requisitos mínimos establecidos en el perfil descriptivo del puesto....

Señala el señor Mora Muñoz que: en fecha 11 y 12 de enero se hizo la aplicación de las pruebas psicométricas, en este cuadrito es como un resumen de los resultados que se obtuvieron en el informe y en el expediente ahí se les comparte los reportes, el análisis que se hace de los diferentes insumos que se generan cuando se aplican las pruebas, pero en este cuadrito que también es un insumo que se le entrega a la jefatura para que plantee la recomendación de nombramiento se detallan los resultados de las personas que aplicaron las pruebas, en este caso nosotros manejamos 2 pruebas psicométricas una que se llama PCA que es el análisis de competencias personales y el otro es el MIL que lo que permite es medir la inteligencia laboral de la persona, entonces en el caso del PCA lo que nos permite es medir el nivel de desarrollo que la persona tiene en cuanto a las competencias que el puesto ya tiene definidas a nivel de competencias laborales, este la manejamos por brecha, en el caso de la brecha lo que se busca es que la persona está más cerca de 0 partiendo de que el nivel de desarrollo de la competencia lo que nos va a determinar es cuál sería el ajuste que habría que hacerle a la persona o la capacitación adicional o lo que tendríamos que fortalecer para que ese nivel de desarrollo de competencias prácticamente sea 0 en el sentido de que no tenga brecha principalmente, entonces este cuadrito aquí nos hace como el resumen de esas calificaciones obtenidas por la persona. En el caso

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 40 de 115


del MIL sí lo manejamos a nivel de porcentaje, entonces aquí se busca que entre más esté la persona cerca del 100 implica que su nivel de inteligencia laboral es más elevado, esto lo que nos permite medir a nivel de inteligencia laboral es la capacidad que la persona tendría para aprender o desaprender cosas ya propiamente en la ejecución del puesto, entonces es como una referencia que también nos permite determinar qué tan rápido la persona se va a adaptar al puesto que estaría asumiendo. Entonces es una combinación entre los resultados de las pruebas que se analizan con la jefatura a efectos de que tenga la respectiva referencia, el insumo para la eventual recomendación que se vaya a plantear. Y en éste caso a los oferentes también se les aplicó una prueba técnica, eso se coordina también de previo a la publicación del concurso, también se incorporan los resultados que cada uno obtuvo en la prueba técnica que también es calificada por la jefatura inmediata.....

- En fechas 11 y 12 de enero se aplicaron las pruebas psicométricas y prueba técnica obteniendo los siguientes resultados:.....

Resumen Pruebas PCA-MIL					
Jefe Departamento Tuis (0236)					
Oferente	PCA (Ideal 0% hasta máximo 40%)	Brecha en competencias (Ideal 0%)	MIL	Rango según MIL	Calificación Prueba Técnica
Marco Romero Rojas	34%	20%	20%	Adecuado	56,00
Sergio Picado Granados	42%	40%	23%	Adecuado	79,50
Marvin Martínez Alfaro	42%	46%	25%	Adecuado	60,00


Hace ver el señor Mora Muñoz que: como les decía, se hizo el análisis y revisión con la jefatura inmediata en el caso de los atestados de los oferentes y así también con los resultados obtenidos en las pruebas psicométricas. Para este proceso con don Carlos (Quirós) que fue el que nos colaboró, confeccionó y calificó la prueba técnica que lo que busca principalmente es evaluar el nivel de conocimientos técnicos ya propiamente en las labores que se atienden en el puesto, esto es un complemento a nivel de las habilidades de competencias, así como el tema de los conocimientos “duros” a nivel de formación y experiencia, es como una combinación de diferentes variables que se le entregan a la jefatura para que



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 41 de 115

emita la respectiva recomendación. Una vez que se hace esa respectiva validación o revisión de todos estos insumos la jefatura emite la respectiva recomendación, en este caso mediante ese oficio que se indica ahí en el tercer punto don Carlos (Quirós) emitió la recomendación a partir del análisis técnico y las diferentes variables que se tomaron en cuenta para plantear la recomendación que en este caso la recomendación de nombramiento recayó sobre el funcionario Sergio Picado Granados a efectos de que se considere para el nombramiento interino. Una vez que nosotros contamos con la recomendación se coordina con el Departamento de Salud Ocupacional para que se le aplique a la persona un examen médico pre laboral que es como se le llama, a efectos de garantizar que la persona no tiene ningún impedimento para que ejerza el puesto, esto lo coordinamos con Salud Ocupacional con el servicio de médico de empresa para que quede también como parte del proceso que se realizó tomando en cuenta lo que está establecido en el procedimiento interno y en este caso a partir de la recomendación la doctora determinó que la persona que estaba siendo recomendada no tiene ningún impedimento a nivel físico y emocional y no presenta ninguna alteración que le pueda producir alguna afectación ya al momento de asumir las funciones del puesto, si es que finalmente se acoge la recomendación.....

- Se analizó con el Ing. Carlos Quirós Calderón Jefe de Área Generación, los atestados de los oferentes y los resultados obtenidos en las pruebas psicométricas PCA-MIL.....
- Para este proceso el Ing. Quirós Calderón confeccionó y calificó la prueba técnica con el objetivo de evaluar conocimientos sobre las labores que se atienden en el puesto.....
- Mediante oficio OPER-G-3-2023 de fecha 20 de enero de los corrientes el Ing. Carlos Quirós emitió su recomendación de nombramiento considerando las labores que corresponde realizar en el puesto en referencia y los resultados obtenidos en las pruebas psicométricas y prueba técnica. El Ing. Quirós Calderón recomendó el nombramiento interino del Sr. Sergio Picado Granados, en el puesto Jefe Departamento Tuis (0236).....
- Se coordinó con el Departamento de Salud Ocupacional y Servicios Médicos, la evaluación médica del funcionario por lo que mediante oficio GG-SO-014-2022 de fecha 26 de enero de los

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 42 de 115


corrientes la doctora Daniela Hernández indica que el Sr. Sergio Picado se encuentra en adecuado estado general de salud física y emocional, sin alteraciones evidentes, ni antecedentes patológicos, por lo que es apto para el puesto aplicado.....

Comenta don Arnold Mora que: conclusiones, para efectos de atender el requerimiento que nosotros recibimos al final de cuentas se dispuso de 3 personas funcionarias que cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el perfil en este caso de Jefatura del departamento de Tuis, se aplicaron las pruebas psicométricas, la prueba técnica a efectos de evaluar el nivel de conocimiento en relación con las labores que se tendrían que aplicar en el puesto y por medio de las pruebas también nos permite conocer cuál sería el grado de adaptación, el nivel de desarrollo y la habilidad que tendría la persona para aprender y desaprender ya una vez que asuma las funciones del puesto, toda esta gestión se hizo con la participación de don Carlos (Quirós) como lo indiqué en diferentes momentos y a partir de ahí se emitió la respectiva recomendación.....

**Conclusiones**

Con el fin de atender la necesidad de recurso humano del Área Generación, se presentan las siguientes conclusiones:.....


1. Se cuenta con tres personas funcionarias que cumplen los requisitos mínimos establecidos en el perfil del puesto Jefe Departamento Tuis.....
2. Se aplicó a los oferentes las pruebas psicométricas y prueba técnica a fin de evaluar los conocimientos respecto a las labores que se deben realizar en el puesto, así como el grado de adaptación, desarrollo de competencias y habilidad para aprender y desaprender de cada una de las personas participantes.....
3. Se revisó y analizó con el Ing. Carlos Quirós los atestados y resultados obtenidos por las personas funcionarias en los factores antes descritos.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 43 de 115

Resalta don Arnold Mora que: lo que les indicaba, en éste caso don Carlos (Quirós) emitió la respectiva recomendación y se aplicó la respetiva prueba médica pre laboral para determinar que la persona no tiene ningún impedimento.....

- Mediante oficio OPER-G-3-2023 de fecha 20 de enero de los corrientes el Ing. Carlos Quirós, Jefe de Área Generación emitió su recomendación de nombramiento a favor del Sr. Sergio Picado Granados para ocupar de manera interina el puesto Jefe Departamento Tuis (0236).....
- Mediante oficio GG-SO-014-2022 de fecha 26 de enero de los corrientes la doctora Daniela Hernández indica que el Sr. Sergio Picado se encuentra en adecuado estado general de salud física y emocional, sin alteraciones evidentes, ni antecedentes patológicos, por lo que es apto para el puesto aplicado.....

Comenta el señor Mora Muñoz que: a partir de todo el proceso que realizamos y tomando en cuenta las diferentes variables que se aplicaron durante el proceso, partiendo de la recomendación que emitió la jefatura ahí se estaría propiciando la recomendación del nombramiento del funcionario, que de acuerdo con el criterio de la Gerencia General y de la Junta Directiva por ser un puesto de jefatura, está indicando que para ocupar de manera interina el puesto de Jefatura del departamento de Tuis y considerar, y así se menciona el informe que las personas que participan en estos procesos siempre van a tener la posibilidad de mejora que nosotros lo atendemos mediante capacitación, re inducción, de entrenamiento, desarrollo y a partir también de la experiencia que la persona va adquiriendo ya una vez que asuma el puesto. A grandes rasgos esto es como las principales actividades que se realizan a nivel de un proceso de reclutamiento y selección interno en este caso para un puesto de nivel de jefatura y que se replica para los demás puestos que nosotros tramitamos a nivel, en primera instancia de concurso interno y después ya externo si es que hay que tramitarlo de esa forma.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 44 de 115

**Recomendaciones:**

1. Nombrar al funcionario que de acuerdo con el criterio de la Gerencia General y la Junta Directiva se estime como idóneo (a) para ocupar de manera interina el puesto Jefe Departamento Tuis (0236).....
2. Considerar que las personas funcionarias, tienen posibilidades de mejora mediante capacitación, reinducción, entrenamiento y desarrollo de mayor experiencia.....


Finaliza don Arnold Mora indicando que: aquí quedaría la presentación y en el caso de don Cristian (Acuña) aquí nos acompaña partiendo también de la parte de conocimiento técnico y en función de la recomendación que se está planteando a nivel de nombramiento. Quedo atento a cualquier consulta con mucho gusto.....

Indica don Lizandro Brenes que: gracias don Arnold (Mora), abrimos el espacio para la discusión hasta por 2 minutos 30 (segundos); yo levanté la mano por aquello y doña Rosario (Espinoza) también, adelante usted doña Rosario (Espinoza), luego doña Rita (Arce).....

Externa doña Rosario Espinoza: muchas gracias don Lizandro (Brenes), gracias don Arnold (Mora), ¿ustedes no tenían conocimiento de que él ese año le tocaba jubilarse?.....

Responde don Arnold Mora que: en el caso de don Mauricio (Pizarro), él tuvo la particularidad que durante varios meses estuvo incapacitado por una condición física que él tenía, pero hasta esa fecha fue cuando él comunicó su interés de acogerse a la jubilación, si sabíamos que tenía esa situación que implicó que la Caja (Costarricense del Seguro Social) lo incapacitara durante varios meses en diferentes épocas del año, pero fue hasta ese momento en que él comunicó su deseo de acogerse ya a la jubilación, entonces a partir de ahí fue que ya activamos el proceso para realizar la respectiva sustitución a partir del concurso que se realizó.....

Comenta la señora Espinoza Carazo que: recuerdo que, en una de las primeras sesiones, habíamos hablado y ustedes nos habían dicho que a inicios de año o a finales para el año siguiente tienen estimado

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 45 de 115


o más o menos ya saben quiénes les toca jubilarse, como para que eso no nos tome por sorpresa, no sé si él fue por edad o si fue por enfermedad.....

Señala don Arnold Mora que: en el caso de él fue por jubilación, ya por cumplimiento de requisito de edad y de cuotas, el asunto de él es que precisamente por el tema de la incapacidad él lo había venido postergando, nosotros a nivel del sistema de Recursos Humanos nosotros podemos proyectar con base en la edad cual es aproximadamente el momento en que la persona se puede retirar, el tema ahí que puede generar una variación es por las cuotas, porque eso ya es un tema personal de cada quien que nosotros a nivel de Recursos Humanos no tenemos el detalle de cómo está la persona a nivel de cuotas, en el caso de Mauricio (Pizarro) sí lo teníamos mapeado por el tema de edad, que más bien el por no tener el cumplimiento de cuotas no se había podido acoger a la jubilación pero fue hasta este momento en setiembre que él comunicó que ya tenía el tema de las cuotas que le hacían falta prácticamente.....

Consulta doña Rosario Espinoza que: y otra cosa para que me quede claro, el tema de interino o propiedad, él tenía propiedad, ahora su nombramiento se está haciendo como interino, ¿es así?.....

Responde don Arnold Mora que: sí correcto, él era el titular propietario y en este caso a como lo hemos venido manejando con otras jefaturas el nombramiento sería interino, habrá que hallar en su momento cuando empecemos a aplicar las diferentes estrategias que hace poquito les trajimos aquí a nivel de nombramientos en propiedad, cómo vamos a manejar el tema ya propiamente de las jefaturas que fue uno de los puntos que se incluyó en el informe que les presentamos hace unas semanas, pero para este caso es interino.....

Señala doña Rosario Espinoza que: sí justo por eso es que hago el comentario, porque ya se sabe que tenemos un gran porcentaje de interinos y se va a perder una propiedad, en el sentido de que es un retroceso, o sea de que estamos tratando más bien de poder tener más propiedades que interinos, entonces esto nos va a quedar, vamos a ver, ese puesto que ya estaba asegurado se va a perder, obviamente la propiedad es a lo que me refiero, entonces sí sería un tema importante resolver en los


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 46 de 115

casos en que se tenga propiedades y se tenga que contratar una persona nueva esa decisión. Pero está bien, muchas gracias me queda claro.....

Expresa don Arnold Mora que: con gusto.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Rita (Arce).....

Comenta doña Rita Arce que: sí gracias, con respecto a esto, don Arnold (Mora) usted menciona que a los funcionarios se les da capacitación, ¿usted podría traerme los programas, darnos un informe de los programas de capacitación que se le da a los funcionarios? dependiendo, pues yo me imagino que eso lo tienen establecido como por puestos tal vez no tanto personal, y si es personal pues también, entonces para ver si en los próximos días usted nos puede traer, ¿cuál es la capacitación ésta que usted acaba de mencionar? que se le da a la gente cuando se cambia de puestos o me imagino que cuando ingresan también a la institución, de lo que usted mencionó. Y luego lo otro es decirle a doña Rosario (Espinoza) que no solamente se sabe quiénes se van a pensionar de acuerdo a la edad sobre todo, sino que se tiene un grupo de personas, don Arnold (Mora) me corrige, de que ellos se les prepara creo que psicológicamente o no sé, como para irse despegando de la institución, y justamente al tener visibilizado eso es donde yo muchas veces he dicho que por qué no tenemos con anticipación los nombramientos, recuerde que estuvimos casi un año, si mal no recuerdo, sin nombrar a la persona encargada de prensa y vean que importante que las dos únicas personas autorizadas para dar información de JASEC a lo externo y prácticamente creo que a lo interno, en su momento se había tomado el acuerdo de que era el Gerente General y don Dagoberto Quirós, solamente ellos pueden dar información de JASEC, los demás ninguno estamos autorizados, entonces si no teníamos a la persona de prensa prácticamente quedaba solo el señor Gerente de ese momento y a veces el señor no se comunicaba, que era la queja que se tenía, sin embargo doña Rosario (Espinoza), sí se tiene esa lista, es más, don Arnold (Mora) también solicito esa lista de las próximas personas que se van a pensionar, que ustedes hagan el cálculo ya sea por tiempo de trabajar en JASEC, porque son dos variables que se pueden manejar, y la otra es

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 47 de 115

por edad, pero yo creo que ustedes lo tienen visibilizado, si no lo tiene Talento Humano puede ser que lo tenga la gente de Seguridad Ocupacional.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: doña Rita (Arce), la tengo que interrumpir por un tema de tiempo. Gracias.....


Expresa doña Rita Arce que: ok.....

Pregunta don Lizandro Brenes: yo levanté la mano, una pregunta muy puntual ¿cuál es la razón don Arnold (Mora) para no nombrar este puesto en propiedad?.....

Responde don Arnold Mora que: cuando se hizo la publicación a nivel interno, sí se sacó de una vez que era interino, pero a partir de las gestiones que hemos valorado en las últimas semanas en cuanto a nombramientos de propiedad es lo que tendríamos que tomar en cuenta de aquí en adelante. De hecho, cuando presentamos el informe ahí se puso dentro de las diferentes estrategias era que cada uno de los requerimientos nuevos que salieran que de una vez los sacáramos en propiedad, pero en este caso, como esto lo traemos desde el año pasado a finales, pues en su momento se hizo la publicación a nivel de interino que es como lo hemos manejado en las últimas jefaturas.....

Señala don Lizandro Brenes que: perdón que lo interrumpa, pero es para aprovechar el tiempo, yo creo que si no hay ninguna razón y tenemos un puesto que no tiene propiedad, no veo porque en los concursos tengamos que sacar concursos interinos, me parece que eso no tiene sentido para que por favor se contemple para futuros procesos y así inclusive vamos acabando con ese tema de los interinazgos que bien problema grande que es, esa es una opinión para ser muy claro. Yo le pregunto a don Cristian (Acuña), ¿usted al igual que don Carlos Quirós, recomienda a don Sergio (Picado)?.....

Responde don Cristian Acuña: buenas noches, sí efectivamente, empatado con el criterio de don Carlos (Quirós) es la persona que presentó evaluación técnica más alta, tiene la experiencia porque ha cubierto como personal sustituto en el puesto por más de 6 años, creo que anda un poquito más de 6 años, la experiencia en puestos similares, entonces es una persona con condiciones adecuadas ya probado de que funciona en el puesto. Entonces sí igualmente avalo la recomendación.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 48 de 115

Comenta don Lizandro Brenes: gracias, yo entiendo que lamentablemente ya el concurso se publicó para que fuera interino, no sé si sería un tema de reglamento, pero me parece que, en serio lo digo, me parece que es un desperdicio.....

Interviene doña Rita Arce para indicar: don Lizandro (Brenes), ya sé que no tengo tiempo, pero puse una pregunta en el chat por si alguien puede cederle el tiempo a don Arnold (Mora) para que nos responda, por favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: el chat dice “por si alguien le puede ceder el tiempo a don Arnold (Mora) para que responda, gracias”; doña Ana Lía (Solano), adelante.....

Comenta doña Ana Lía Solano que: me parece como un poco contradictorio, si don Cristian (Acuña) considera que el señor (Sergio) Picado es la persona más idónea y si se tenía un puesto en propiedad, si esta persona inclusive ha cubierto en varias ocasiones incapacidades o nombramientos en estos puestos, porque tiene experiencia, o sea ¿por qué nombrarlo interino si se considera que es una persona que puede desarrollar el puesto en propiedad?, entonces no sé qué le van a probar y para qué aumentar esa cifra de los interinatos. Eso es, gracias.....


Indica don Lizandro Brenes que: don Alexander (Mejías) le cedió el tiempo a doña Rita (Arce), don Arnold (Mora) para que usted le conteste.....

Consulta don Arnold Mora que: la pregunta es la que dice ¿cuánto tiempo tiene este proceso?.....

Responde doña Rita Arce que: sí señor.....

Señala don Arnold Mora que: la publicación a nivel interno se hizo el 28 de noviembre del 2022 y a partir de ahí fue cuando empezamos a desarrollar las diferentes etapas, cuando nosotros enviamos ya el informe en eso coincidió el momento de transición entre la salida de don Francisco (Calvo) y el ingreso de doña Rocío (Céspedes), entonces el tema se nos quedó ahí un poquito en suspenso como dicen, por precisamente ese tema transitorio, pero eso fue lo que en realidad ocasionó que a efectos de la presentación ante ustedes se viera un poquito retrasado, pero coincidió con esa transición a nivel de la Gerencia.....



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 49 de 115

Consulta la señora Arce Láscarez: ¿puedo hacer el uso de la palabra con el tiempo que me cedió don Alexander (Mejías)?.....

Indica don Lizandro Brenes: sí señora.....

Externa doña Rita Arce: don Arnold (Mora) ¿quiere decir que ustedes presentaron eso desde noviembre?.....

Señala don Arnold Mora que: no, la publicación.....

Interviene doña Rita Arce para consultar: ¿cuándo estuvo listo entonces?.....

Explica don Arnold Mora que: el informe que nosotros enviamos a la Gerencia salió en fecha 30 de enero, entonces ahí coincidió con el tema transitorio a nivel de la Gerencia y otras consultas debido a que también era como el proceso que lo tramitábamos con doña Rocío (Céspedes), ella quería empaparse en todo el proceso partiendo de la gestión realizada y de lo que está establecido en el procedimiento instructivo.....


Expresa doña Rita Arce que: está bien, muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: don Arnold (Mora) yo nada más quisiera, en los segundos que creo que tengo, que considere que por lo menos cuando hay un puesto que no tiene ninguna propiedad asignada ¿para qué lo vamos a sacar más interino y agrandar el problema?.....

Responde don Arnold Mora: sí, eso nosotros lo tenemos claro y de hecho por eso lo incorporamos en el informe que les presentamos hace unas semanas, la idea es definir esa estrategia, que esa sería uno de los tantos ejes de acción, que en el caso de que un puesto no tenga título de propietario lo saquemos de una vez a nivel de nombramiento en propiedad, que eso va a implicar unos ajustes que tenemos que hacer a nivel de la normativa interna, para que el tema de los concursos quede bastante depurado.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: para cortar porque ya se me venció el tiempo a mí para hacer reglas claras y parejas; muy bien doña Anelena (Sabater), adelante.....

Externa doña Anelena Sabater que; sería básicamente:.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 50 de 115

- 6.a. Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-221-2023 suscrito por la MSc. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-TH-0089-2023 suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano y la Licda. Carolina Piedra Montero, Profesional Departamento Talento Humano; 3. Oficio N° SUBG-TH-0230-2023, suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano; 4. Nota Sergio Picado sobre centro de ingreso; 5. Oficio N° OPER-G-19-2023 suscrito por el Ing. Carlos Quirós Calderón, Jefe Área Generación; 6. Presentación SUBG-TH-RSI-008-2023 Jefe Depto. Tuis.....

Resalta la señora Sabater Castro que: aquí le pido por favor a don Arnold Mora que nos ayude a confirmar las fechas en las que sería el nombramiento, que sería:.....

- 6.b. Nombrar al Sr. Sergio Picado Granados, cédula N° 1-0747-0512, de manera interina al puesto Jefe Departamento Tuis (0236), a partir del 24 de abril 2023 hasta el 31 de diciembre 2023, ambas fechas inclusive.....

Resalta don Arnold Mora que: aquí sería más bien si don Cristian (Acuña) no tiene ningún inconveniente que esa fecha sea la de rige.....

Señala don Cristian Acuña que: estamos de acuerdo.....

Consulta don Lizandro Brenes: perdón, lo del vencimiento ¿por qué hasta este año?.....

Responde don Arnold Mora que: porque ahí quedaría alineado con las demás jefaturas que tienen nombramiento interino, entonces sería hasta el 31 de diciembre.....

Expresa don Lizandro Brenes que: ok, está bien. Yo lo que estoy pensando es darle un poquito más de seguridad a la gente, que no hay ninguna razón para que estén inseguros en su cargo.....


Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 51 de 115

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....


Indica don Lizandro Brenes: aprobado por unanimidad de los presentes y en firme también con 6 votos el acuerdo; vayan a descansar don Arnold (Mora) y don Cristian (Acuña).....

Externa el señor Acuña Brenes: les agradecemos la ayuda, hasta luego.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva.....**

**6.a. Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-221-2023 suscrito por la MSc. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-TH-0089-2023 suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano y la Licda. Carolina Piedra Montero, Profesional Departamento Talento Humano; 3. Oficio N° SUBG-TH-0230-2023, suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano; 4. Nota Sergio Picado sobre centro de ingreso; 5. Oficio N° OPER-G-19-2023 suscrito por el Ing. Carlos Quirós Calderón, Jefe Área Generación; 6. Presentación SUBG-TH-RSI-008-2023 Jefe Depto. Tuis.....**

**6.b. Nombrar al Sr. Sergio Picado Granados, cédula N° 1-0747-0512, de manera interina al puesto Jefe Departamento Tuis (0236), a partir del 24 de abril 2023 hasta el 31 de diciembre 2023, ambas fechas inclusive.....**

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 52 de 115

**ARTÍCULO 7.- INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MARZO 2023.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-316-2023 suscrito por la MSc. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-035-2023 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros y la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control; 3. Informe Ejecución Ingresos–Egresos marzo 23; 4. Presentación Informes de Ejecución 03-23.....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros y la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefe Departamento Presupuesto y Control....

Indica don Lizandro Brenes que: continuamos, seguimos ahora con temas financieros, lo que sigue es el artículo N° 7 “Informe de ejecución presupuestaria marzo 2022”, va a participar doña Fernanda Redondo y don Gustavo Redondo.....

Resalta don Lizandro Brenes: ya está doña Fernanda (Redondo) muy puntual, buenas noches doña Fernanda (Redondo), ¿cómo está?.....

Saluda doña Fernanda Redondo: buenas noches, muy bien gracias.....

Continúa don Lizandro Brenes indicando que: ya veo que está apareciendo en escena don Gustavo Redondo, pero no sé si nos escucha todavía, y si nos escucha, buenas noches don Gustavo (Brenes), bienvenido.....


Saluda don Gustavo Redondo: buenas noches a todos y todas.....

Indica don Lizandro Brenes: buenas noches nuevamente, ambos tienen hasta 10 minutos para la presentación del informe de ejecución presupuestaria marzo 2023, adelante, ¿no sé don Gustavo (Redondo) si usted empieza o doña Fernanda (Redondo)?.....

Responde don Gustavo Redondo que: ahí nos confirman ¿si ya se puede ver?, sería doña Fernanda (Redondo), en este caso es el informe de ejecución presupuestaria de marzo, estos son de aprobación.

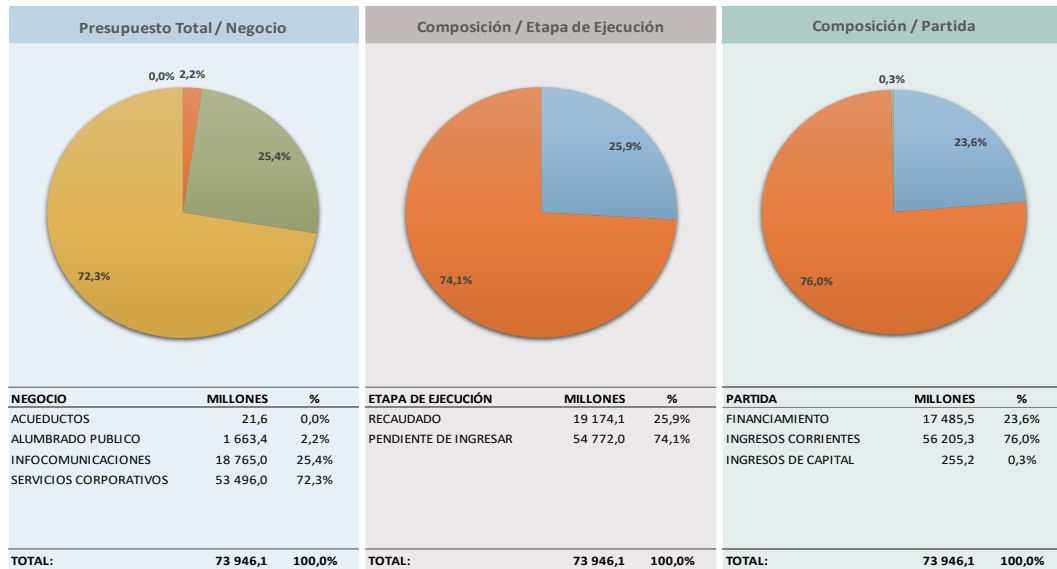
Por temas de tiempos, necesitamos creo que subir la información de aquí al lunes si no estoy mal, ahí



	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva		Versión:	00

## INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

### Ingresos

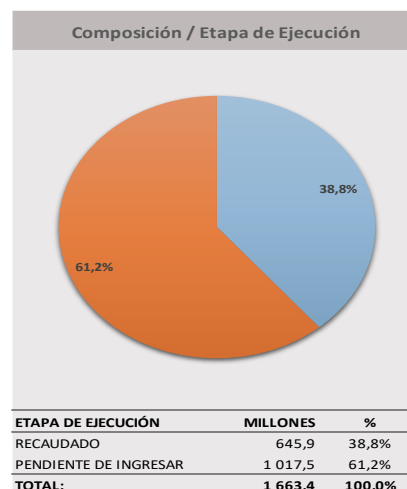



Millones de colones

Comenta la señora Redondo Martínez que: en la siguiente diapositiva vemos lo que son los ingresos de Alumbrado Público, con respecto a este negocio ya se recaudaron  $\text{€}645.9$  millones, el cual representa un 38.8%, parte de estos recursos corresponden a  $\text{€}306.1$  millones correspondiente a los ingresos corrientes que básicamente son las ventas de Alumbrado Público. Si vemos el mes de marzo en específico, vemos que realmente cumplimos con la proyección, fue un mes bastante bueno con respecto a los ingresos de Alumbrado Público.....

### Ingresos Alumbrado Público

#### Recaudación versus Pendiente de ingresar



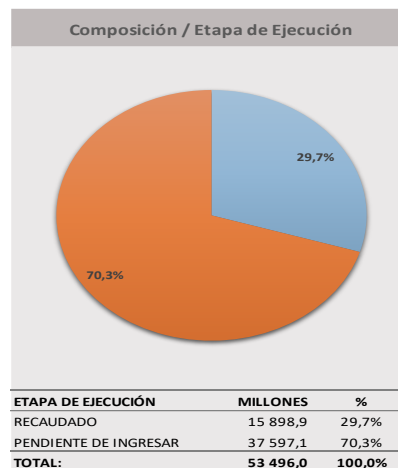
	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 55 de 115

## Ingresos Corrientes

	Enero	Febrero	Marzo	Total
Facturado / Proyectado	109,5	108,3	106,0	323,8
Recaudado	93,7	95,9	116,5	306,1
<b>Diferencia</b>	<b>- 15,8</b>	<b>- 12,4</b>	<b>10,5</b>	<b>- 17,7</b>

Continúa la señora Redondo Martínez que: seguidamente tenemos los ingresos de Energía y Servicios Corporativos, con respecto a esto ascendió ya la ejecución en ¢15.898,9 millones con un porcentaje de 29.7% y básicamente tenemos una porción importante del superávit, pero también lo que son las ventas de energía que recaudamos ¢11.566,0 millones. Propiamente, si vemos el cuadro en lo que es el mes de marzo se detalla que se cumple con la proyección en este mes.....

## Ingresos Energía – Servicios Corporativos Recaudación versus Pendiente de ingresar




## Ingresos Corrientes Recaudación por Servicios Eléctricos Presupuestarios

### Ventas de Energía Facturado vrs Recaudación Real Período 2023 (millones de colones)

	ene-23	feb-23	mar-23	Acumulado
Facturación / Proyectado (FP)	3 847,0	3 846,6	3 835,5	11 529,2
Facturado / Real (FR)	3 461,4	3 692,0	4 110,0	11 263,4
Recaudado (R)	4 070,1	3 385,2	4 110,7	11 566,0
<b>Diferencia &gt;&gt; (R) - (FP)</b>	<b>223,1</b>	<b>-461,4</b>	<b>275,2</b>	<b>36,8</b>

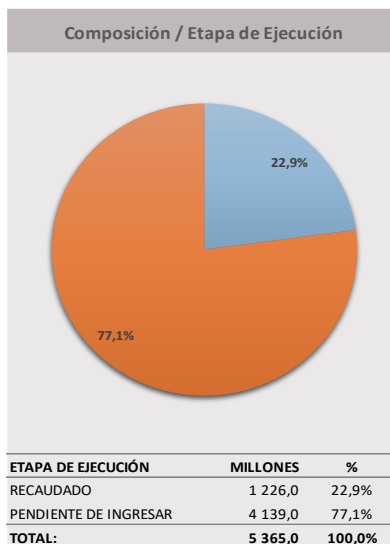
Nota: No se considera lo recaudado por CVG

Nota: Se ajustó el reconocimiento del faltante del IVA

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 56 de 115

Señala doña Fernanda Redondo que: para lo que es el negocio de Infocomunicaciones, en este análisis que se hace por acá se excluye lo que es el capital de trabajo, solamente se deja el ingreso corriente y acá vemos que la proyección se comportó bastante bien, ya hay una ejecución con respecto al mes de marzo, superior a lo que habíamos proyectado para el mes de marzo. Vemos que hay un monto adicional de ¢46.7 millones a pesar de que algunas facturas mayoristas quedan pendientes de pago, que eso lo vamos a detallar para la siguiente diapositiva.....

### Ingresos Infocomunicaciones Recaudación versus Pendiente de ingresar




**Nota: No incluye Capital de Trabajo (BCR)**  
Millones de colones

### Ingresos Corrientes Infocomunicaciones


	ene-23	feb-23	mar-23	Acumulado 2023
Facturado / Proyectado (FP)	422,7	424,5	428,8	1 276,0
Facturado / Real (FR)	366,0	372,3	597,5	1 335,8
Recaudado (R)	567,7	182,8	475,5	1 226,0
<b>Diferencia &gt;&gt; (R)-(FP)</b>	<b>145,0</b>	<b>- 241,7</b>	<b>46,7</b>	<b>- 50,0</b>




	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 57 de 115

Comenta la señora Redondo Martínez que: ahí podemos ver algunas facturas mayoristas que nos quedan pendientes al cierre del mes de marzo. Vemos acá que hay un monto pendiente de ¢1.,0 millones de los cuales al día de hoy comentarles que, sí hay algunas que ya fueron canceladas, sin embargo, todavía tenemos un monto de ¢17.0 millones pendientes de pago. Básicamente esos serían los ingresos, fue un mes bastante bueno como lo vimos en todos los negocios pues superó la proyección que teníamos para el mes de marzo.....

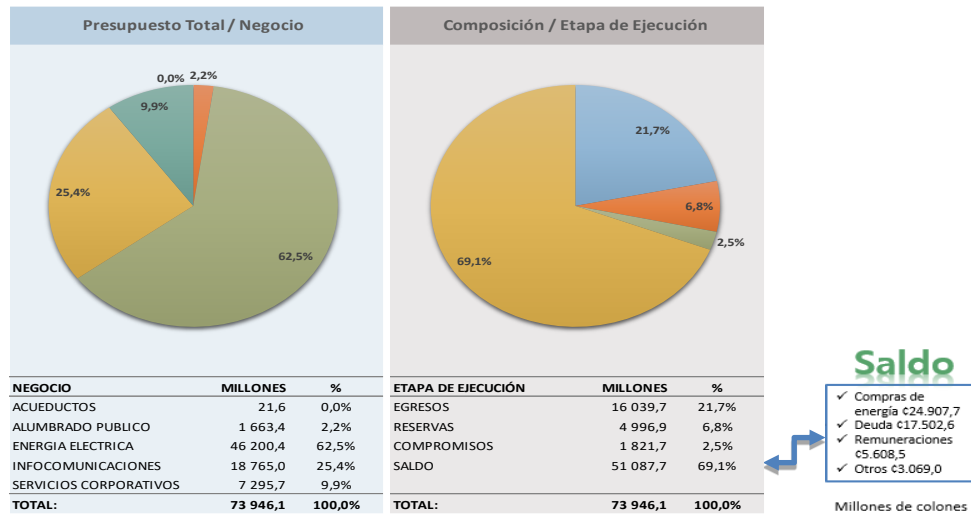
### Facturas en trámite de cobro Operadores Mayoristas

 CONTROL FACTURACION 2023 - OPERADORES MAYORISTAS					
Operador	Descripción	Mes	Informe	Total	Fecha Vencimiento
LIBERTY TELECOM. - TELEFÓNICA	Fibra Gris	ENERO	MA-1068	\$ 791,00	12/3/2023
TIGO	Data/ONT	FEBRERO	MA-1092	\$ 647,49	24/3/2023
METROCOM	Data/ONT	FEBRERO	MA-1095	\$ 28 669,64	24/3/2023
METROCOM	Cou/Trans	FEBRERO	MA-1096	\$ 700,60	24/3/2023
TICO LINEA	Data/ONT	FEBRERO	MA-1097	\$ 1 624,43	24/3/2023
TICO LINEA	Cou	FEBRERO	MA-1098	\$ 423,75	24/3/2023
NAVINTEL	Data/ONT	FEBRERO	MA-1101	\$ 1 109,18	24/3/2023
NAVINTEL	Trans	FEBRERO	MA-1102	\$ 189,84	24/3/2023
<b>Monto \$</b>				<b>\$ 34 155,92</b>	
<b>Monto ¢ TC 545,95</b>				<b>¢18 647 424,43</b>	


Señala doña Fernanda Redondo que: ahora bien, con respecto a los egresos para el primer gráfico se muestra la composición que tiene nuestro presupuesto en el cual el negocio de Energía es el más grande a nivel de los egresos y prácticamente corresponde a lo que son compras de energía y arrendamiento de Toro 3. En el siguiente gráfico se muestran las etapas de la ejecución a nivel institucional, vemos que ya hay una ejecución, hay montos pagados por un monto de 21.7% y con respecto a las reservas, esto básicamente corresponde a lo que son plan de compras, es un monto bastante importante alrededor de ¢5.000,0 millones. Adicionalmente tenemos lo que son órdenes de compra con un 2.5% que corresponden básicamente a las que trascendieron de período y el monto mayor que son los saldos de 69.1% que aquí es importante aclarar que hay rubros bastante grandes como son las compras de energía, la deuda y las remuneraciones que en su mayoría corresponde a éste porcentaje, que se van a ir ejecutando a través del período 2023.....

	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva		Versión:	00

## Egresos



Indica doña Fernanda Redondo que: para las siguientes diapositivas vamos a mostrarles a nivel de negocio y por cada una de las áreas la ejecución de los egresos, acá vamos a incluir solamente las partidas de servicios, materiales y suministros, transferencias corrientes y bienes duraderos que se relacionan más que todo con las partidas de compras y comentarles que actualmente el departamento de Presupuesto está realizando un estudio para cada uno de los centros presupuestarios en el cual se van determinar con mayor detalle la ejecución de cada uno de estos negocios y áreas, pero acá si queríamos mostrar por lo menos a nivel gráfico cómo se están comportando ahorita los egresos para cada uno de los negocios y de las áreas. Primeramente, tenemos el negocio de Alumbrado Público, lo vemos en un sólo gráfico debido a que es un departamento, entonces acá en Alumbrado Público su mayor porción corresponde a lo que son los saldos, como lo vemos ahí y básicamente comentarles que esos son las compras de energía porque realmente compras de energía como les mencionaba anteriormente se van consumiendo durante el año. El negocio de Infocomunicaciones a nivel presupuestario también está dividido en pocos centros presupuestarios por lo cual también lo estamos incluyendo en un solo gráfico y lo que vemos acá es que una de las fuentes más importantes corresponden a las reservas son €1.300,0 millones de los cuales ahorita se están gestionando compras y que esperaríamos que durante la ejecución del plan de compras ahí vayamos viendo como éste

	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva		Versión: 00

porcentaje se va disminuyendo, y se va transformando en compromiso y posiblemente ya en egreso también.....

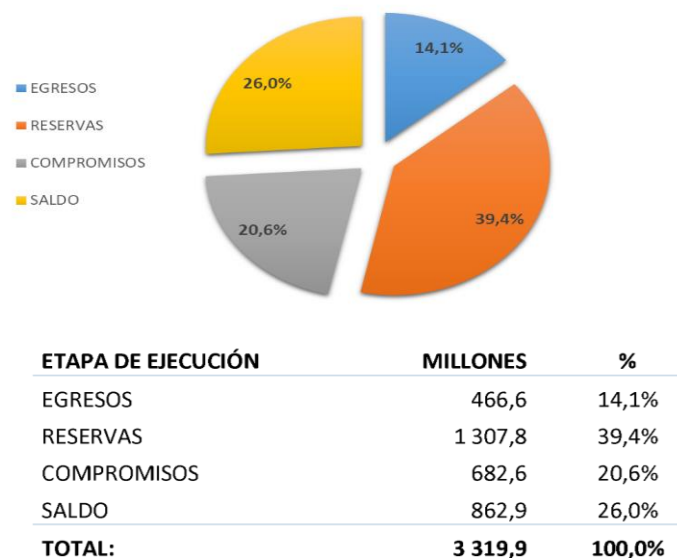
## Egresos Neg. Alumbrado Público

Composición / Etapa de Ejecución




## Neg. Infocomunicaciones

Composición / Etapa de Ejecución



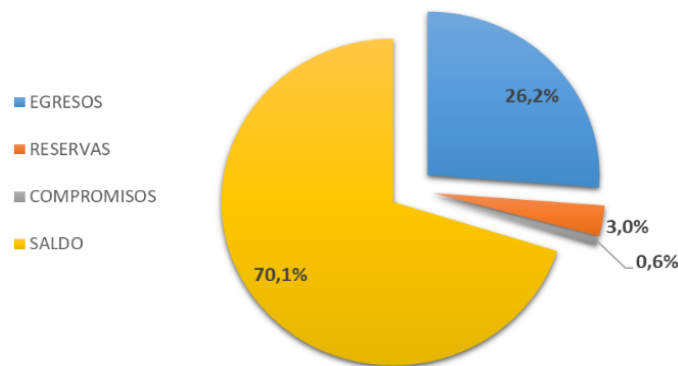
**Nota:** Corresponde a las partidas de servicios, materiales y suministros, transferencias corrientes y bienes duraderos.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00


Continúa la señora Redondo Martínez indicando que: para el negocio de Energía éste se divide en 2, el Área de Generación y el Área de Distribución. Con respecto al Área de Generación vemos de color amarillo una gran porción que corresponde al saldo, en su mayoría corresponde a lo que es Toro 3, sin embargo, también en reservas vemos un porcentaje bastante importante que ya son ¢1.190,0 millones de los cuáles también se están gestionando compras, a nivel de plan de compras. Con lo que respecta al Área de Distribución, aquí también vemos cuál ha sido el comportamiento de esta área y un monto importante igual que en Generación corresponde a las reservas que básicamente se estaría ejecutando con respecto al avance del plan de compras.....

**Egresos Negocio de Energía  
Área de Generación**

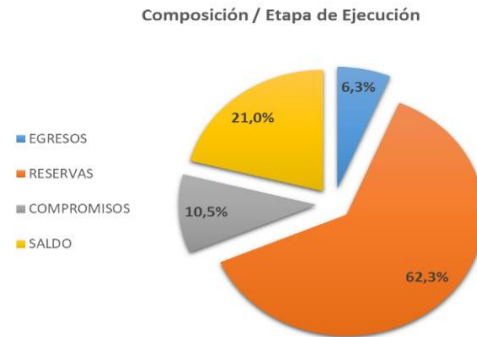
Composición / Etapa de Ejecución



ETAPA DE EJECUCIÓN	MILLONES	%
EGRESOS	10 280,7	26,2%
RESERVAS	1 190,5	3,0%
COMPROMISOS	234,8	0,6%
SALDO	27 506,2	70,1%
<b>TOTAL:</b>	<b>39 212,2</b>	<b>100,0%</b>

	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva		Versión: 00


## Área de Distribución



ETAPA DE EJECUCIÓN	MILLONES	%
EGRESOS	118,2	6,3%
RESERVAS	1 174,8	62,3%
COMPROMISOS	197,2	10,5%
SALDO	395,4	21,0%
<b>TOTAL:</b>	<b>1 885,6</b>	<b>100,0%</b>

**Nota:** Corresponde a las partidas de servicios, materiales y suministros, transferencias corrientes y bienes duraderos.....

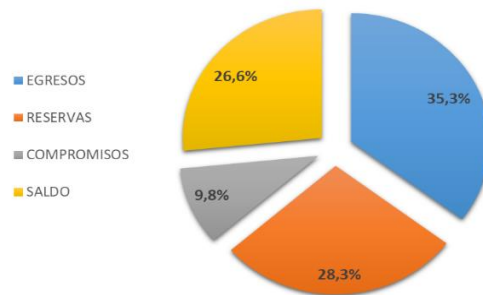
Continúa la señora Redondo Martínez indicando que: seguiríamos con el negocio de Servicios Corporativos, con respecto a Servicios Corporativos sí hay una mayor división, entonces vamos a ir detallándoles poco a poco cómo lo dividimos a nivel presupuestario y también de organigrama. Tendríamos primeramente lo que es la Administración Superior el cual corresponde a la Gerencia y a todos los departamentos relacionados propiamente con la Gerencia, con respecto a esta área corresponde también a reservas que hay un monto importante de ¢129.0 millones y adicionalmente también en saldos; acá es importante indicarles que en esta área se tramitan algunas pólizas, membresías, mensualidades, capacitaciones, prestaciones de los cuales a través del año se van a ir ejecutando también. Tenemos el Área de Servicios Administrativos dónde tenemos Proveeduría, Almacén, Administrar Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos y propiamente el área de Servicios Administrativos el cual también tiene sus reservas que se estarían gestionado mediante el plan de compras pero adicionalmente vemos un monto importante en lo que son los saldos; y en los saldos acá también importante indicarles que acá se pagan todos los servicios públicos, entonces durante el período

	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva		Versión: 00

se va a ir gestionando, igualmente lo que son pólizas, servicio de vigilancia, servicio de aseo, canon y también vimos un monto importante en lo que es combustible y en repuestos en los saldos.....

### Egresos Negocio Servicios Corporativos Adm. Superior

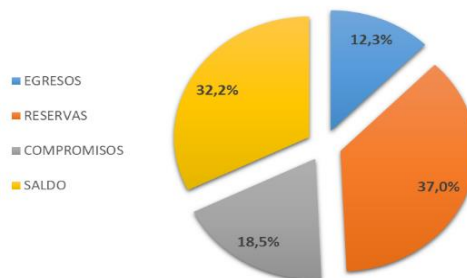
Composición / Etapa de Ejecución



ETAPA DE EJECUCIÓN	MILLONES	%
EGRESOS	161,5	35,3%
RESERVAS	129,5	28,3%
COMPROMISOS	44,8	9,8%
SALDO	121,7	26,6%
<b>TOTAL:</b>	<b>457,5</b>	<b>100,0%</b>


### Área Servicios Adm.

Composición / Etapa de Ejecución



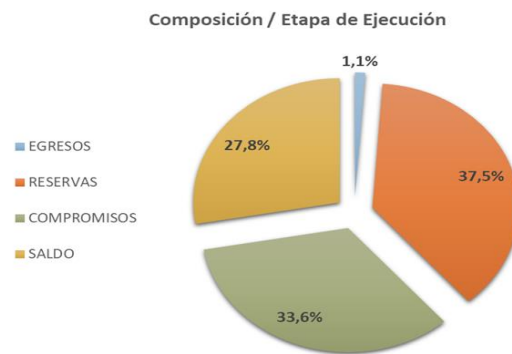
ETAPA DE EJECUCIÓN	MILLONES	%
EGRESOS	184,7	12,3%
RESERVAS	555,0	37,0%
COMPROMISOS	277,3	18,5%
SALDO	484,1	32,2%
<b>TOTAL:</b>	<b>1 501,2</b>	<b>100,0%</b>

**Nota:** Corresponde a las partidas de servicios, materiales y suministros, transferencias corrientes y bienes duraderos.....


	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Continúa doña Fernanda Redondo indicando que: en la siguiente diapositiva tenemos lo que es Servicios Financieros, está es una de las áreas que tiene un presupuesto menor, sin embargo, sí se manejan algunos servicios de consultoría y también servicios de auditoría, con el fin de auditar todo lo que son los estados financieros de JASEC, del FAG y de la auditoría de liquidación presupuestaria que básicamente lo tendríamos en lo que es la parte de reservas. Con respecto al Área Comercial, vemos una porción bastante importante de color amarillo y esto corresponde básicamente a las comisiones a recaudadores que igualmente se van pagando mes a mes, así mismo en lo que respecta a las reservas también tenemos lo que son los uniformes, adicionalmente tenemos la parte de estrategia de “mercadologías” .....

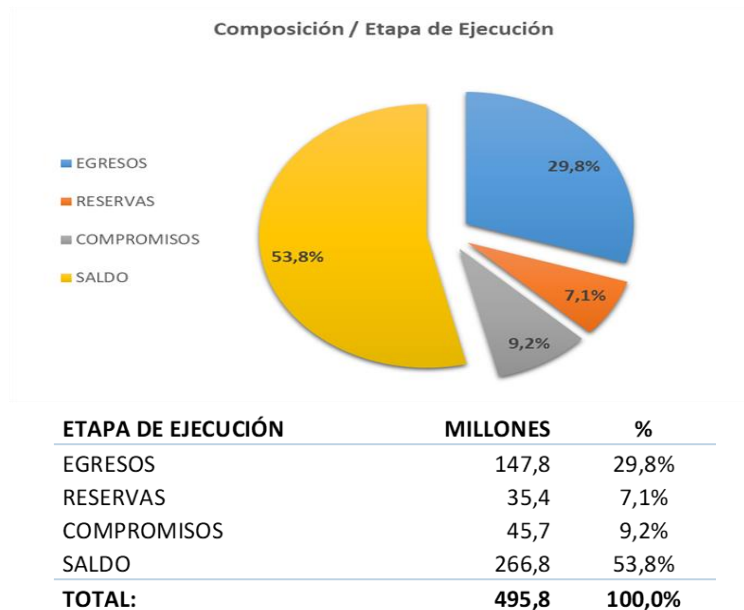
**Egresos Negocio Servicios Corporativos  
Área Servicios Financieros**



ETAPA DE EJECUCIÓN	MILLONES	%
EGRESOS	0,3	1,1%
RESERVAS	9,6	37,5%
COMPROMISOS	8,6	33,6%
SALDO	7,1	27,8%
<b>TOTAL:</b>	<b>25,7</b>	<b>100,0%</b>

	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva		Versión:	00

## Área Comercial




**Nota:** Corresponde a las partidas de servicios, materiales y suministros, transferencias corrientes y bienes duraderos.....

Hace ver la señora Redondo Martínez que: por último, sería el Área de Tecnologías de la Información, igualmente en reservas tenemos todo lo que corresponde a plan de compras, dentro de estas reservas están ajustes al sistema de facturación, mantenimientos, licenciamientos, así mismo como algunas adquisiciones de Switch, así mismo también de aires acondicionados.....

## Egresos Negocio Servicios Corporativos Área Tecnologías de Información





	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 65 de 115

ETAPA DE EJECUCIÓN	MILLONES	%
EGRESOS	46,1	6,8%
RESERVAS	388,5	56,9%
COMPROMISOS	169,1	24,8%
SALDO	78,6	11,5%
<b>TOTAL:</b>	<b>682,2</b>	<b>100,0%</b>

**Nota:** Corresponde a las partidas de servicios, materiales y suministros, transferencias corrientes y bienes duraderos.....


Continúa doña Fernanda Redondo indicando que: básicamente eso sería a nivel muy general cuál es la composición de los egresos para cada una de las áreas. A nivel consolidado el comportamiento de los egresos para este mes de marzo, ahí vemos como les mencionaba con respecto a los ingresos, fue bastante bueno y cada uno de los negocios tiene un superávit; en el caso Energía y Servicios Corporativos cierra con un superávit de ¢2.913,0 millones, en el caso de Alumbrado Público de ¢155.0 millones.....

## § Ingresos / Egresos consolidado

Detalle Negocios / Cuentas	Asignado		Efectivo Acumulado		Ejecución		Superávit / Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	
<b>Electricidad - Servicios Corporativos</b>							
Ingresos Corrientes - Capital	49 771,9		12 174,8		24,5%		2 913,3
Gastos Corrientes		12 129,0		2 455,5		20,2%	
Compras de Energía		31 085,7		6 790,1		21,8%	
Inversión Recursos Propios		10 281,3		3 740,1		36,4%	
Superávit Específico	3 724,1		3 724,1		100,0%		
<b>Subtotal</b>	<b>53 496,0</b>	<b>53 496,0</b>	<b>15 898,9</b>	<b>12 985,7</b>	<b>29,7%</b>	<b>24,3%</b>	<b>2 913,3</b>
<b>Alumbrado Público</b>							
Ingresos Corrientes - Capital	1 323,7		306,1		23,1%		155,2
Gastos Corrientes		328,0		67,1		20,4%	
Compras de Energía		840,9		228,9		27,2%	
Inversión Recursos Propios		494,5		194,7		39,4%	
Superávit Específico	339,7		339,7		100,0%		
<b>Subtotal</b>	<b>1 663,4</b>	<b>1 663,4</b>	<b>645,9</b>	<b>490,6</b>	<b>38,8%</b>	<b>29,5%</b>	<b>155,2</b>

Millones de colones

Comenta doña Fernanda Redondo que: en el caso de Infocomunicaciones con ¢61.5 millones, y por último Acueducto y Saneamiento Ambiental con ¢4.4 millones. A nivel institucional cerramos con un superávit para el mes de marzo de ¢3.134,3 millones.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 66 de 115

## § Ingresos / Egresos consolidado

Detalle Negocios / Cuentas	Asignado		Efectivo Acumulado		Ejecución		Superávit / Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	
<b>Infocomunicaciones</b>							
Ingresos Corrientes - Capital	5 365,0		1 226,0		22,9%		61,5
Gastos Corrientes		2 546,4		422,4		16,6%	
Inversión Recursos Propios		1 037,3		111,0		10,7%	
Atención de la Deuda		1 781,3		631,2		35,4%	
Recursos Financiados Capital de Trabajo	13 400,0	13 400,0	1 381,6	1 381,6	10,3%	10,3%	0,0
<b>Subtotal</b>	<b>18 765,0</b>	<b>18 765,0</b>	<b>2 607,6</b>	<b>2 546,2</b>	<b>13,9%</b>	<b>13,6%</b>	<b>61,5</b>
<b>Acueducto y Saneamiento Ambiental</b>							
Superávit Específico Recursos Municipalidad	21,6	21,6	21,6	17,3	100,0%	79,8%	4,4
<b>Subtotal</b>	<b>21,6</b>	<b>21,6</b>	<b>21,6</b>	<b>17,3</b>	<b>100,0%</b>	<b>79,8%</b>	<b>4,4</b>
<b>Total</b>	<b>73 946,1</b>	<b>73 946,1</b>	<b>19 174,1</b>	<b>16 039,7</b>	<b>25,9%</b>	<b>21,7%</b>	<b>3 134,3</b>


Millones de colones

Externa la señora Redondo Martínez: que por último nuestras conclusiones, se aprobó la modificación presupuestaria en el mes de marzo en el número 2. Asimismo, en Compras de Energía ya llevamos una ejecución del 19.8% con respecto a lo que es el presupuesto, mencionarles que al día de hoy estamos debiendo ¢4.391,0 millones en compras de energía, corresponde al 50% de febrero y al 100% de marzo. Se cancela el arrendamiento Toro 3 al mes de febrero.....

### Conclusiones

- Mediante sesión N° 025-2023 la Junta Directiva aprobó la Modificación Presupuestaria 2-2023..
- Compras de Energía con una ejecución de 19,8%. En el mes de marzo se pagó el 25% de la factura de enero 2022 por un monto de ¢707,0 millones, quedando un saldo pendiente de ¢7.882,1 millones que corresponden al 75% de la factura de enero y al 100% de la factura de febrero y marzo 2023.....
- Se cancela el arrendamiento de Toro 3, al mes de febrero 2023.....

Externa la señora Redondo Martínez que: por último, nuestra recomendación ante la Junta Directiva, este por ser un informe trimestral es de aprobación, el informe de ejecución de egresos y egresos al 31

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 67 de 115

de marzo, y como numero 2 autorizar a la Gerencia General a remitir a las autoridades competentes la Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 31 de marzo del 2023.....


**Recomendación**

Se recomienda a la Junta Directiva:

1. Aprobar el informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 31 de marzo del 2023.Ley N° 7799, artículo 4, inciso f, que indica:  
 “Son funciones de la Junta Directiva aprobar tanto los informes económicos y financieros como los de ejecución y liquidación presupuestaria ya sean trimestrales o anuales”.....
2. Autorizar a la Gerencia a remitir a las autoridades competentes la Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 31 de marzo del 2023.....

Finaliza la señora Redondo Martínez indicando que: eso sería de nuestra parte, si tienen alguna consulta con muchísimo gusto.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Fernanda (Redondo), muy ejecutiva y clara como siempre. Abrimos el espacio de discusión hasta 2 minutos 30 (segundos) por Director, adelante doña Rita (Arce). Comenta doña Rita Arce: bueno, no sé si tenemos opción a no aprobarlo, pero si les quiero decir que dentro de la gama de lo que se nos ha presentado me preocupa, creo que es en la filmina 7, donde viene Servicios Corporativos, doña María Fernanda (Redondo) es que se me perdió, en realidad lo que quiero decir es que Servicios Corporativos ha ejecutado el 9.9%, eso donde tenemos otros que han ejecutado el 28%-29%, estamos hablando que es el primer trimestre, pero me parece que esto, si no estoy equivocada en mis apreciaciones don Gustavo (Redondo) por favor me corrige, porque me preocupa Servicios Corporativos que en los egresos tiene un 9.9% y TI (Tecnologías de Información) tiene un 6.8%, o sea TI es para que tuviera no sé el 100%, porque ya para arreglar todas “las tortas” de ciberseguridad para ponerlo a lo Cartago, eso me preocupa mucho, porque nosotros lo aprobamos aquí como números y como algo frío, pero si nosotros nos vamos ya ahí a JASEC a donde está todo esto, eso para mí es preocupante y les voy a decir, está en la filmina N° 10 está lo de Servicios Corporativos

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 68 de 115


y TI ahorita les digo dónde está, que es de 6.8% y eso también es muy preocupante. Por ejemplo, si ustedes ven los egresos en el Área Comercial tenemos un 29.8%, o sea como quien dice “han ejecutado, han hecho” y tampoco se trata de gastar el dinero por gastarlo, no se trata de eso y yo sé que aquí no se da eso, sin embargo, sí me preocupa esa parte porque realmente entonces ¿qué es lo que está pasando?, la filmina N°12, si mal no recuerdo es la de TI y donde tenemos unos egresos correspondientes al 6.8%, eso me preocupa porque eso es gente que no tiene herramientas para trabajar, vemos que inclusive la misma Auditoría (Interna) tiene que hacer muchos procesos a pie, porque no cuentan con los sistemas, no se cuenta con algunas cosas y pongo a la Auditoría (Interna) porque se nos dijo aquí, pero estoy segura que muchas de las instancias de nuestra querida JASEC está en las mismas condiciones. Entonces, eso más bien es como un llamado a la reflexión y don Gustavo (Redondo), si tengo mal mi apreciación por favor me corrige. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Rita (Arce), doña Ana Lía (Solano).....

Resalta doña Ana Lía Solano que: muchas gracias a doña María Fernanda (Redondo) y a don Gustavo (Redondo), tengo una duda, en los ingresos de Infocomunicaciones indican que hay un 77% de facturación que está pendiente, se ha ejecutado un 23%, entonces viendo yo el cuadro que usted presenta doña Fernanda (Redondo), se ve que el vencimiento de los mayoristas es en marzo, entonces mi pregunta es ¿si ya eso ingresó? porque entiendo que son las facturas que se deben y se vencen en marzo, ¿se contemplan en otro informe o eso todavía no ha sido pagado por los mayoristas? Porque decía ahí vencimiento y pude ver que todas eran de marzo. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: don Gustavo (Redondo).....

Responde don Gustavo Redondo: gracias; efectivamente las facturas vencían en marzo, ahora bien, las facturas mayoristas presentan una tramitología diferente, por ejemplo, a la factura residencial de Servicios Eléctricos o de Infocomunicaciones, porque no hay mucho que revisar, la gente ya sabe cuál es el costo de su paquete y lo paga. En el caso de los mayoristas, si la contratación está por un tema de paquetes vendidos, de unidades y entonces se lleva un control por parte de Comercial, un control cada


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 69 de 115

proveedor y ahí eventualmente pueden surgir ajustes, ahora bien, eso parece que normalmente la fecha de vencimiento no necesariamente a todos los operadores les da tiempo de pagar, hablemos de la situación a hoy, ya doña Fernanda (Redondo) nos actualizó cierta información, de lo que está en el informe ya LIBERTY había pagado, el día de hoy pagó TICOLÍNEA en la mañana, METROCOM pagó en la tarde que era lo más fuerte, y nos queda entonces un poco menos de \$2.000 eso corresponde a TIGO y a NAVINTEL, según la información que me facilitó Cuentas por Cobrar uno estaría pagando mañana y el otro estaría pagando el lunes. Entonces por lo menos al día de hoy ya estaría recuperado todas las facturas del corte de este estado de ejecución que era al 31 de marzo.....

Expresa doña Ana Lía Solano que: muchas gracias don Gustavo (Redondo).....

Consulta don Lizandro Brenes que: muy bien. Yo voy a hacer una pregunta muy puntual, don Rodolfo (Sanabria) ¿cómo visualizamos este año para Infocomunicaciones, cumplimos con el presupuesto?, hablo a nivel de ingresos principalmente.....

Responde don Rodolfo Sanabria: buenas noches, básicamente a nivel de ingresos estamos llegando ya a lograr un equilibrio y una estabilidad en la tendencia del comportamiento que se tiene a nivel de ingresos en un mercado de telecomunicaciones, hemos pasado bastantes meses creo yo, generando estadística y comportamientos a nivel de tendencias y modelar datos propiamente para entender la tendencia y la probabilidad de cumplimiento de las diferentes variables tanto de entorno externo, como entorno cercano hablando de un tema macroeconómico, situación país y demás. En concreto, se espera que se tenga un presupuesto prácticamente en cumplimiento a lo que ese está estimando, de hecho es uno de los resultados que se muestran en este momento, si vemos años atrás ya para estos momentos llevábamos un déficit importante y de alguna forma ya vamos logrando equilibrar esto, el ejercicio para poder equilibrar contemplaba también temas de egresos y compromisos que también impactaban en deuda que los compañeros de Financiero nos han apoyado con un gran trabajo en poder hacer de esto un ejercicio integral, entonces de alguna manera la integralidad, el trabajo en equipo entre las diferentes partes en el entendimiento del negocio, comportamiento país, y de un mercado de telecomunicaciones

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 70 de 115

nos ha llevado a que cada vez las proyecciones se van ajustando más al comportamiento del país a pesar de que estamos en un mercado que varía mucho, nuestro presupuesto está ya tendiendo a ese comportamiento también.....

Comenta don Lizandro Brenes: gracias don Rodolfo (Sanabria), yo nada más termino, para utilizar mi tiempo, instando a la Administración, para que usted se lo comunique a doña Rocío (Céspedes), para comunicarle a don Gustavo (Redondo) y para comunicarle a doña Fernanda (Redondo) que es importantísimo el seguimiento a la ejecución de egresos para que no pasen situaciones de sub ejecuciones que al fin de cuentas nos golpean financieramente. Me levantó la mano doña Rita (Arce), pero se le había agotado su tiempo, ¿yo no sé si alguno de los restantes Directores le quiere ceder?.....

Expresa doña Rita Arce que: no hay problema don Lizandro (Brenes), no se preocupe.....

Señala doña Ana Lía Solano que: don Lizandro (Brenes) disculpe, si yo tengo tiempo si me quedó, con mucho gusto se lo cedo.....


Indica don Lizandro Brenes que: de hecho, doña Anelena (Sabater) le cedió un poquitito a usted doña Ana Lía (Solano), doña Anelena (Sabater), adelante.....

Externa doña Anelena Sabater que: sería:.....

- 7.a. Aprobar los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-316-2023 suscrito por la MSc. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-035-2023 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros y la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control; 3. Informe Ejecución Ingresos–Egresos Marzo 23; 4. Presentación Informes de Ejecución 03-23.....
- 7.b. Autorizar a la Gerencia a remitir a las autoridades competentes la Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 31 de marzo del 2023.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: miren me encantaría votarlo a favor, porque realmente lo está requiriendo la Administración, la institución, sin embargo, si les voy a decir que estoy sumamente preocupada con esos

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 71 de 115


niveles de ejecución tan bajos, en especial en esas dos áreas. Porque al margen de lo que pueda estar sucediendo aquí en números, como bien ya lo dije, es un montón de gente que no estamos dándole un buen servicio a lo interno y a la larga hasta lo externo de la institución. Entonces, eso es importante que nosotros tengamos en cuenta, no solamente que se nos vaya a quedar estos dineros que después vayan a pasar a trascender a otro año y a la poca ejecución, sino que al montón de servicios y cosas que no estamos haciendo. Entonces, más bien al final don Gustavo (Redondo), tal vez usted nos puede hacer alguna recomendación, usted como Gerente Financiero porque qué hacemos nosotros como Junta para que esas instancias reaccionen o sí más bien ustedes lo pueden resolver sin ayuda de nosotros. Tal vez en este caso le decimos a don Rodolfo (Sanabria) que le haga llegar está preocupación mía de esta poca ejecución especialmente a esas áreas, pero tal vez porque no quiero ahondar más porque hay otras que también, pero ¿cómo podemos actuar? que nos traigan un informe don Rodolfo (Sanabria) tal vez si toma nota para que lo converse con doña Rocío (Céspedes), porque realmente es importante y en realidad lo voy a votar a favor, porque creo que es importante, pero que por favor se nos traigan esos informes. Gracias.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor, y justifico el voto porque me parece importante como ya lo mencioné, para que don Rodolfo (Sanabria) se lo transmita a doña Rocío (Céspedes), don Gustavo (Redondo), doña Fernanda (Redondo), ellos saben que he sido insistente hasta el cansancio con respecto al tema de la ejecución presupuestaria, porque finalmente nos golpearía tanto financieramente como operativamente a fin de cuentas, pero lo voto a favor porque la ejecución es la que es, verdad doña Fernanda (Redondo) compila los datos y los muestra, los responsables de ejecución es mucha gente pero me parece que a la gente que sea responsable es a la que se tiene que tomar acción de las cosas.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 72 de 115

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor, y sí quisiera indicar que en la reunión anterior se solicitó se nos pudiera informar cuáles son los negocios que no están gastando el superávit o el dinero, entonces eso vendría a reforzar el tema de que no se está ejecutando todo lo que se debe y podríamos tener la información por negocio que es lo que se requiere en este momento. Gracias.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: aprobado por unanimidad de los presentes y también en firme con esos mismos 6 votos está propuesta de acuerdo, doña Fernanda (Redondo) ya se puede ir a descansar, muchísimas gracias por la exposición.....


Externa doña Fernanda Redondo: muchísimas gracias a ustedes, que pasen muy buena noche.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva.....**

**7.a. Aprobar los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-316-2023 suscrito por la MSc. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-035-2023 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros y la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control; 3. Informe Ejecución Ingresos–Egresos Marzo 23; 4. Presentación Informes de Ejecución 03-23.....**

**7.b. Autorizar a la Gerencia a remitir a las autoridades competentes la Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 31 de marzo del 2023.....**



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 73 de 115

**ARTÍCULO 8.- ESTADOS FINANCIEROS A MARZO 2023.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-317-2023 suscrito por la MSc. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-080-2023 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; 3. Estados Financieros JASEC Marzo 2023; 4. Presentación Estados Financieros Marzo 2023.....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad.....

Indica don Lizandro Brenes que: tenemos Artículo 8 “Estados financieros a marzo 2023”, aquí además de don Gustavo (Redondo) vamos a pedir la incorporación de don Deiber Arrieta, ¿no sé si mientras tanto don Gustavo (Redondo) vos querés hacer alguna introducción?.....

Señala don Gustavo Redondo que: sí, ya está don Deiber (Arrieta); igualmente estos estados son trimestrales, entonces son de aprobación. En este caso los principales resultados los va a exponer don Deiber (Arrieta) y mucho de éste punto va con el siguiente en el tema de análisis financiero, algunas cosas las vamos a ver en esta presentación, algunos otros puntos que hay que resaltar se ven en la siguiente, en ambos casos van a ser temas de aprobación, entonces aquí sería don Deiber (Arrieta) si tenés algo, si nos ayudas con la presentación por favor.....

Comenta don Deiber Arrieta que: sí señor.....


Indica don Lizandro Brenes: buenas noches y bienvenido don Deiber (Arrieta), perdón que lo interrumpa y le damos la palabra hasta por 10 minutos don Deiber (Arrieta).....

Explica don Deiber Arrieta que: como bien lo decía don Gustavo (Redondo), traemos estados financieros con corte a marzo 2023, la semana pasada habíamos traído febrero, hoy traemos ya marzo, el trimestral con toda la información completa.....

.....

.....



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Marzo 2023

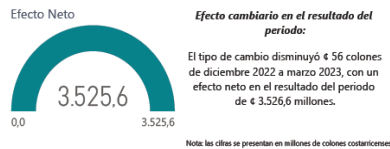
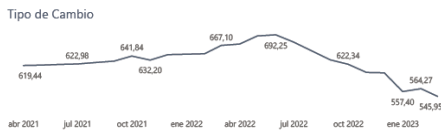


**Estado de Resultados**

Orden	Partida	Marzo 2023	Marzo 2022	Variación
1	Ingresos actividades ordinarias	13.296,8	13.611,6	-314,8
2	Costo de ventas	8.758,4	8.754,7	3,7
3	Resultado Bruto	4.538,4	4.856,9	-318,5
4	Otros ingresos	898,1	873,7	24,4
5	Gastos generales	3.907,4	4.150,8	-243,4
6	Resultado Operativo	1.529,1	1.579,8	-50,7
7	Ingresos financieros	4.574,2	203,7	4.370,5
8	Gastos financieros	2.379,1	2.777,5	-398,4
9	Resultado neto	3.724,2	-994,0	4.718,2

**Estado de Resultados Infocomunicaciones**

Orden	Partida	Marzo 2023	Marzo 2022	Variación
1	Ingresos actividades ordinarias	1.084,6	1.007,2	77,4
2	Costo de ventas	80,5	84,4	-3,9
3	Resultado Bruto	1.004,1	922,8	81,3
4	Otros ingresos	149,6	146,7	2,9
5	Gastos generales	585,4	721,3	-135,9
6	Resultado Operativo	568,4	348,3	220,1
7	Ingresos financieros	339,7	8,4	331,3
8	Gastos financieros	379,5	425,2	-45,7
9	Resultado neto	528,6	-68,5	597,1



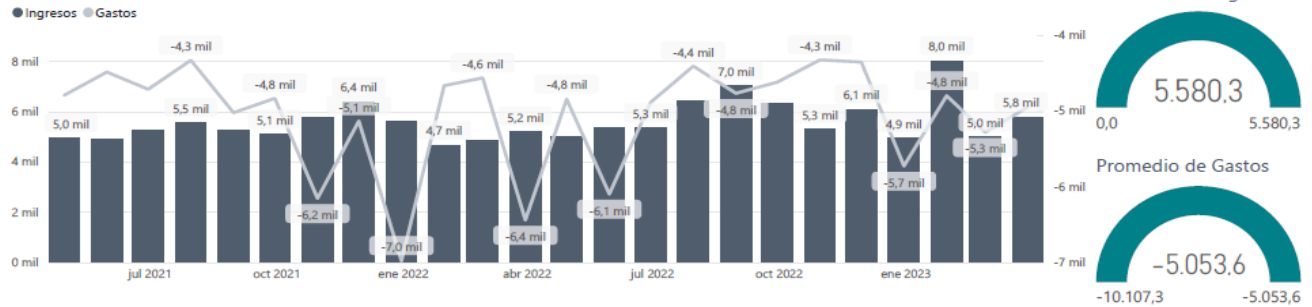
Comenta don Deiber Arrieta que: el comportamiento de ingresos y gastos de los últimos 24 meses muestran una tendencia de crecimiento de los ingresos de la institución, siendo que el promedio son  $\text{€}5.580,0$  millones mensuales y  $\text{€}5.053,0$  millones de gastos, ahí es donde se genera la utilidad que vamos teniendo y que en preponderancia, en el último mes tenemos un resultado mensual de  $\text{€}825,0$  (millones), pero una ganancia de  $\text{€}845,0$  millones de efecto por diferencial cambiario. Ahorita en las conclusiones les amplíe un poquito más ese tema del resultado general de la institución.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Marzo 2023

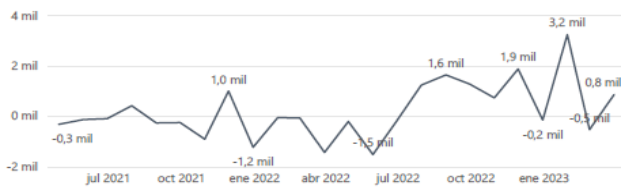


Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

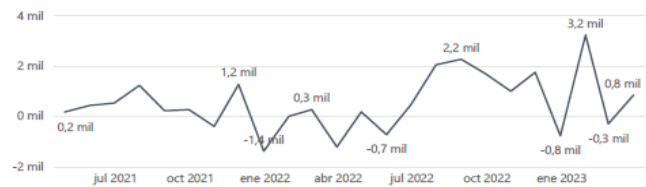
**Comportamiento de ingresos y gastos mensuales (últimos 24 meses)**




**Efecto cambiario mensual (últimos 24 meses)**



**Resultado Mensual (últimos 24 meses)**



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Comenta el señor Arrieta Fonseca que: a nivel de Infocomunicaciones  $\text{¢}440.0$  millones promedio de gasto de los últimos 24 meses y  $\text{¢}415.0$  millones de gastos de Infocomunicaciones, aquí muy importante en la tendencia de crecimiento de negocio principalmente en el último año y que obviamente esto va a ir permitiendo que estos promedios se vayan ajustando hacia números más positivos disminuyendo costo operativo y aumentando ingresos.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Marzo 2023

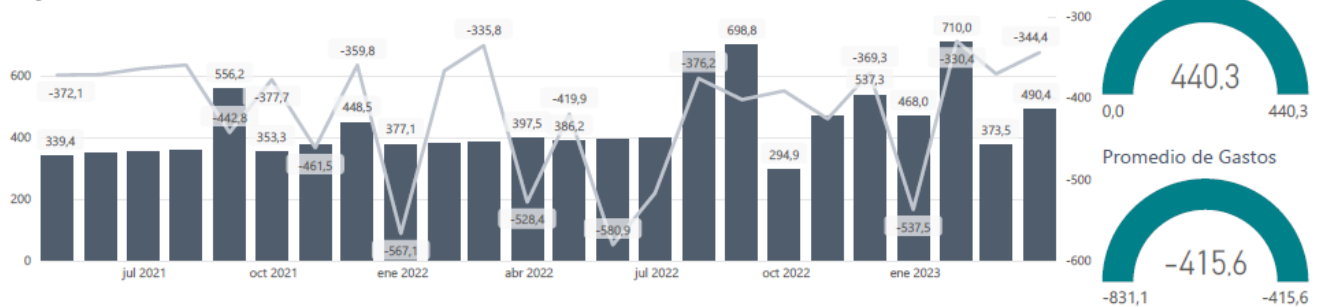
**Estado de Resultados  
Infocomunicaciones**



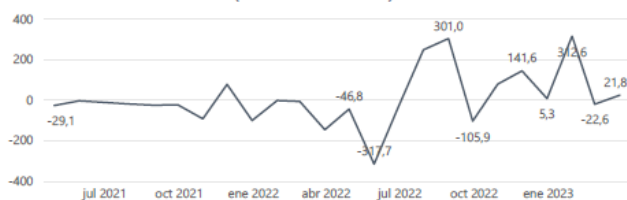
Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

**Comportamiento de ingresos y gastos mensuales (últimos 24 meses)**

● Ingresos ● Gastos




**Efecto cambiario mensual (últimos 24 meses)**



**Resultado Mensual (últimos 24 meses)**



Hace ver don Deiber Arrieta que: en temas de comportamiento de saldos del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) llegamos al cierre del estado financiero a tener atrasados  $\text{¢}4.600,0$  millones y el saldo contable de  $\text{¢}7.800,0$  millones, la diferencia entre esos dos es el saldo de las compras que fueron  $\text{¢}3.000,0$  millones a marzo 2023. El saldo atrasado al último corte que tenemos que es 14 de abril son  $\text{¢}3.400,0$  millones, o sea ya volvemos a una normalidad de saldos como el de noviembre, diciembre, enero, febrero que eran  $\text{¢}2.800,0$  millones, ya tenemos  $\text{¢}3.400,0$  (millones) de atraso lo que es una factura y un poquito más, si tomamos en cuenta que la última la de febrero son  $\text{¢}2.739,0$  (millones), que es la última que está con el atraso al corte del estado financiero.....

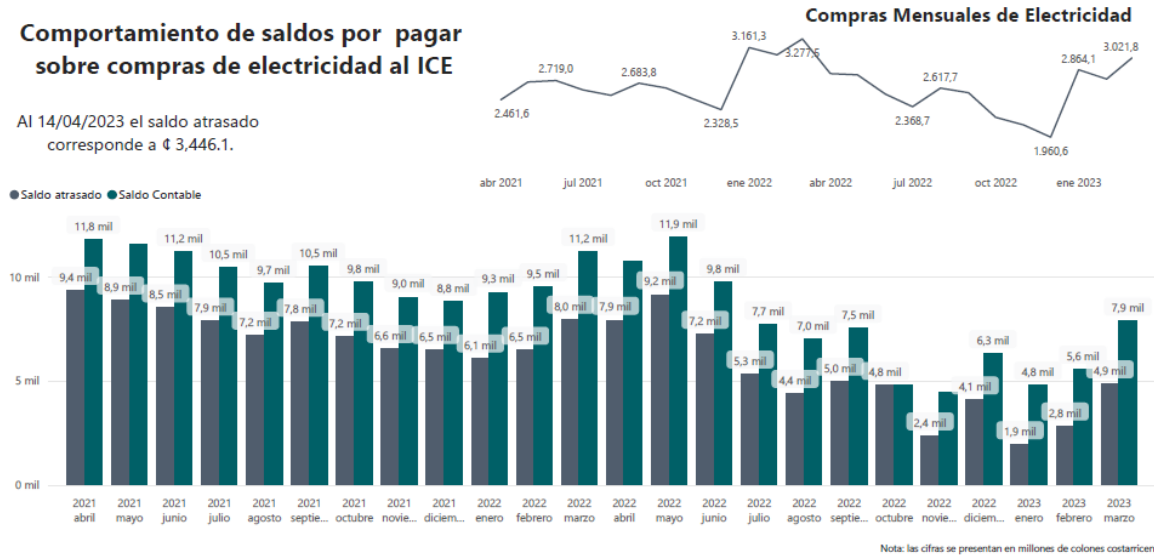
	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 77 de 115

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Marzo 2023



### Comportamiento de saldos por pagar sobre compras de electricidad al ICE

Al 14/04/2023 el saldo atrasado corresponde a ₡ 3,446.1.



Señala el señor Arrieta Fonseca que: en conformación de deuda, la composición 50%, digamos 50 y 50 entre dólares y colones, obviamente esto tiene incidencia la disminución en el tipo cambio de los últimos tres meses y también la colonización de la deuda que se aprobó y que vimos el efecto en el estado financiero de febrero 2023; posición neta \$48.0 millones respecto a los \$73.0 millones que teníamos en diciembre 2022.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Marzo 2023



### Conformación de la deuda

Total deuda JASEC	Monto ₡	Monto \$
Banco de Costa Rica	26,692.3	0,0
Banco Popular	363,6	0,7
BICSA	657,3	1,2
Compañía Cartaginesa de Electricidad	3,693,5	6,8
<b>Total</b>	<b>31,406,7</b>	<b>8,6</b>

### Posición Neta Dólares 2023

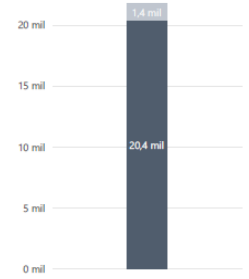


### Posición Neta Dólares 2022



Total deuda Toro 3	Monto ₡	Monto \$
Banco Nacional de Costa Rica	20,442,5	37,4
Banco Popular	1,379,8	2,5
<b>Total</b>	<b>21,822,3</b>	<b>40,0</b>

● Banco Nacional de Cos... ● Banco Popular



### Representación por Total deuda JASEC

● Deuda en moneda colones ● Deuda en moneda dólares estadounidenses




### Monto Deuda JASEC por Entidad sin Financiamiento Toro 3

● Banco de Costa Rica ● Banco Popular ● BICSA ● Compañía Cartaginesa de Electricidad



Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 78 de 115

Comenta don Deiber Arrieta que: en temas de comportamiento del interés, el interés bancario que estamos devengando llegamos a una tasa promedio de 9.25% entre los intereses en dólares y en colones que JASEC directamente tiene, aquí no estamos contando Toro 3 y registrado sólo de este periodo son €223.0 millones en intereses de las deudas que posee la institución. Muy importante que la Tasa Básica bajó, pasó de 6.69% al corte de febrero a 6.63%, y ahí es donde está la incidencia del 50% de las deudas que tenemos en colones.....

La PRIME tiene un aumento, está tiene sólo incidencia en los 3 financiamientos que tenemos, los 2 con el (Banco) Popular y el de BICSA (Banco Internacional de Costa Rica), que es del crédito de Infocomunicaciones.....

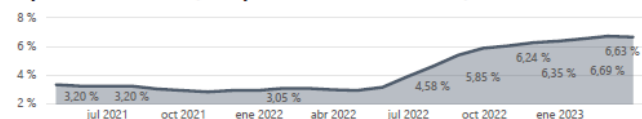
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Marzo 2023



**Gasto por Intereses Bancarios (comportamiento 24 meses)**

La nota considera la información de financiamientos suscritos por JASEC, sin tomar en cuenta los financiamientos de la PH Toro 3.

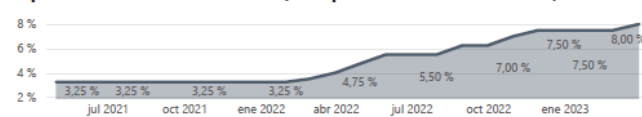
**Comportamiento TB (comportamiento 24 meses)**



**Para la determinación de la tasa de interés promedio ponderada:**

1. Las tasas de interés de financiamientos en dólares se colonizan utilizando las expectativas de variación del tipo de cambio según las estadísticas del BCCR para el 2023.
2. Para la ponderación se considera el monto pagado por intereses de manera mensual en colones.


**Comportamiento PRME RATE (comportamiento 24 meses)**



● Gasto Por Intereses ● Tasa Interés



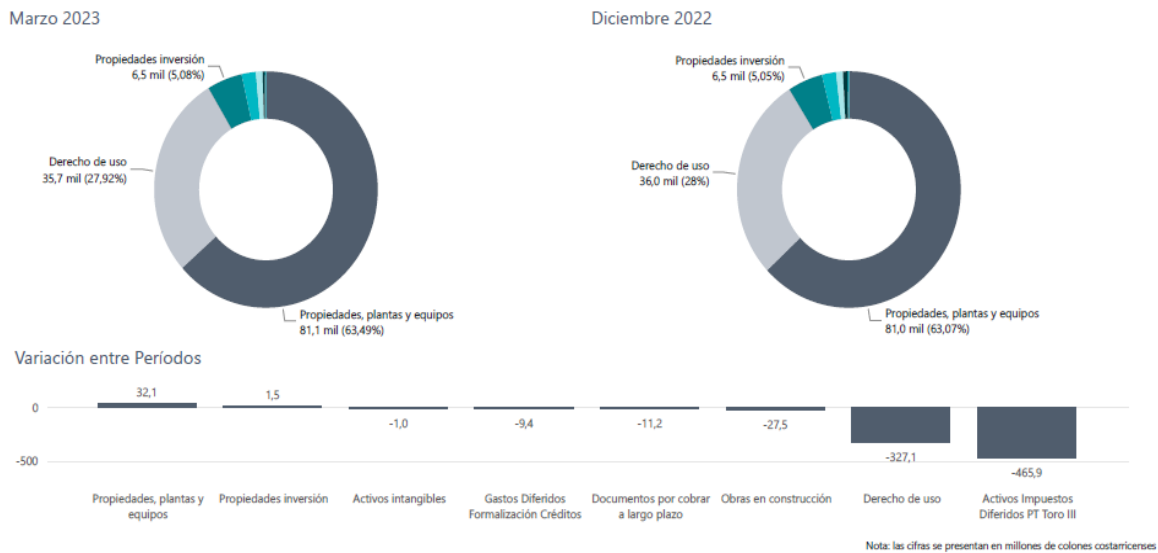
Indica don Deiber Arrieta que: en la posición neta de la empresa, un comportamiento de la habitualidad de la operación, aquí lo más significativo es la disminución de activos y activos e impuestos diferidos, esto es por la aplicación de la declaración de renta que se realizó en marzo 2023 y por ende hicimos aplicación de créditos fiscales.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 79 de 115

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Marzo 2023



### Activos no Corrientes

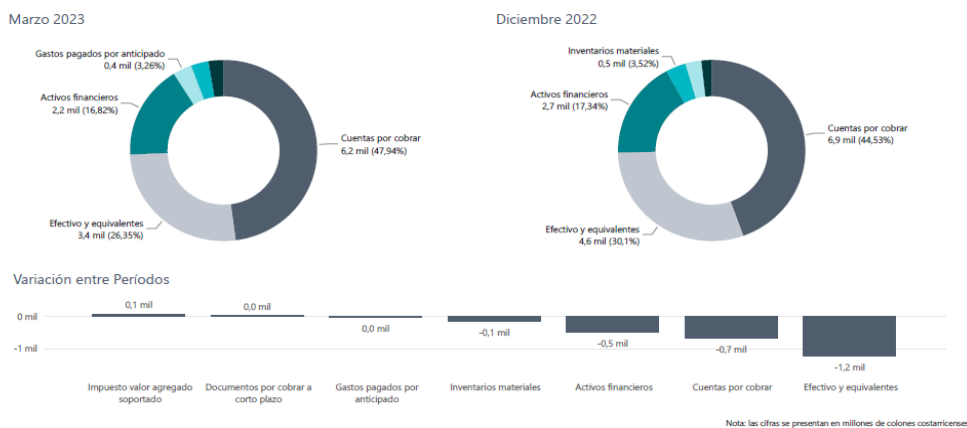



Comenta el señor Arrieta Fonseca que: en el caso de activos corrientes la disminución más significativa de diciembre a marzo es  $\text{¢}1.200,0$  millones en equivalentes de efectivo, esto es de las cancelaciones de los compromisos, también como lo vimos en el estado de febrero venimos poniéndonos al día con el contrato de arrendamiento para ir haciéndole frente a esas cuotas que teníamos atrasadas que eran 4 del 2022.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Marzo 2023



### Activos Corrientes



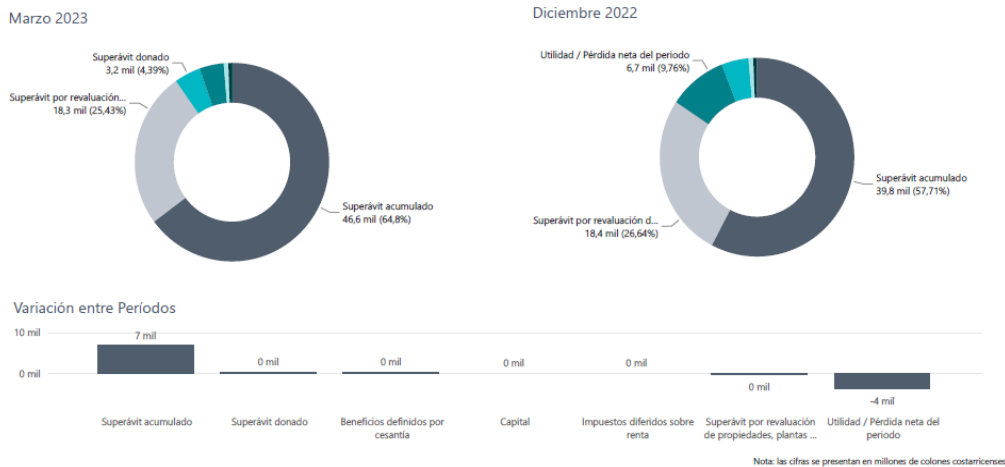
	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 80 de 115

Señala don Deiber Arrieta que: a nivel de patrimonio no tenemos algo muy significativo que revelar, el superávit acumulado por la capitalización de la utilidad que tuvimos el periodo anterior  $\text{¢}6.800,0$  millones y el efecto que tiene 3 meses de reconocimientos de resultados de por ende tiene esta disminución en la utilidad neta.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Marzo 2023



### Patrimonio

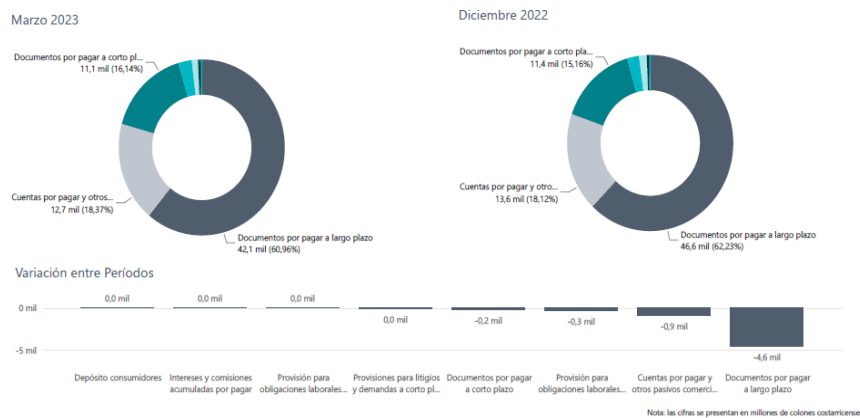


Indica don Deiber Arrieta que: en el tema de pasivos, documentos por pagar a largo plazo tiene una disminución efecto de diferencial cambiario de diciembre a la fecha y cancelación de las amortizaciones que hemos realizado adicional del tema de la readecuación de la deuda que realizamos.....


Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Marzo 2023



### Pasivos





	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 81 de 115

Comenta el señor Arrieta Fonseca que: en temas de composición de la cuenta por cobrar, muy importante el tema de servicio eléctrico que tiene un aumento, aquí hay un reconocimiento de remesas que están pendientes, que es un tema de conexión con el recaudador N° 22 que es Banco de Costa Rica y no se ha podido solventar el tema que el Área Comercial está atendiendo esto, para poner al día los registros de las remesas y que esto se pueda solucionar y ya tener un cobro más aterrizado a la realidad de la empresa. En caso de Infocomunicaciones que están fluyendo más las remesas, esto era otro tema que se tenía un retraso y si vemos este comportamiento donde de diciembre a marzo pasamos de ¢1.155,0 (millones) a ¢618,0 millones de los saldos pendientes de cobro por Infocomunicaciones.....

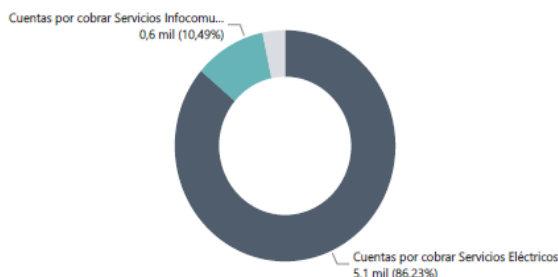
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Marzo 2023



### Composición Cuentas por cobrar

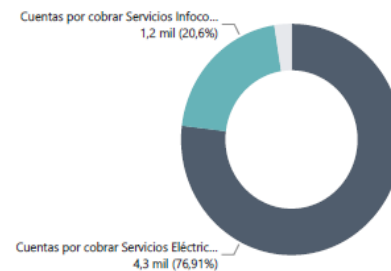
Marzo 2023

● Cuentas por cobrar Servicios Eléct... ● Cuentas por cobrar Servi... ● Cuentas por cobra...



Diciembre 2022

● Cuentas por cobrar Servicios Eléct... ● Cuentas por cobrar Servi... ● Cuentas por cobrar ...



Tipo cuentas por cobrar	Marzo 2023	Diciembre 2022	Variación
Servicios Eléctricos	5.087,2	4.313,3	773,9
Otras cuentas por cobrar	705,6	1.642,3	-936,7
Servicios Infocomunicaciones	618,8	1.155,4	-536,6
Arrendamientos Operativos	193,8	139,3	54,5
<b>Total</b>	<b>6.605,4</b>	<b>7.250,3</b>	<b>-644,9</b>


#### Sobre la composición de las cuentas por cobrar:

El aumento en la cuenta por cobrar de servicios eléctricos corresponde a un problema de conexión con el recaudador Banco de Costa Rica y por ende genera aumento en los saldos pendientes de cobro.

El Área de Operación Comercial se encuentra trabajando en la revisión de procesos de información para actualizar las remesas pendientes de registrar

Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Comenta don Deiber Arrieta que: en el tema de antigüedad de saldos, un 71% de la cartera de Servicios Eléctricos se encuentra al día y en el caso de Infocomunicaciones el 63% de las deudas de Infocomunicaciones se encuentran al día, de 1 a 30 días es la otra representación más significativa en la composición de la antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar de los clientes de la institución tanto en Servicios Eléctricos como en Infocomunicaciones, 18.40% en Servicios Eléctricos, 15.16% en

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 82 de 115

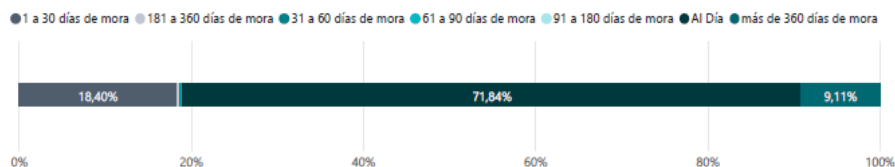
Cuentas por Cobrar. En el caso de Servicios Eléctricos un 9.11% está a más de 360 y un 15.93% en Infocomunicaciones, aquí hay que considerar que en Servicios Eléctricos está el tema de zonas especiales lo que son Diques y Zonas Peligrosas donde a veces no se puede hacer una gestión de cobro y esto sí se tiene en un plan para poderlo solucionar de parte del Área Comercial y el Área de Servicios Financieros junto con un análisis de la parte legal.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Marzo 2023



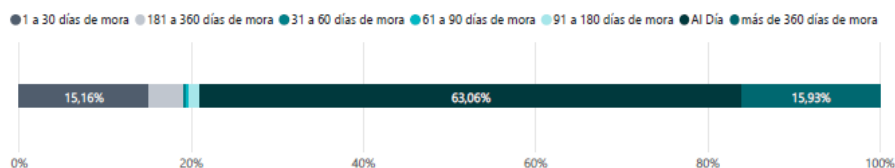
### Antigüedad Cuentas por cobrar

#### Cuentas por cobrar Servicios Eléctricos



Orden	Antigüedad	Servicios Eléctricos
1	Al Día	2,507,95
2	1 a 30 días de mora	642,23
3	31 a 60 días de mora	9,74
4	61 a 90 días de mora	0,96
5	91 a 180 días de mora	3,13
6	181 a 360 días de mora	8,89
7	más de 360 días de mora	317,99
<b>Total</b>		<b>3,490,89</b>

#### Cuentas por cobrar Servicios Infocomunicaciones




Orden	Antigüedad	Infocomunicaciones
1	Al Día	403,95
2	1 a 30 días de mora	97,08
3	31 a 60 días de mora	1,98
4	61 a 90 días de mora	1,79
5	91 a 180 días de mora	7,61
6	181 a 360 días de mora	26,13
7	más de 360 días de mora	102,03
<b>Total</b>		<b>640,57</b>

Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Resalta don Deiber Arrieta que: ya para ir concluyendo, 3 conclusiones muy importantes que vemos de éste estado financiero de marzo 2023: 1) que ya tenemos al día las cuotas de arrendamiento y esto lo vemos en la disminución de flujo, también que eso lo representamos en el estado financiero de febrero, donde sí estaban esas cuotas al día, e inclusive vemos que el saldo atrasado del ICE tiende a disminuir y vemos qué efectivo y equivalentes de efectivo disminuye por efecto de esa cancelación.....

Continúa don Deiber Arrieta indicando: Voy a devolverme un segundo a Activos Corrientes, donde vemos esta disminución de efectivo y equivalentes de efectivo y aquí en Pasivos también vemos la disminución de otras cuentas por pagar y otros pasivos donde vemos esa disminución significativa. La

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 83 de 115

siguiente conclusión, es el tema de Cuentas por Cobrar, donde vemos que el aumento en el pendiente es un tema de remesas que están pendientes de registrar y si veíamos en el estado de resultados tenemos un resultado bruto menor y un resultado operativo menor que el período anterior, lo cual nos lleva a que tenemos que hacer un ejercicio a través del tarifario para ver si podemos obtener nuevos ingresos. Algo muy significativo, que la cantidad de clientes entre marzo 2022 y marzo 2023 aumentó en 2.100 clientes, pasamos de 105.163 clientes en servicios eléctricos a 107.282 sin contemplar los clientes TMT que son los más grandes, entonces significativamente deberíamos tener un aumento en ingresos de servicios eléctricos y más bien tenemos una disminución en los ingresos institucionales entre los dos períodos, entonces sí es importante analizar el tema de tarifas eléctricas de aquí a los próximos meses para ver si obtenemos un equilibrio en el estado de resultados.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Marzo 2023



### Conclusiones

Al cierre del estado financiero se tiene al día los compromisos por las cuotas de arrendamiento al día, esto como parte de la atención de las deudas comerciales de la institución.

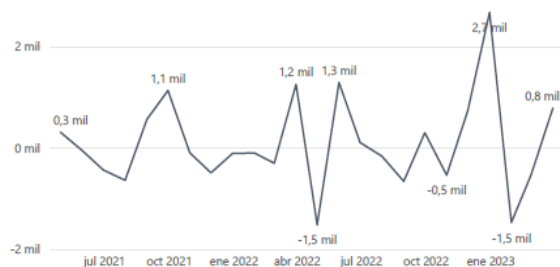
A nivel comercial se están tomando las medidas para actualizar las remesas pendientes de reconocer a nivel contable.

Se debe ajustar el modelo tarifario para la obtención de un resultado equitativo de los ingresos y gastos.

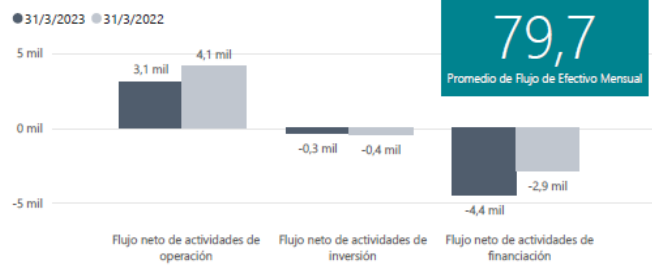
Resultado Mensual sin Diferencial Cambiario (comportamiento 24 meses)




Flujo de Efectivo Mensual (comportamiento 24 meses)



Flujos de efectivo (método directo)



Señala don Deiber Arrieta que: ya para terminar la presentación de estos estados financieros, la recomendación sería dar por recibido estos documentos y aprobar los estados financieros, estos al ser de corte trimestral son de aprobación. Esa sería mi presentación.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 84 de 115

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Marzo 2023




## Recomendaciones

Dar por recibido y aprobar los estados financieros con corte al mes de marzo 2023.

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Deiber (Arrieta), abrimos el período de discusión, acá tenemos hasta 3 minutos 20 (segundos), doña Rita (Arce) adelante.....

Consulta doña Rita Arce que: buenas noches don Deiber (Arrieta), y sus presentaciones siempre tan ejecutivas de muy alto nivel, muy agradecida por eso. Aquí cuando usted nos menciona que, en lo de las cuentas por cobrar tenemos un problema de conexión con el BCR (Banco de Costa Rica), no me diga que se debe al ciberataque todavía, no me lo diga, no, que dicha, ahora me cuenta a qué se debe ese problemita, qué alivio don Gustavo (Redondo), vio mi cara. Luego, decimos que no podemos ir a cobrar a las zonas de riesgo y que se tiene un plan, ¿quién tiene ese plan, ustedes o quién lo tiene, don Deiber (Arrieta)?, usted mencionó que hay un plan para cobrar eso en zonas de riesgos. Vean para mí el plan más seguro es que en esas zonas pongamos medidores inteligentes y entonces ya podemos conectar y desconectar desde nuestra institución, y cómo podemos comprar medidores inteligentes; bueno reforzar esa, si en Servicios Generales o algo no se está ejecutando, entonces reforcemos estas cuentas para comprar medidores inteligentes, esto yo creo que es de las cosas más importantes que nosotros deberíamos estar pensando, no pensar aquí en cosas de que sí llegué tarde o no llegué tarde, o si me pagan o no me pagan, “puchis” esas cosas yo creo que no son importantes, aquí nosotros lo que deberíamos estar viendo es cómo sacamos adelante a la institución, es importante o sea, el hecho cuando usted me dijo a mí “no se paga, no se paga, si se paga”, o sea, eso ni siquiera es para perder el tiempo. Y otra cosa compañeros vean, cuando yo llegué, el primer informe y don Gustavo (Redondo) no me deja mentir, el primer informe que se nos dio aquí de Cuentas por Cobrar hace casi 3 años y resto, estamos hablando de que eran ₡5.000,0 millones, en diciembre estuvo en ₡7.000,0 (millones) y ahora

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 85 de 115

en marzo está en €6.000,0 (millones) y algo, les puedo dar el dato exacto porque aquí todos lo tenemos, entonces necesitamos “meterle mano” a Cuentas por Cobrar, vean yo les he insistido hasta el cansancio, le dije siempre al antiguo Gerente, eso hay que pasárselo a Comercial porque ellos son los que tienen los datos, ellos saben a quién tienen que cobrar, pero si Cuentas por Cobrar lo tiene una gente y luego Comercial no puede estar como en eso y Comercial sabe lo que despacha y también sabe lo que va a tener que cobrar, eso Cuentas por Cobrar ya debería estar en Comercial desde hace por lo menos 2 o 3 años de que lo vengo pidiendo y no son cosas menores, estamos hablando de que en cuentas por cobrar tenemos al día de hoy más de €6.000,0 millones ahí ustedes lo tienen, lo tenemos en la filmina creo que es la N° 12. Entonces, debemos “meter mano” a Cuentas por Cobrar, a las zonas de riesgo para poder cobrar y que me cuente don Deiber (Arrieta) lo del problema que tenemos de conexión con el Banco de Costa Rica. Por ahora muchas gracias. Perdón yo dije don Deiber (Arrieta) o don Gustavo (Redondo) verdad, cualquiera de los 2.....

Señala don Lizandro Brenes que: lo que pasa doña Rita (Arce) es que habían 3 minutos 20 (segundos), y aquí le tengo marcado en el Excel 3 minutos 20 (segundos) ya de la utilización de tiempo.....


Interviene doña Ana Lía Solano para indicar que: don Lizandro (Brenes), puede usar mi tiempo para que don Deiber (Arrieta) conteste.....

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien, muchas gracias doña Ana Lía (Solano).....

Consulta don Gustavo Redondo: don Lizandro (Brenes), ¿puedo?.....

Responde don Lizandro Brenes: sí señor, adelante.....

Explica don Gustavo Redondo que: básicamente a grandes rasgos el problema con BCR es un tema que ocupamos soporte de Tecnologías de Información pero no es interno, es un tema externo ya Comercial tiene los carteles, ya creo que esta semana se iba a publicar si no mal recuerdo, y la expectativa es que ya esto para mayo lo tendríamos solucionado; es un tema básicamente que nos ayude a encontrar la causa de un temita que hay ahí en el registro como se está comportando el sistema y cuando se solucione uno probablemente se van a solucionar el resto, entonces es algo que si ya está

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 86 de 115


encaminado de hecho la semana pasada si no estoy mal, hubo una reunión entre las dos áreas, entre Comercial y Financiero para precisamente poderles traer un estado situación más real, entonces la expectativa es mayo. Sobre el tema de zonas especiales, el trabajo que se está haciendo es precisamente para ajustar eventualmente el registro contable hacia la probabilidad de cobro, definir una estrategia de cobro de acuerdo a los recursos que tengamos disponibles y obviamente eso nos podría disminuir el tema del deterioro del valor de las cuentas por cobrar. Eso no fue producto del ciberataque, sino que cuando estábamos en eso, también un grupo importante de funcionarios de doña Rocío (Brenes) y don Rogelio (Quirós) que abandonaron la institución y estamos coordinando igual con Comercial, ya la curva de aprendizaje de doña Laura (Solano) y doña Katty (Solórzano) ya va finalizando, entonces sí estamos coordinando con ellas, con doña Gabriela (Céspedes) en Cuentas por Cobrar, el tema de Cuentas por Cobrar creo que a corto plazo se les va a estar trayendo la propuesta y es una propuesta que trabajó don Rodolfo (Sanabria) y la tiene muy avanzada. Creo que eran esos puntos, falta un minuto doña Rita (Arce) ¿usted me dice si había algo más?.....

Indica don Lizandro Brenes: yo debo decir que también tiene el tiempo de doña Rosario (Espinoza).....

Expresa don Gustavo Redondo que: ah ok.....

Comenta doña Rita Arce que: muchas gracias doña Rosario (Espinoza) y doña Ana Lía (Solano), don Gustavo (Redondo), entonces ese problema de TI, ¿es qué se quedó sin conexión o se quedó sin sistema? porque me preocupa entonces, tal vez aquí que don Rodolfo (Sanabria) tome nota para que nos traigan un informe de qué pasó con ese sistema de TI, por favor.....

Hace ver don Gustavo Redondo que: tal vez doña Rita (Arce), o sea el sistema está funcionando lo que pasa es que se está comportando, en los registros está haciendo algo que no debería hacer y entonces no podemos registrar las remesas porque por ejemplo no cuadra, para decirlo de alguna forma, entonces la información nosotros la tenemos que repartir por ejemplo en lo que corresponde, cuánto Energía, cuánto de Infocomunicaciones, entonces la plata está, para empezar tal vez por lo más importante verdad, la plata el BCR la ha recaudado y nos la ha pasado, el tema es que con el presupuesto donde

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 87 de 115

tenemos que dividir entre los dos programas, no hemos podido pero eso sí ya Comercial lo tiene muy bien mapeado y es cuestión de tiempo. Se habían buscado medidas alternativas, pero no fue posible y se tuvo que gestionar una contratación que está en curso en SICOP.....


Expresa doña Rita Arce: perfecto don Gustavo (Redondo), muchas gracias.....

Responde don Gustavo Redondo que: para servirle.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, ¿don Rodolfo Sanabria, usted quería aportar algo?.....

Comenta don Rodolfo Sanabria: sí don Lizandro (Brenes), tal vez muy puntual con respecto y apoyando a lo que menciona don Gustavo (Redondo) y pregunta de doña Rita (Arce), técnicamente de alguna manera a nivel de sistema de facturación y sistema del traslado de la parte financiera tienen unos procesos internos que eran soportados igualmente por un tema a nivel interno de operación de TI, este módulo es el que generó de alguna manera una situación técnica propiamente dentro de los procesos de TI de alguna manera se tuvo que replantear y buscar la forma como decía don Gustavo (Redondo) de poder buscar alguna solución del error de alguna manera del fallo que estaba generando el sistema como tal, entonces es a eso a lo que se debe éste comportamiento que se ha estado coordinando con la Gerencia y con los compañeros de Tecnologías de Información para ver si se puede buscar alguna solución aparte de la contratación que estamos gestionando con urgencia debido a la necesidad y la criticidad de este proceso. Con respecto a la reestructuración, efectivamente ya se está coordinando con la Gerencia en las próximas semanas esperaríamos poder traerlo, hay una valoración por parte de departamentos internos para tener todo el proceso integral que conlleva una reestructuración, pero efectivamente se contempla una incorporación de esta parte de Cuentas por Cobrar dentro de los procesos principalmente de Comercial, que ya serán expuestos a ustedes de forma amplia como tal. Era lo que quería acotar.....


Indica don Lizandro Brenes: gracias don Rodolfo (Sanabria); yo nada más quería señalar que ya de manera sostenida y sino que me corrija don Deiber (Arrieta), hemos tenido estados financieros que están dando cada vez mejores resultados en generación de tanto resultado neto como resultado bruto positivo,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 88 de 115

en el tema de los ingresos don Deiber (Arrieta), si bien es cierto se ha aumentado los clientes puede ser que esos clientes estén consumiendo menos en términos de volumen de energía y probablemente y así es, la tarifa para JASEC de este año haya sido menor porque se le había aprobado tarifa por 15 meses por un período por un tema de liquidación, entonces por lo tanto también por precio se esté recibiendo menos, habría que ver el efecto y como usted lo señala hacer ese análisis es sin duda importante para un tema de gestión tarifaria. También resalto y quisiera resaltar la importancia y el cambio con respecto a hace un año del resultado neto de Infocomunicaciones, ahí tenemos un resultado neto de Infocomunicaciones de €528,0 millones y ahí sí no me importa digamos que los ingresos no den porque tarifariamente cuando tenemos un resultado positivo tenemos que prepararnos para ese escenario y ser muy provisorios en términos de plantear un excelente plan de inversiones que de por sí lo requiere JASEC, a partir de ese superávit y que más bien eso no se devuelva en tarifa hablando de Energía, pero en Infocomunicaciones ahí no me preocupo, ahí pueden facturar todo lo que quieran y ojalá que sea mucho y que sigan así con ese ritmo, entonces nada más esas 2 acotaciones y terminar ligado al punto anterior, que yo probablemente estaría muy feliz uno con cerrar un año con un resultado neto muy positivo pero Energía no necesariamente, yo no quiero que ese resultado neto muy positivo sea a costa de no ejecutar presupuesto de gasto y a fin de cuentas si cerramos con esos resultados positivos, pues bueno, en qué gastar hay muchísimo, entonces me parece que también es importante que sí ya estamos creciendo financieramente como institución y evolucionando nos preparemos para brindar entonces mejores condiciones a la hora de brindar los servicios. Esos son mis comentarios, pero muy bien sobre todo Infocomunicaciones, don Rodolfo (Sanabria) se nota el cambio y es sin duda, se nota el cambio porque lo estoy notando con números no con percepciones. Doña Anelena (Sabater), adelante.....

Consulta doña Anelena Sabater: gracias, muy rápidamente, es que veo que los ingresos de actividades ordinarias, así es como se ingresan a los estados financieros, la nota 36, es menor en marzo 2023 respecto a marzo 2022, ¿no sé si tienen exactamente en cuál de los sectores es dónde está presentándose la baja principalmente en tema de ventas de electricidad?.....



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 89 de 115

Consulta don Deiber Arrieta: perdón doña Anelena (Sabater), ¿usted se refiere a cuál tipo de tarifa es la que está disminuyendo, es así?.....

Señala doña Anelena Sabater que: sí correcto, o sea ¿cuál sector es, residencial, industrial, comercial?

Responde don Deiber Arrieta que: de eso no tendría el dato específico, se lo podría buscar y se lo podría pasar al correo, se lo envío con doña Georgina (Castillo) y le puedo determinar cuál de los tramos, si lo que comentaba don Lizandro (Brenes), comparando solo marzo 2022 con marzo 2023 el kilowatt hora registrado es mayor en 2023, 1.200.000 kilowatts horas es mayor a marzo 2023, entonces si se está facturando más hacia los clientes, esos datos se los podemos hacer llegar mañana.....

Expresa la señora Sabater Castro: perfecto, sí sería buenísimo verlo por sector. Gracias.....

Interviene doña Rita Arce para indicar: me copia por favor don Deiber (Arrieta). Gracias.....

Señala don Deiber Arrieta: se lo voy a enviar a doña Georgina (Castillo) para que ella se los haga llegar a todos.....

Indica don Lizandro Brenes: bien, entonces doña Anelena (Sabater), si usted quiere continúa con la propuesta de acuerdo.....

Resalta doña Anelena Sabater que: sería:.....

8.a. Tomar nota y aprobar los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-317-2023 suscrito por la MSc. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-080-2023 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; 3. Estados Financieros JASEC Marzo 2023; 4. Presentación Estados Financieros Marzo 2023.....


Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 90 de 115

Indica don Lizandro Brenes que: ¿don Alexander (Mejías)?, don Alexander (Mejías) no le escuchamos su voto.....

Indica don Lizandro Brenes que: me hizo un gesto con su mano de que le diera un momento.....

Vota don Alexander Mejías: a favor, disculpen.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor, y don Lizandro (Brenes) y quiero justificar si usted quiere ya o al final como guste.....

Indica don Lizandro Brenes que: adelante.....

Resalta doña Rita Arce que: sí, quiero aprobar los estados financieros también porque realmente está es una radiografía de cómo está la institución, sin embargo, detrás de estos estados financieros como ya vimos hay muchas cosas que debemos de tomar en cuenta, entonces al final en Asuntos Varios voy a hacer una propuesta para que se nos dé una serie de informes que vienen a respaldar todos estos números presentados, tanto en este punto como en el anterior, y no va a quedar supeditado mi voto a esto, pero sí quiero hacer énfasis en que era lo que yo les decía a ellos, cuál es el estado no de los números, sino de la institución que está detrás de todos estos números, entonces de acuerdo a esto que se nos ha presentado, al final compañeros les haré una propuesta. Gracias.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....


Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 91 de 115

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva.....**

**8.a. Tomar nota y aprobar los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-317-2023 suscrito por la MSc. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-080-2023 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; 3. Estados Financieros JASEC Marzo 2023; 4. Presentación Estados Financieros Marzo 2023.....**

Indica don Lizandro Brenes que: vamos a hacer un receso hasta por 5 minutos por una solicitud que me ha llegado de uno de los Directores, retomamos la sesión a las 22 horas con 28 minutos.....

Transcurrido el tiempo del receso la Presidencia procede a reanudar la sesión.....

Resalta don Lizandro Brenes que: en mi reloj son las 22 horas con 28 minutos, retomamos la sesión.....

**ARTÍCULO 9.- INFORME ANÁLISIS FINANCIERO A MARZO 2023.**


Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-318-2023 suscrito por la MSc. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-081-2023 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; 3. Informe Análisis Financiero Marzo 2023; 4. Presentación Análisis Financiero Marzo 2023.....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad.....

Indica don Lizandro Brenes que: continuamos entonces con el artículo N° 9, informe de análisis financiero a marzo 2023, hasta por 10 minutos de presentación, ya está don Deiber (Arrieta) compartiendo pantalla, ¿no sé si usted don Gustavo (Redondo) va a decir algo antes o si le damos la palabra de una vez a don Deiber (Arrieta)?.....

Responde don Gustavo Redondo que: sería con don Deiber (Arrieta) directamente.....

Expresa don Lizandro Brenes: adelante.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 92 de 115

Inicia don Deiber Arrieta indicando: gracias don Lizandro (Brenes); como bien usted lo decía es análisis financiero, aquí muy importante el resultado de marzo lo anualizamos con 9 meses del período del 2022 para hacerlo comparativo con diciembre 2022, diciembre 2021, diciembre 2020 y diciembre 2019 en lo que son temas del estado de resultados para poder tener una comparación. Comparando esos 12 meses para lo que es las razones en rentabilidad únicamente para ese período anualizado de marzo 2023 tenemos que el margen bruto es de un 46%, margen neto de un 19% y un margen de operación de un 14%, o sea un 4.90% se nos está consumiendo en lo que son gastos financieros y la generación de ingresos financieros muy importante. Tenemos un ROE, una rentabilidad de casi un 16% de la empresa, un EBITDA de ¢14.000,0 millones y un margen del EBITDA sobre el ingreso del 25.43%.....

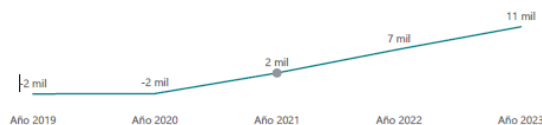
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Análisis Financiero de los Periodos 2019 - Anualizado Marzo 2023  
Cifras en millones de colones



Como complemento a la presentación de estados financieros, se muestra el análisis financiero correspondiente a los periodos 2019 al periodo anualizado de marzo 2023, donde daremos un enfoque al resumen de las razones financieras y a la estimación del EBITDA, así como los indicadores relacionados a este.

Se muestran el resumen de las razones financieras al cierre de marzo 2023:

Resultado Neto del Periodo por Periodo



Razones de Liquidez

Capital Neto de Trabajo	-12,270,90
Periodo 2023	
Periodo Medio Cobro	40,30
Periodo 2023	
Prueba Ácida Ajustada	0,22
Periodo 2023	
Razón circulante	0,51
Periodo 2023	

Razones de Deuda

Nivel Legal Endeudamiento (45%)	28,17 %
Periodo 2023	
Razón de la Deuda	49,09 %
Periodo 2023	
Razones Internas	
Capitalización de OTC's	1,13 %
Año 2023	

Razones de Rentabilidad


Margen Bruto	46,32 %
Periodo 2023	
Margen Neto	19,60 %
Periodo 2023	
Margen Operación	14,70 %
Periodo 2023	

ROE

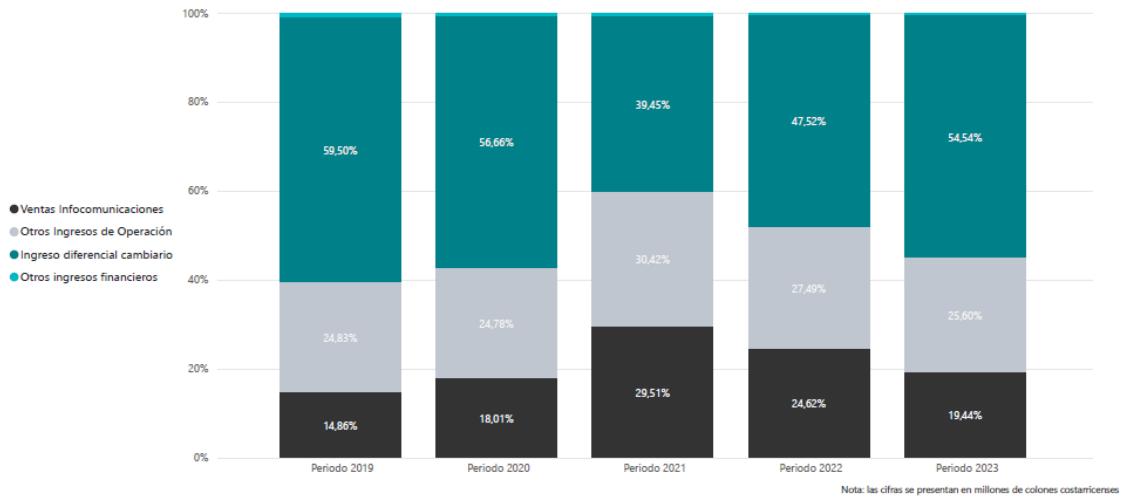


Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

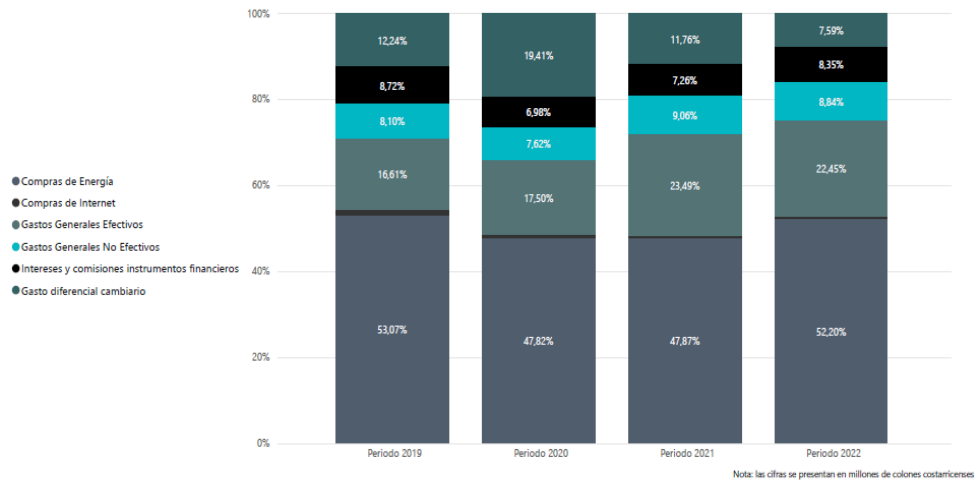
Señala don Deiber Arrieta que: aquí vamos a avanzar un poquito más rápido porque ya temas de composición de análisis lo hemos visto en los estados financieros, donde en temas de ventas tenemos una preponderancia de los ingresos de electricidad, de los ingresos de Infocomunicaciones. En compras, las compras de energía lo más representativo en la composición de gastos de la institución un 52% están los pagos por compras de electricidad.....


	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva		Versión:	00

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
 Análisis Financiero de los Periodos 2019 - Anualizado Marzo 2023  
 Análisis Vertical (composición de ingresos)  
 Cifras en millones de colones




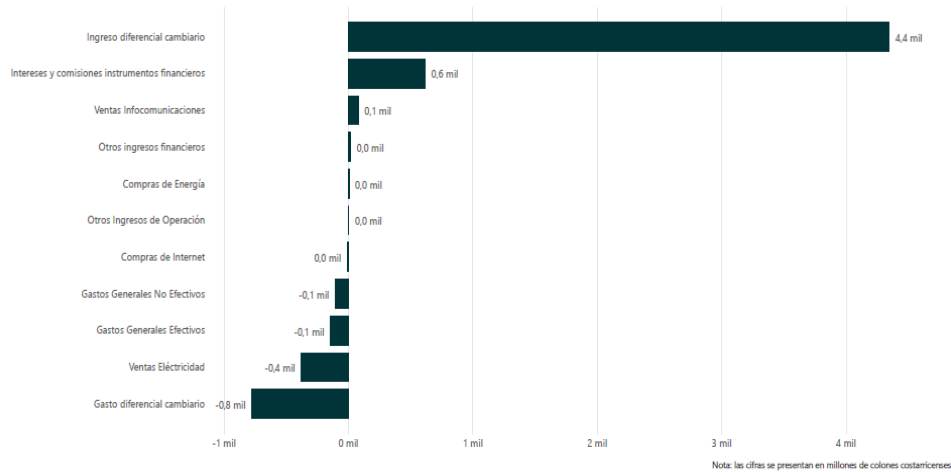
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
 Análisis Financiero de los Periodos 2019 - Anualizado Marzo 2023  
 Análisis Vertical (composición de gastos)  
 Cifras en millones de colones



	<b>Tipo:</b> <p style="text-align: center;">Formulario</p>	<b>Código:</b> <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
<b>Rige a partir de:</b> <p>14/02/2022</p>	<b>Título:</b> <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	<b>Versión:</b> <p>00</p>	<b>Página:</b> <p>94 de 115</p>

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
 Análisis Financiero de los Periodos 2019 - Anualizado Marzo 2023  
 Análisis Horizontal de los Estados Financieros  
 Cifras en millones de colones

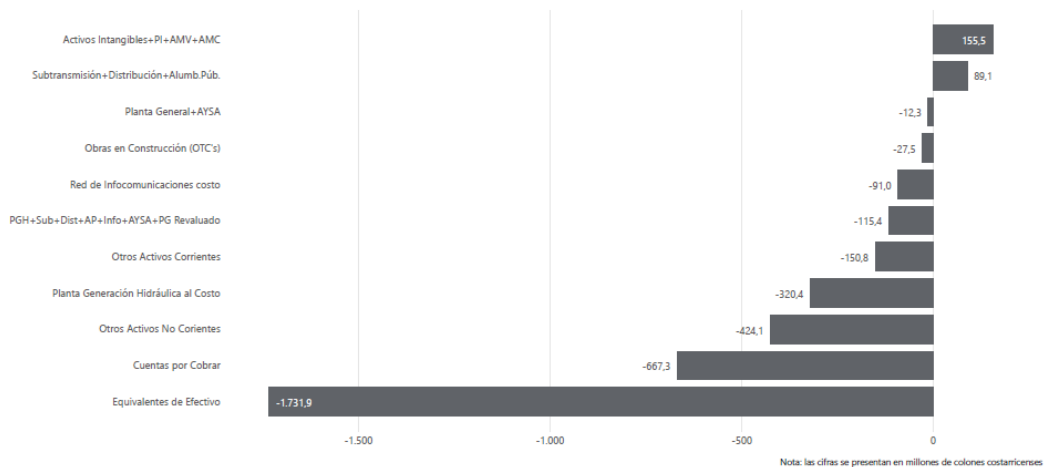
  
 Análisis Horizontal (Periodos 2022-2023)  
 Año Base 2022




Continúa don Deiber Arrieta indicando que: en efectos de análisis horizontal esto ya lo veíamos en la presentación anterior. Así como lo que es la composición de activos dónde lo más representativo es el activo propiedad, plantas y equipo, cómo lo veíamos en la presentación de estados financieros y su variación a nivel de comparativa horizontal, lo mismo lo que es Pasivos.....

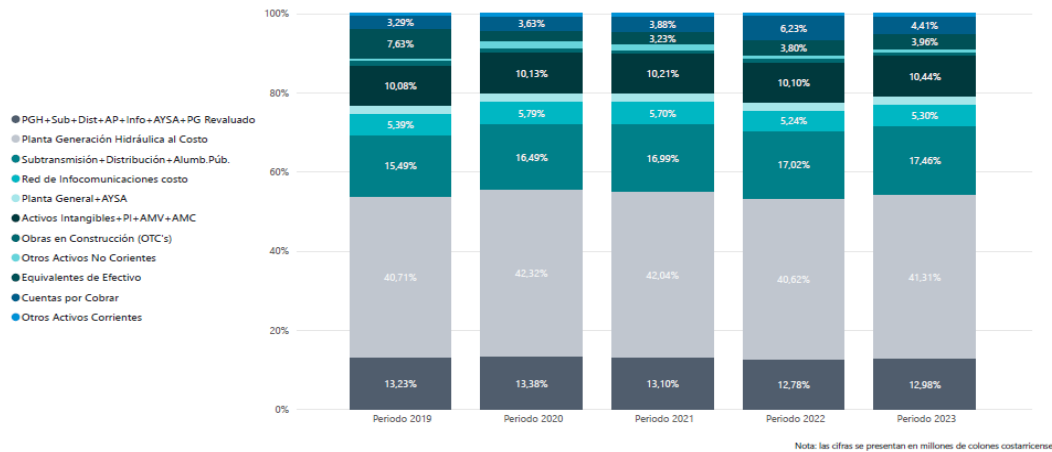
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
 Análisis Financiero de los Periodos 2019 - Anualizado Marzo 2023  
 Análisis Horizontal de los Estados Financieros  
 Cifras en millones de colones

  
 Análisis Horizontal (Periodos 2022-2023)  
 Año Base 2022

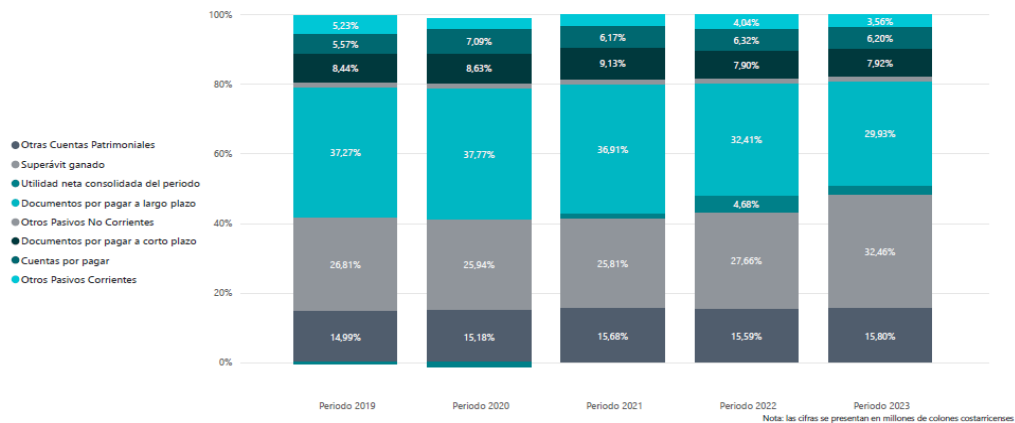


	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 95 de 115


Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Análisis Financiero de los Periodos 2019 - Anualizado Marzo 2023  
Análisis Vertical (composición de activos)  
Cifras en millones de colones



Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Análisis Financiero de los Periodos 2019 - Anualizado Marzo 2023  
Análisis Vertical (composición de pasivos + patrimonio)  
Cifras en millones de colones



Comenta el señor Arrieta Fonseca que: ya viendo un tema del análisis como tal de las razones financieras, tenemos un capital de trabajo de -¢12.000,0 millones, aquí muy importante recordar el tema de que el 70% de nuestros ingresos tanto efectivo como registrados en el estado de resultados, se aducen a la tarifa eléctrica que no tiene una reserva en sí para poder hacer frente a futuras obligaciones sino que ya está dado por la tarifa eléctrica que nos vamos recibiendo de manera mensual, el promedio medio de cobro está en 40 días obviamente eso se ve afectado por el tema que estábamos conversando en la presentación anterior sobre las remesas. La prueba ácida 0.22 y la razón circulante 0.51. Aquí hay

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 96 de 115

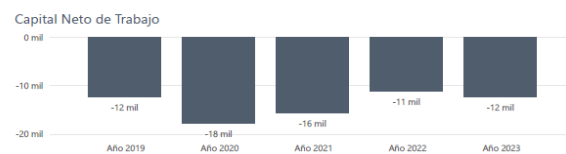
un efecto de que ya estamos haciendo frente a las obligaciones que teníamos con el fideicomiso y por ende tiene una afectación en la liquidez de la institución.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Análisis Financiero de los Periodos 2019 - Anualizado Marzo 2023  
Razones de Liquidez  
Cifras en millones de colones



Razones de liquidez	Periodo 2019	Periodo 2020	Periodo 2021	Periodo 2022	Periodo 2023
Capital Neto de Trabajo	-12.377,20	-17.818,20	-15.637,50	-11.126,50	-12.270,90
Periodo Medio Cobro	33,68	34,27	35,78	38,24	40,30
Prueba Ácida Ajustada	0,39	0,14	0,17	0,28	0,22
Razón circulante	0,59	0,36	0,41	0,58	0,51

Razón circulante y Prueba Ácida Ajustada por Razones de liquidez



**Comentario sobre las razones de liquidez**

Los equivalentes de efectivo solo cubren en promedio (durante los periodos analizados) el 20% del pasivo corriente, el indicador para el cierre de marzo 2023 alcanza sólo un 20% de estos para cancelar los pasivos corrientes.

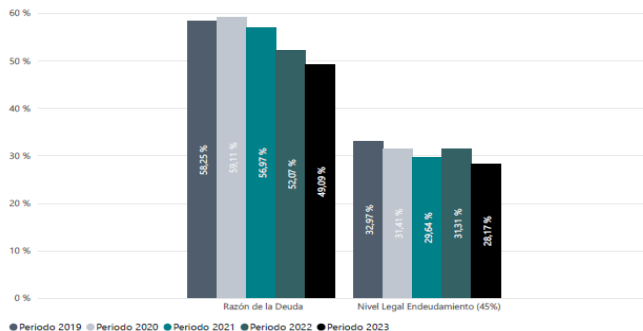
El periodo medio de recuperación de las cuentas por cobrar es de 40.3 días, el aumento se produce en el registro contable de remesas que problemas de los sistemas de facturación no se han logrado procesar al cierre del periodo, relacionadas con el recaudador Banco de Costa Rica.

La Institución opera sin un remanente de capital de trabajo propio, para su operación diaria, lo cual se relaciona a la generación de efectivo de la actividad de Electricidad.

Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Hace ver don Deiber Arrieta que: a nivel de endeudamiento, tenemos el nivel de endeudamiento legal más bajo de los últimos cinco periodos 28.17% del 45% que indica la ley y la razón de deuda igual la más baja 49% de composición de la deuda, donde teníamos un período como 2019 con un 58.25% de la representación del total de pasivos sobre los activos institucionales, aquí muy importante el cálculo que realizamos para el “covenant” que tenemos con el Banco de Costa Rica, ese está en un 49% de 54% que es el que está en el indicador del contrato que se suscribió con el Banco (de Costa Rica) en febrero cumpliendo con dicho “covenant”.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Análisis Financiero de los Periodos 2019 - Anualizado Marzo 2023  
Razones de Deuda  
Cifras en millones de colones



Razón de Deuda	Periodo 2019	Periodo 2020	Periodo 2021	Periodo 2022	Periodo 2023
Nivel Legal Endeudamiento (45%)	32,97 %	31,41 %	29,64 %	31,31 %	28,17 %
Razón de la Deuda	58,25 %	59,11 %	56,97 %	52,07 %	49,09 %

**Comentario sobre las razones de deuda**


La razón de la deuda es la menor de los últimos 5 años siendo el indicador un 49.1%, este comportamiento en el indicador se debe principalmente a la restructuración de las deudas en dólares estadounidenses al formalizar el financiamiento con el Banco de Costa Rica.

El cálculo del limite legal de endeudamiento, se muestra con valores ajustados tanto en el pasivo como en el activo, para no mostrar el efecto que causa, en las partidas de los Estados Financieros, de la operación conjunta para todos los periodos analizados.

Para el cierre de marzo 2023 el cálculo de este indicador es de 28.2% lo que indica que se está cumpliendo con lo establecido en la ley.

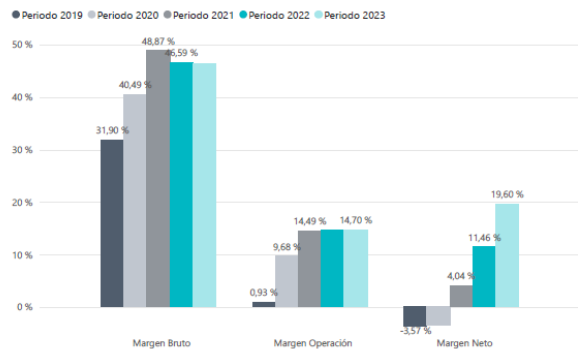
Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Comenta don Deiber Arrieta que: se tiene un margen bruto de 46%, un margen de operación de un 14% y un margen neto de 19.60%, si lo vemos es el mayor margen neto que tenemos de los últimos 5 periodos, o sea la institución y bien lo decía don Lizandro (Brenes) un ejercicio viene generando una mayor rentabilidad.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Análisis Financiero de los Periodos 2019 - Anualizado Marzo 2023  
Razones de Rentabilidad  
Cifras en millones de colones



Razón de Deuda	Periodo 2019	Periodo 2020	Periodo 2021	Periodo 2022	Periodo 2023
Margen Bruto	31,90 %	40,49 %	48,87 %	46,59 %	46,32 %
Margen Neto	-3,57 %	-3,46 %	4,04 %	11,46 %	19,60 %
Margen Operación	0,93 %	9,68 %	14,49 %	14,72 %	14,70 %

**Comentario sobre las razones de rentabilidad**


El efecto en el margen bruto entre el 2022 y el periodo anualizado a marzo 2023 responde al comportamiento de los ingresos por de las ventas de electricidad y a la espera de un estudio tarifario que permita equiparar el resultado bruto de los últimos 12 meses.

El margen de operación del periodo anualizado a marzo 2023 se mantiene similar al periodo 2022 por el comportamiento del consumo de los costos operativos de la institución.

Producto de la disminución del tipo de cambio durante los últimos 9 meses se origina un aumento en los ingresos financieros que genera un mayor nivel en el margen neto siendo este un 19.6% y el mayor de los 5 periodos analizados.

Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Señala el señor Arrieta Fonseca que: en temas de EBITDA, tenemos un EBITDA de ¢14.800,0 millones esto en la generación de este flujo operativo que permite cancelar deuda y reinversión, o inversión en el caso de Infocomunicaciones para generar mayores ingresos. El margen del EBITDA sobre los ingresos está en 25.43% decae, pero es el efecto del anualizado de esos 9 meses que tal vez tengan el comportamiento en la institución de abril a diciembre 2022 y que puede afectar el cálculo, no así si tomamos en cuenta el efecto que tiene marzo 2023 que es muy positivo tomando en cuenta esos 3 meses.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 98 de 115

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Análisis Financiero de los Periodos 2019 - Anualizado Marzo 2023  
EBITDA (estimación y margen comparativo)  
Cifras en millones de colones

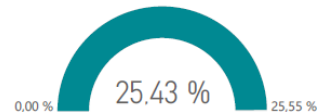


Margen del EBITDA

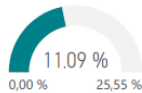
Estimación del EBITDA

Cuenta	Periodo 2019	Periodo 2020	Periodo 2021	Periodo 2022	Periodo 2023
1. Resultado Neto Periodo	-1.963,7	-1.892,7	2.222,8	6.731,4	11.449,6
2. Ingresos Financieros (No Efectivos)	-11.806,4	-10.422,1	-5.221,3	-7.691,7	-12.042,0
3. Ingresos Financieros (Efectivos)	-160,5	-100,5	-82,0	-72,4	-92,6
4. Gastos Financieros (No Efectivos)	8.434,4	13.025,1	6.834,8	4.908,2	4.134,9
5. Gastos Financieros (Efectivos)	6.009,4	4.683,0	4.223,2	4.777,8	5.152,8
6. Gastos Generales No Efectivos	5.583,6	5.113,2	5.268,8	5.302,8	5.200,2
6. Impuestos	0,0	0,0	157,2	1.055,0	1.055,0
<b>Total</b>	<b>6.096,8</b>	<b>10.406,0</b>	<b>13.403,5</b>	<b>15.011,1</b>	<b>14.857,9</b>

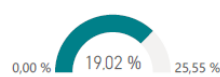
Periodo 2022



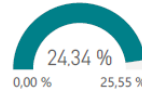
Periodo 2018



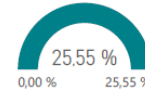
Periodo 2019



Periodo 2020



Periodo 2021



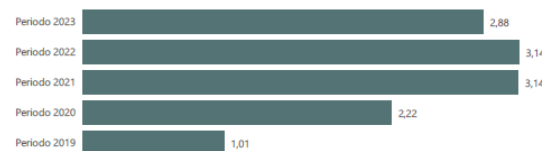
Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Hace ver don Deiber Arrieta que: en razones del EBITDA, la cobertura de la carga financiera ocupamos 2 veces el flujo para poder cubrir los gastos financieros de la institución, 1.45% para cubrir tanto amortización como intereses y el tema de obligaciones, obviamente el EBITDA no va a alcanzar para cubrir ese pasivo que tenemos a corto plazo y para poder cancelar la mayoría de las deudas estamos en 3.58%, si vemos venimos generando un mayor nivel de EBITDA y por ende los indicadores tienden a apuntar a aspectos muy positivos de la institución.....

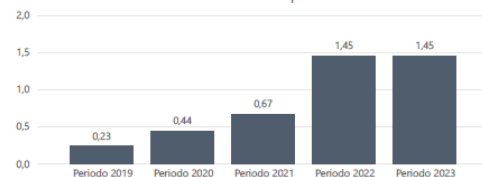
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Análisis Financiero de los Periodos 2019 - Anualizado Marzo 2023  
EBITDA (indicadores)  
Cifras en millones de colones



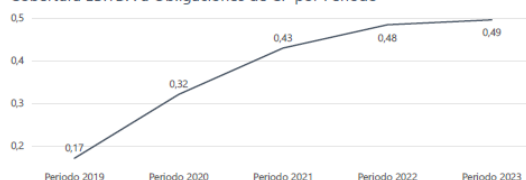
Cobertura EBITDA Carga Financiera por Periodo



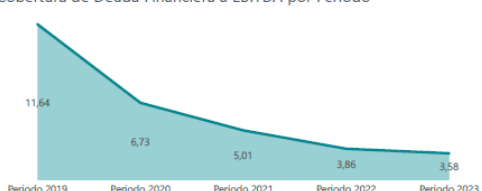
Cobertura EBITDA a Servicio de Deuda por Periodo




Cobertura EBITDA a Obligaciones de CP por Periodo



Cobertura de Deuda Financiera a EBITDA por Periodo




Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 99 de 115

Continúa don Deiber Arrieta indicando que: en temas de ROE, tenemos la rentabilidad más alta de los últimos 5 periodos en este comportamiento anualizado de un 16% llamémoslo así 15.99% a marzo 2023. Si muy importante en temas de liquidez que por el modelo no va a tener mucha liquidez, cuando veamos etapas ahí si podemos ver enfocado la liquidez del tema de Infocomunicaciones, este lo tenemos para el siguiente estado financiero, creo que don Gustavo (Redondo) me dijo que para el lunes ya traíamos etapas de operación, ahí podemos ver el tema de flujos de efectivo generados por el negocio, claramente está que de setiembre 2022 a la fecha ha habido una disminución del tipo de cambio por ende genera mayores ingresos o ganancias cambiarias y eso ha hecho que la rentabilidad sea mayor. En temas de nivel de endeudamiento legal, tenemos un nivel de endeudamiento legal muy bajo de un 28.2% y la razón de endeudamiento está en un 49% en este equilibrio de los efectos de la aprobación del financiamiento con el Banco Costa Rica, si recuerdo que una de las consultas que hacía doña Anelena (Sabater) es darle seguimiento a temas de flujo, que ese lo vamos a incluir en el siguiente análisis financiero del comportamiento de la readecuación de la deuda y el efecto que puede tener en el flujo para ir viendo ese comportamiento, que tal vez ya este mes, digamos que tenemos solo un mes para poder hacer la medición, pero ya el siguiente semestre en junio, ya podemos tener 4 meses para ver cuáles han sido los beneficios más allá de este nivel de endeudamiento qué es importante tenerlo en cuenta y que si es el más bajo de la institución. De manera general esos son los indicadores, son muy positivos para la institución si vemos la comparativa de los últimos 5 períodos, un EBITDA que nos permita cubrir el gasto financiero, las amortizaciones de la deuda que nos tenga al día, tal vez en temas de pasivos por la generación del modelo de electricidad es algo que a futuro se va a ir cancelando, porque ya está dado a través de la tarifa y la generación de esos mismos ingresos y en temas de la rentabilidad, tenemos una rentabilidad alta pero también está el efecto del diferencial cambiario, aunque no deja de haber un resultado operativo positivo sin considerar este tema de las depreciaciones que los eliminamos en el EBITDA.....

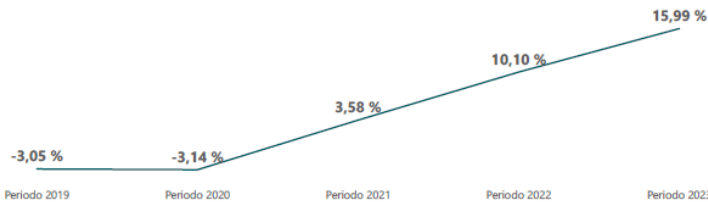
.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 100 de 115

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Análisis Financiero de los Periodos 2019 - Anualizado Marzo 2023  
Cifras en millones de colones



ROE por Periodo



Conclusiones

Para este periodo se obtiene el resultado neto mayor de los periodos analizados siendo este ₡ 11,449.6 siendo un efecto de la variación cambiaria de los últimos 9 meses registrando un aumento ₡ 3,576.9 en las pérdidas y ganancias por diferencial cambiario.

La disminución de los saldos de financiamientos al cierre corresponde a ₡ 4,771.5 por efectos de la cancelación de las amortizaciones y la actualización por tipo de cambio al cierre siendo que las razones de deuda se presentan en niveles bajos.

Los Indicadores de Deuda son los siguientes:

- La razón de endeudamiento es de 49,1% del valor de los activos totales de la Institución.
- El Nivel Legal de Endeudamiento de JASEC al Corte, es de 28,2%; por lo que se encuentra en pleno cumplimiento del limite del 45% estipulado en el Artículo 46 de la Reforma a la Ley N°8345.

Externa el señor Arrieta Fonseca que: esa sería la presentación general, en temas de recomendaciones sería dar por recibido y aprobar el informe del análisis financiero con corte a marzo 2023, si bien es cierto es un poquito más condensada la presentación, pero ya es como secuencia de lo que vimos la semana anterior, de lo que acabamos de ver con los estados financieros de marzo y ahora con este análisis donde vemos un poquito más de indicadores que nos muestra una posición neta de la institución. Eso sería muchas gracias.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Análisis Financiero de los Periodos 2019 - Anualizado Marzo 2023  
Cifras en millones de colones




Recomendaciones

Dar por recibido y aprobar el informe sobre análisis financiero de JASEC con base en la información financiera del cierre de marzo 2023.

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien, muchísimas gracias a usted don Deiber (Arrieta) por la presentación. Abrimos el periodo de discusión, hasta por 2 minutos 30 (segundos), doña Rita (Arce) adelante.....

Comenta doña Rita Arce: gracias don Deiber (Arrieta). Lo del EBITDA lo tenemos en ¿cuánto?, 2. algo, eso es que no podemos pagar las cuentas que nosotros tenemos, eso es un problema, tal vez si nos

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 101 de 115

comenta un poquito más, y sabemos que las deudas no son malas, lo malo es no honrarlas y nosotros las estamos honrando, sin embargo, para la hora de endeudarnos sí creo que es importante tomar en cuenta. Adelante don Deiber (Arrieta), por favor.....

Explica el señor Arrieta Fonseca: doña Rita (Arce), este primer indicador que dice carga financiera es que logramos cubrir el gasto financiero 2.88 veces, entonces la institución a través de esa generación del EBITDA sí logra cubrir la carga financiera. Este que es servicio de deuda tomamos en cuenta amortizaciones e interés; entonces la empresa cubre 1.45 veces ese de flujo a través del EBITDA de carga financiera, o sea sí lo estamos logrando cubrir. Este otro es sobre los pasivos, aquí no solo estamos viendo temas de deuda sino también cuentas por pagar al ICE, cuentas por pagar de arrendamiento, tenemos un tema de depósitos por aplicar que también está dentro de esas obligaciones a corto plazo y los registros que hace la contabilidad de provisiones por obligaciones laborales, de provisiones que realizamos sobre posibles pagos que tengamos con proveedores. Entonces esto logramos cubrir 0.50, pero recordemos que el modelo tarifario no nos da recursos futuros, nos da el recurso justo y necesario mensualmente, o sea, si nos da un colón, el colón ya está comprometido; aquí por ejemplo podemos tener aguinaldo que se va a pagar hasta noviembre, diciembre de este año, entonces ese es un efecto que tiene la cobertura de que sí se puede cubrir a través de la tarifa y este último es cuánto EBITDA ocupamos para cancelar la deuda, pasamos de requerir 11 veces ese EBITDA para cancelar las deudas de la institución a requerir 3.58, entonces hemos generado más EBITDA y hemos ido disminuyendo las deudas porque hemos venido cancelando. Entonces el comportamiento del EBITDA ha sido positivo porque los indicadores han ido en aumento, lo cual es muy significativo para la institución. Eso sería doña Rita (Arce).....


.....

.....

.....

.....

.....

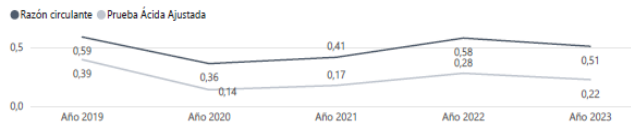
	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 102 de 115

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Análisis Financiero de los Periodos 2019 - Anualizado Marzo 2023  
Razones de Liquidez  
Cifras en millones de colones

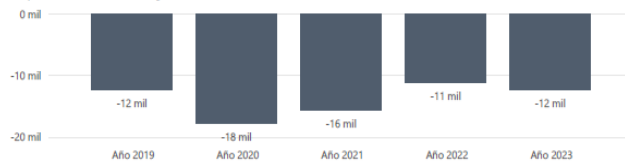


Razones de liquidez	Periodo 2019	Periodo 2020	Periodo 2021	Periodo 2022	Periodo 2023
Capital Neto de Trabajo	-12.377,20	-17.818,20	-15.637,50	-11.126,50	-12.270,90
Periodo Medio Cobro	33,68	34,27	35,78	38,24	40,30
Prueba Ácida Ajustada	0,39	0,14	0,17	0,28	0,22
Razón circulante	0,59	0,36	0,41	0,58	0,51

Razón circulante y Prueba Ácida Ajustada por Razones de liquidez



Capital Neto de Trabajo



#### Comentario sobre las razones de liquidez

Los equivalentes de efectivo solo cubren en promedio (durante los periodos analizados) el 20% del pasivo corriente, el indicador para el cierre de marzo 2023 alcanza sólo un 20% de estos para cancelar los pasivos corrientes.

El periodo medio de recuperación de las cuentas por cobrar es de 40.3 días, el aumento se produce en el registro contable de remesas que problemas de los sistemas de facturación no se han logrado procesar al cierre del periodo, relacionadas con el recaudador Banco de Costa Rica.

La Institución opera sin un remanente de capital de trabajo propio, para su operación diaria, lo cual se relaciona a la generación de efectivo de la actividad de Electricidad.

Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

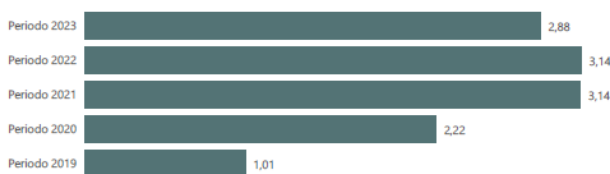
Consulta la señora Arce Láscarez: gracias, ¿cuál fue entonces, el ROE que mencionó que era de 2?.....

Señala don Deiber Arrieta que: el ROE es un 16, lo que está en 2 es el 0.22 la prueba ácida y 0.51 la razón circulante, pero aquí están temas de efectivo generado través de la tarifa qué es más significativa.

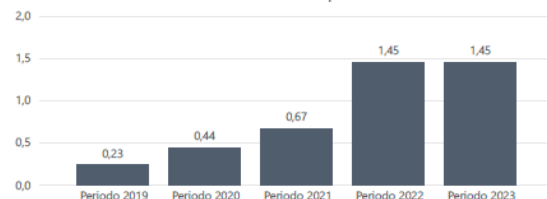
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Análisis Financiero de los Periodos 2019 - Anualizado Marzo 2023  
EBITDA (indicadores)  
Cifras en millones de colones



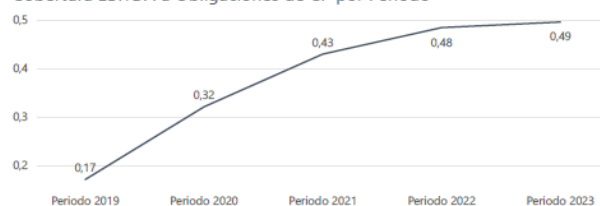
Cobertura EBITDA Carga Financiera por Periodo



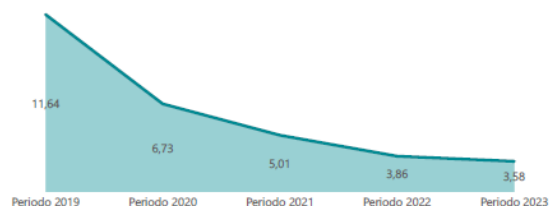
Cobertura EBITDA a Servicio de Deuda por Periodo




Cobertura EBITDA a Obligaciones de CP por Periodo



Cobertura de Deuda Financiera a EBITDA por Periodo



Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 103 de 115

Expresa doña Rita Arce que: entonces probablemente fue que le entendí mal, porque si le entendí que era de 2 y que no nos alcanzaba, entonces ahí fue donde me alerté. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Anelena (Sabater).....

Externa doña Anelena Sabater: gracias, don Deiber (Arrieta) una consulta sugerencia a ver si es posible, en los próximos informes que veamos de análisis financiero, ¿es posible que se incorpore un seguimiento de los covenants que tengamos financieros?, se lo digo porque habíamos quedado que también es importante darle seguimiento y para que haya algún tipo de visibilidad.....

Responde don Deiber Arrieta: sí señora, en realidad los covenants de seguimiento son semestrales, pero los vamos a incluir en todos los trimestrales.....


Expresa doña Anelena Sabater que: perfecto, gracias.....

Comenta don Lizandro Brenes: gracias, yo nada más quería utilizar el tiempo para reafirmar y recalcar para que no quede ninguna duda, que más bien las razones financieras que nos está arrojando son cada vez más buenas y que inclusive el EBITDA a lo que yo entendí, ya estamos casi en 3 veces con el EBITDA que estamos generando de cubrir la carga financiera, entonces lejos de no poder pagar más bien estamos cada vez con mayor capacidad de pago y de amortizar la deuda inclusive; para que quede claro. Doña Anelena (Sabater), ¿no sé si usted quiere entonces poner en pantalla la propuesta de acuerdo? Indicar que don Alexander (Mejías) se comunicó conmigo para decir que iba a reiniciar su conexión porque está teniendo problemas con internet.....

Procede doña Anelena Sabater a dar lectura a la propuesta de acuerdo.....

- 9.a. Tomar nota y aprobar los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-318-2023 suscrito por la MSc. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-081-2023 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; 3. Informe Análisis Financiero marzo 2023; 4. Presentación Análisis Financiero marzo 2023.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 104 de 115

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: como es de aprobación vamos a votar la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....


Resalta el señor Brenes Castillo: aprobado por unanimidad de los presentes y en firme también con los 6 votos de quienes estamos presentes la propuesta de acuerdo.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva.....**

**9.a. Tomar nota y aprobar los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-318-2023 suscrito por la MSc. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-081-2023 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; 3. Informe Análisis Financiero Marzo 2023; 4. Presentación Análisis Financiero Marzo 2023.....**

Indica don Lizandro Brenes: me parece que llegó una muy feliz noticia para don Deiber (Arrieta) y don Gustavo (Redondo), porque me parece que ya se puede ir a descansar si no me equivoco. Espero que



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

descansen muy bien, que les vaya muy bien y definitivamente que se vayan no sin antes agradecerles el trabajo, además el trabajo el venir acá exponerlo también y atender la sesión.....

Responde don Gustavo Redondo que: con mucho gusto buenas noches, que estén muy bien.....

<b>CAPITULO IV</b>	<b>OTROS ASUNTOS.</b>
--------------------	-----------------------

**ARTÍCULO 10.- CORRESPONDENCIA**

**- Nota sobre consulta Procuraduría General de la República.**

**10.a. Nota sobre consulta Procuraduría General de la República.**

Se conoce el siguiente documento: 1. Nota suscrita por trabajadores de JASEC.....


Indica don Lizandro Brenes que: pasamos al capítulo de Otros Asuntos donde tenemos el artículo N° 10 “Correspondencia”, tenemos una nota que envían empleados de JASEC a la señora Gerente, que le piden a doña Rocío (Céspedes) que haga una consulta a la Procuraduría General de la República sobre la aplicación de la Ley de Empleo Público, me parece que todos tienen el oficio ahí, estoy seguro que don Rodolfo (Sanabria) no lo conoce, entonces le estoy haciendo un resumen. A nosotros nos están, y lo pusimos acá en la sesión porque nos están poniendo copia, pero realmente no va dirigido para nosotros va dirigido para doña Rocío (Céspedes). Entonces mi propuesta de acuerdo sería tomar nota del oficio.....

Somete la Presidencia a discusión el oficio.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo manos levantadas, entonces para que tomemos nota del oficio presentado por los empleados de JASEC vamos a someterlo a consideración.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Comenta doña Rita Arce: don Lizandro (Brenes) yo vi el oficio, pero pensé que lo iban a comentar o explicar aquí, tal vez Don Juan o alguno y tal vez aprovechamos unos minutos para eso, yo sé que viene dirigido a doña Rocío (Céspedes), pero siento que tal vez nos puede estar involucrando no sé, porque como se menciona aquí la ley de creación y que JASEC.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 106 de 115

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: la interrumpo doña Rita (Arce), es que yo hace rato consulté e indiqué que se habría la discusión, sin embargo, nadie levantó la mano, por eso fue que procedí a someterlo a votación.....

Resalta la señora Arce Láscarez: ah creí que lo iban a explicar.....

Señala el señor Brenes Castillo: sí yo hablé lo de la discusión, digamos la presentación la hice yo de aclararlo, además el oficio lo leímos todos, lo tenemos en la documentación, entonces más bien le pregunto ¿su voto?.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo a don Alexander (Mejías), supongo que todavía tiene problemas de conexión.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....


Resalta el señor Brenes Castillo que: aquí es de tomar nota, de cualquier manera, podemos pedirle a doña Rocío (Céspedes) que nos dé una explicación sobre las acciones que ella tome sin ningún problema de traerlo acá a la Junta Directiva para que nos haga una breve reseña. No se consigna el voto de don Alexander (Mejías) porque tiene problemas de conexión, sin embargo, queda aprobado el acuerdo con 5 votos y como es de tomar nota no requería la firmeza, entonces queda aprobado.....

**SE ACUERDA: de manera afirmativa con cinco votos presentes, no consta el voto del Director Mejías Zamora por problemas de conexión, y la ausencia del director Padilla Villanueva.....**

**10.a.1. Tomar nota del siguiente documento: 1. Nota suscrita por trabajadores de JASEC.....**


**ARTÍCULO 11.- ASUNTOS VARIOS**

**(Se transcribió conforme al orden del día probado para esta sesión, sin embargo, en la grabación se invirtió el orden al momento del desarrollo de la sesión).....**


	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 107 de 115

Indica don Lizandro Brenes que: llegamos al artículo de Asuntos Varios, 5 minutos, doña Rita Arce adelante.....

11.a. Externa doña Rita Arce que: realmente hoy ha sido una sesión muy “rica” en información, nos llena de esperanza, satisfacción, vemos que se están haciendo cosas muy buenas, otras vemos que también son el resultado de otras cosas buenas que se han hecho, sin embargo yo quisiera proponerle a consideración de ustedes compañeros de que en las próximos sesiones se nos dé algunos informe, vean ese de cuentas por cobrar es muy añejo “muy muy añejo” y creo que es importante inclusive si esto va a pasar a manos de don Rodolfo (Sanabria), tener nosotros una radiografía de cómo se le está dando esto, bueno no a don Rodolfo (Sanabria) si no al (Área) Comercial para que se nos dé un informe de Cuentas por Cobrar porque en realidad es un tema importante, que se nos dé un informe de esto que acabamos de ver, de las pólizas. Otra cosa que es sumamente importante compañeros, es que JASEC tiene varios terrenos, muchos terrenos tal vez no tantos como quisiéramos pero tiene bastantes, y nosotros realmente no sabemos cómo está, la vez pasada se nos había hecho un avalúo que en un año valía cien millones por decirles algo y a los dos o tres años valía ochenta millones, que por cierto creo que ha sido el único acuerdo que se ha tomado donde todos lo votamos en contra, porque a veces no tiene razón, entonces esa actualización de esos avalúos y que hace mucho tiempo que no se nos da informes de esto, tenemos terrenos que son lotes sin fondo, entonces ahí lo que debemos hacer es que tenemos un lote que está metido allá y no tenemos como llegar a él, porque no tenemos una servidumbre, quiero saber si ya todo eso se ha arreglado. Luego, necesitamos con urgencia que se nos dé un informe tarifario de cómo andamos, vean que desde hace dos años o no sé cuánto no presentamos tarifa, y nosotros en Energía vivimos de tarifa y no estamos, digámoslo así cobrando, ajustando los precios a lo que nos corresponde, eso lo digo porque no tengo el conocimiento de si estamos bien o estamos mal, si ustedes dicen que estamos bien y que estamos con la tarifa de lo mejor, porque eso es lo que corresponde, entonces yo les voy a creer. Y luego, esto es una pregunta también a don Rodolfo (Sanabria) para que nos dé un informe si es posible, porque a mí me gustaría saber, vean a mí me da

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 108 de 115

muchísima tristeza y ya se lo he dicho, que hay por ejemplo ahora aquí por mi casa ya está Cable Pacayas, Telecable, el otro, todos los cables y JASEC la gente como no tiene el internet y no tiene otros servicios, ¿qué es lo que pasa con JASEC?, todo mundo está renunciando a JASEC por lo menos aquí en mi barrio, no sé si eran de Cabletica o de otros pero, el alquiler de postería don Rodolfo (Sanabria), ese es un tema que a mí me tiene muy preocupada, que le damos permiso a todo, ¿cuál es la política que tenemos en la institución?, ¿a quién le damos permiso?, vea yo no sé pero tengo entendido don Rodolfo (Sanabria) que hace unos meses se dieron un montón de permisos, y ahora ya anda por ejemplo aquí en mi barrio creo que es Telecable y Liberty, ya pusieron fibra óptica en nuestra postería, yo sé que no podemos frenar el desarrollo, pero sí podemos frenar algunas cosas y si lo vamos a alquilar entonces vamos a tener que someterlo, no sé si podremos cobrar mucho más de lo que ya cobramos para que no sea tan atractivo que usen nuestros postes, pero esos son temas que nosotros como cartagineses estamos muy preocupados y queremos una buena institución; por ejemplo vean éste tema de los medidores, de que no se puede entrar a cobrar en zonas de riesgo, ¿por qué no podemos poner medidores inteligentes?, ah es que el proyecto de medidores inteligentes cuesta \$18.0-\$20.0 millones, bueno si los compráramos todos hoy y si los instaláramos todos hoy, pero si hacemos una programación de ir comprando poquito a poco podemos ir atacando estas zonas primero, o sea realmente por ejemplo hay servicios que podemos estar brindando y yo había hecho un cálculo rápido aquí en Junta y nos quedaron alrededor de ¢200.0 millones por año y era un dinero que no teníamos que invertir, si eso, don Lizandro (Brenes) 30 segundo le robo, si eso lo volvemos a invertir en medidores o en otras cosas vamos a poder generar más recursos, ya no tendríamos tantas cuentas por cobrar, entonces si alguno de ustedes quiere hacer alguna comisión y sentarnos a ver qué proyectos podemos hacer para recuperar y generar dinero para la institución, dinero fresco, dinero rápido, que no tengamos que invertir, etcétera, entonces aquí estoy a la disposición, porque vean que ya vamos por abril y necesitamos generar, necesitamos todos ponernos las botas, ponernos la camiseta y gorra y ponernos a trabajar en ese sentido, de cómo pensar para generar recursos para la institución, solamente y tal vez si sometemos a

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 109 de 115

votación que se nos traigan estos informes para tener una radiografía más general de cómo estamos como institución. Gracias y perdón por el robo del tiempo.....

Externa el señor Brenes Castillo: no, con mucho gusto, doña Rita (Arce) ¿cuál sería su voto?.....

Somete la Presidencia a votación el asunto vario de la Directora Arce Láscarez.....

Vota doña Rita Arce: a favor, por supuesto.....


Vota don Lizandro Brenes: yo por un tema de; es que no sé cómo decirle digamos probablemente si se hubiera detallado como la propuesta y hubiéramos entendido cuál es el alcance que se está proponiendo como moción, yo lo pudiera votar a favor, sin embargo, en este momento no tengo clara cuál es la petición, el alcance de los informes y de los temas puntuales y por lo tanto no lo puedo votar a favor lo voto en contra.....

Vota doña Rosario Espinoza: vamos a ver, yo estoy de acuerdo con doña Rita (Arce) con lo que solicita, sería bueno igual don Rodolfo (Sanabria) que le pase las notas a doña Rocío (Céspedes), yo siento que igual ella va a escuchar la grabación de todo, no creo necesaria una moción al respecto, lo voto en contra.....

Vota don Alexander Mejías: sí estoy de acuerdo puntualmente con los informes de Cuentas por Cobrar, sí creo que lleva bastante y que no tenemos como un plan, ese sí lo creo conveniente y yo voto a favor para que ese informe se detalle.....

Vota doña Anelena Sabater: en contra, y lo justifico porque no me quedó claro realmente cuál es la moción, el detalle de los informes que se están solicitando, además de que se está haciendo como un reciclaje de temas que en su momento ya se han dicho que se van a abordar por parte de la Administración, entonces no creo conveniente tomar otro acuerdo en ese sentido. Gracias.....

Vota doña Ana Lía Solano: en contra, porque yo le pediría a doña Rita (Arce) que hago un listado específico, habla cosas muy importantes, dice cosas muy importantes que tal vez desconocemos, pero sí es mejor puntualizar más lo que se quiere obtener de informes.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 110 de 115


Indica don Lizandro Brenes: muy bien, entonces tiene 2 votos a favor, y 4 votos en contra, entonces se rechaza la propuesta.....

***SE ACUERDA: con seis votos presentes; dos votos a favor y cuatro votos en contra del Director Brenes Castillo y las Directoras Espinoza Carazo, Sabater Castro, Solano Pacheco, y la ausencia del Director Padilla Villanueva.....***

***11.a.1. Rechazar la propuesta de solicitud de informes presentada por la Directora Arce Láscarez.***

***ARTÍCULO 12.- SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE CONDICIONES LABORALES DE CUADRILLAS Y FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA MEDICIÓN PARA LA FACTURACIÓN.***

Indica don Lizandro Brenes que: pasamos al siguiente punto que es el artículo N° 12 que agregamos al inicio, que es solicitud de información sobre condiciones laborales de cuadrillas y funcionarios encargados de la medición para la facturación, como yo les comenté cuando justifiqué la propuesta de cambio en el Orden del Día, les estaba comentando que ayer este me informó don Rodolfo (Sanabria) que se robaron una moto de JASEC, moto que estaba siendo utilizada por un funcionario que se dedica a la medición de las lecturas de Energía, que se utiliza para la facturación, lo más importante es que el muchacho está bien, yo no preciso el nombre, si no don Rodolfo (Sanabria) tal vez me lo indicará ahorita si lo sabe, y la moto se recuperó a partir de un esfuerzo conjunto de JASEC y el OIJ (Organismo de Investigación Judicial), gracias a que las motos tienen GPS. Pero, yo sí quise proponer la discusión un ratito sobre las condiciones laborales de cuadrillas y de los funcionarios encargados de la medición para la facturación, porque son personas que a fin de cuentas se están exponiendo, inclusive cuando nosotros leemos o nos presentan los estados financieros en el apartado de Cuentas por Cobrar tenemos zonas que se han determinado de alto riesgo de cobro, todos estamos siendo identificados; yo consultando un poco más se me comentó que inclusive el año pasado en algunas de estas zonas algunas personas salieron cuando iban a cortar la luz a la vivienda con una pistola amenazando a los funcionarios nuestros y eso no es cosa menor, yo no quiero que mañana tengamos la noticia, y lo digo porque la inseguridad en el país ha estado bastante mal, y todos yo creo que hemos visto noticias al respecto, que

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 111 de 115

tengamos una pérdida o baja humana y Dios no lo quiera, entonces yo lo que quería antes de armar la discusión, era aprovechar y que tal vez la señora Secretaria me ayude con la propuesta de acuerdo y aparte de esa propuesta podamos entonces armar la discusión.....


Se presenta en pantalla la propuesta de acuerdo, tal como se muestra a continuación:.....

*12.a. Instruir a la administración para que elabore y presente ante la Junta Directiva, en un plazo no mayor a quince días, un informe donde se detallen las condiciones laborales con las que cuenta el personal de cuadrillas de la institución y el personal dedicado a la medición para la facturación (rubros de alimentación, horario laboral, incentivos, materiales y equipo); el informe debe contemplar un análisis sobre necesidades actuales que permitan oportunidades de mejora y un plan de acción para atenderlas.*

*12.b. Instruir a la administración para que se prepare, en un plazo no mayor a quince días, un protocolo de acción ante emergencias o contingencias para el personal de la JASEC que tiene funciones asignadas fuera de las instalaciones; si lo tiene, deberá presentarlo en una sesión de junta directiva antes de que se cumpla ese mismo plazo.*

Le procede a dar lectura el señor Lizandro Brenes: instruir a la Administración para que elabore y presente ante la Junta Directiva en un plazo no mayor a 15 días un informe donde se detallen las condiciones laborales con las que cuenta el personal de cuadrillas de la institución y del personal dedicado a la medición para la facturación, períodos de alimentación, horario laboral, incentivos, materiales y equipos, el informe debe contemplar un análisis sobre necesidades actuales que permitan oportunidades de mejora y un plan de acción para atenderlas. Un “12.b” instruir a la Administración para que prepare en un plazo no mayor a 15 días, un protocolo de acción ante emergencias o contingencias para el personal de la JASEC que tiene designados fuera de las instalaciones, si la institución lo tiene presentarlo en una sesión de Junta Directiva antes de que se cumpla ese mismo plazo. Entonces abrimos la discusión, no sé si don Rodolfo (Sanabria) quería hondar en algo más, porque de paso debo decir que es personal a cargo de don Rodolfo (Sanabria).....

Resalta don Rodolfo Sanabria que: sí, básicamente tal vez de complemento a lo que usted menciona y acota muy claramente, el equipo o las personas que andan en campo básicamente tanto de la parte Comercial, Energía se tiene de alguna forma un riesgo latente diario que no lo hace solamente en barrios

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 112 de 115

que tienen algún aspecto de seguridad definido y conocido, hemos encontrado de alguna forma y se han abordado algunos casos en alguna zonas de Cartago, donde efectivamente como se mencionaba el año pasado un compañero llegó a revisar un medidor y el dueño de la casa salió con un revólver y lo colocó en la frente del compañero, evitando o tratando de evitar cualquier situación, entonces creo que esta iniciativa, los equipos técnicos y el personal de campo que realmente hacen una gran labor agradecerán poder atender y poder de alguna forma que atendamos de alguna manera las necesidades que tienen en temas de seguridad y reacción, propiamente tanto a nivel de operativa, que quizá son temas que usualmente no contemplamos que puedan suceder, como lo acontecido ayer, tal vez fue una labor normal y de alguna manera es expuesto a este tipo de situaciones, entonces creo que es de agradecer la propuesta y de alguna manera poder llevarla a cada uno.....

Comenta el señor Brenes Castillo que: debo terminar nada más diciendo que tenemos en JASEC personal que trabaja 365 días al año, 24 horas al día. Abrimos el espacio para discusión en este punto, tenemos 2 minutos por Director; no veo manos levantadas, entonces lo sometemos a votación.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....


Vota doña Rita Arce: a favor; y ahorita justifico el voto.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 113 de 115

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: adelante doña Rita (Arce) con su justificación.....


Externa doña Rita Arce que: don Lizandro (Brenes) en realidad es porque este tema es sumamente importante, no sólo porque aquí estamos hablando de las motos y todo eso, sino que es de la vida de las personas, y en realidad son cartagineses que están ayudando y coadyuvando en prestar un servicio que es nuestra obligación como institución entonces debemos ser muy cuidadosos, es más no quise ponerlo ahí pero también me gustaría saber cómo andamos con las pólizas, si las tenemos al día, qué les cubre, qué no les cubre porque eso sería también un problema para nosotros en determinado momento, no sometí aquí a consideración de ustedes el tema de las pólizas, de que se nos diga, porque ya sabemos que a veces las motos si quisieran asaltarnos me imagino que no pueden salir como muy corriendo porque las motos de imagino que son viejitas de acuerdo a los informes que se nos han dado anteriormente, sin embargo en Asuntos Varios voy a hacer una propuesta con respecto a eso. Gracias y a favor, para que tomemos en cuenta también la vida en lo personal de cada uno de nuestros funcionarios. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: queda aprobado por unanimidad de los presentes, y en firme con 6 votos, yo nada más le pediría a don Rodolfo (Sanabria) que por favor le siga comunicando los acuerdos a doña Rocío (Céspedes), para que los pueda ejecutar.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes, y la ausencia del Director Padilla Villanueva.....**

**12.a.1. Instruir a la administración para que elabore y presente ante la Junta Directiva, en un plazo no mayor a quince días, un informe donde se detallen las condiciones laborales con las que cuenta el personal de cuadrillas de la institución y el personal dedicado a la medición para la facturación (rubros de alimentación, horario laboral, incentivos, materiales y equipo); el informe**



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**AL SER LAS VEINTITRÉS HORAS CON QUINCE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.**

**Bach. LIZANDRO BRENES CASTILLO  
PRESIDENTE**

**Bach. LIZANDRO BRENES CASTILLO  
VOTO DISIDENTE art. 11**

**Ing. ROSARIO ESPINOZA CARAZO  
VOTO DISIDENTE art. 11**

**Licda. ANELENA SABATER CASTRO  
VOTO DISIDENTE art. 11**

**No firma por motivo de fallecimiento el día 12 de octubre 2023 (Ver adjunto a la presente acta,  
copia de la constancia de defunción).  
MSc. ANA LÍA SOLANO PACHECO  
VOTO DISIDENTE art. 11**

**AUDITORA INTERNA**

**La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22,  
inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 030-2023 que incluye 115  
folios.**



## CERTIFICA

### QUE EN EL REGISTRO DE DEFUNCIONES DE LA PROVINCIA DE SAN JOSE

AL TOMO : SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS  
 FOLIO : DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO  
 ASIENTO : QUINIENTOS SETENTA Y CINCO  
 CITA : 1-0676-288-0575  
 DICE QUE : ANA LIA DEL SOCORRO SOLANO PACHECO  
 C/COMO : \*\*\*\*\*  
 NACIONALIDAD : COSTARRICENSE  
 CÉDULA : 3-0257-0633  
 EDAD : SESENTA Y DOS AÑOS  
 HIJO/A : RAFAEL ANGEL SOLANO ZUÑIGA  
 Y : CONSTANCIA PACHECO ROMERO  
 MURIÓ EN : SAN JOSE-CENTRAL-CARMEN-CARME  
 EL DÍA : DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES  
 CAUSA DE MUERTE: A) SHOCK MIXTO REFRACTARIO B) ENDOCARDITIS BACTERIANA,CARDIOPATIA VALVULAR C) INMUNOSUPRESION CRONICA,ANTEC DE REEMPLAZO VALVULAR PROTESICO

ESTA CERTIFICACIÓN ES DE UN REGISTRO ELECTRÓNICO Y CONTIENE TODA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE

ESTA CERTIFICACIÓN SE EMITE EN SAN JOSÉ, A LAS OCHO HORAS CON UNO MINUTOS DEL DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES, POR MEDIO DEL PORTAL DE SERVICIOS DIGITALES DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES Y CON INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO CIVIL. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, CUYOS DERECHOS ARANCELARIOS FUERON DEBIDAMENTE CANCELADOS, CONSTITUYE UN DOCUMENTO PÚBLICO, CON EL VALOR Y CONSECUENCIAS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES N° 8254-E8-2015 DE LAS DIEZ HORAS TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, PUBLICADA EN LA GACETA N° 18 DEL VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÍS. SE ADVIERTE QUE TODA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA, DE DERECHO PÚBLICO COMO DE DERECHO PRIVADO, DEBERÁ RECIBIR Y ACEPTAR ESTA CERTIFICACIÓN CUANDO LE SEA PRESENTADA. EN CASO DE QUE SE OBSTACULICE SU USO CONFORME A LO INDICADO EN DICHA RESOLUCIÓN, SÍRVASE COMUNICARLO AL NÚMERO TELEFÓNICO 2287-5643. EL COSTO DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN FUE ESTABLECIDO POR EL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES EN LA SUMA DE ₡1500 QUE INCLUYE EL VALOR DE LOS TIMBRES RESPECTIVOS. NINGUNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PUEDE VARIAR ESTE VALOR. PODRÁ SER VERIFICADA EN EL SITIO WWW.TSE.GO.CR DENTRO DE LOS SIGUIENTES 30 DÍAS NATURALES. SI LA CERTIFICACIÓN CONTIENE ALGUNA INCONFORMIDAD EN LA INFORMACIÓN, FAVOR COMUNICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO CONSULTACIVIL@TSE.GO.CR.